

Políticas sobre la tierra y modernización en los siglos XIX y XX, el impacto del liberalismo en el agro colombiano.

Tesis para optar por el título de Historiador

Billy Alexander Ávila Sánchez

C.C 1026580777

Universidad Externado de Colombia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Programa de Historia

Área de Conflicto y Dinámicas Sociales

Línea de Transformaciones en la Estructura Productiva

Bogotá D.C

2017

## **Agradecimientos**

Las siguientes líneas fueron el desarrollo de un largo proceso investigativo que sin el apoyo de ciertas personas hubiese sido imposible realizarlo. Es por tanto que quiero agradecer en un primer momento al profesor Manuel Vega que fue uno de los precursores de esta tesis, sus correcciones como asesorías le brindaron a este documento un sentido y una finalidad en el análisis de un tema tan escamoso como lo es el liberalismo

De igual manera se hace un reconocimiento a los distintos docentes que aportaron en la construcción de este escrito tanto de la línea de investigación (Jaime Arias, Bladimir Rodríguez en los primeros pasos del proceso investigativo, Manuel Cancelado cuando se encontraba allí, al profesor Darío Fajardo que a pesar de sus compromisos siempre estuvo dispuesto para las consultas que le realizaba y al profesor Juan Manuel Ospina que brindó unas asesorías claves para el desarrollo de este documento) como del programa de historia ( José Fernando Rubio por las valiosas correcciones en el seminario de escritura y a Marco Gómez por los consejos en la elaboración del proyecto y en las actividades futboleras).

Por otra parte, darles una mención especial a las personas que compartieron esta vivencia investigativa, a los muchachos del Esperanza Goles equipo de fútbol que ayudó a despejar las incertidumbres y vacíos que dejaba la tesis, a las amistades que se prestaron para escuchar un “mini” adoctrinamiento de la ideología liberal.

Y por último pero no menos importante señalar como participes de esta tesis a las personas más allegadas como lo son mis padres, a los historiadores con los cuales compartí casi 6 años de variadas vivencias (Gerson Rubiano, Carlos Sánchez, Adrián Montoya, Gabriela Caro , José Cely y Krystall Molina) y al grupo de compinches ( la yegua Rodríguez , Francisco Suarez, Mónica Romero, Kelly Quilcue, Lina Arias, el compadre Zalabata , Miguel Lagos y demás ) que estuvieron ahí en momentos de alegría y desazón a la hora de construir esta propuesta.

## Tabla de contenido

Parte I El desarrollo del liberalismo en Colombia.....	13
1. Un siglo de revolución. La Nueva Granada adopta el librecambismo (1845-1849). 14	
1.2. Los liberales se hacen con el poder (1849-1855; 1863-1880) .....	18
1.3. El Olimpo Radical - Una aventura que intento modernizar el país .....	26
1.4. La modernización a través del ferrocarril y la educación .....	28
1.5. El fin del sueño radical, los Estados Unidos de Colombia dejan de existir .....	33
2. Siembra café y entraras al mercado capitalista, Colombia comienza la experiencia industrial.....	36
2.1. Del librecambismo al liberalismo proteccionista .....	37
2.2. La pérdida de Panamá y el viraje hacia el proteccionismo liberal .....	39
2.3. Después de la tormenta viene la bonanza cafetera, la recuperación colombiana y la aparición de la industria .....	40
2.4. La Republica Liberal (Gobiernos de Olaya Herrera, López Pumarejo y Santos)47	
3. Volviendo a la economía de mercado, el neoliberalismo y una nueva mutación... 52	
Parte II La tierra y la modernización; planes, propuestas de gobierno por parte del liberalismo colombiano .....	57
4. El liberalismo del Siglo XIX- De la explotación mineral al modelo agroexportador 57	
4.1. La comisión corográfica, la importancia de conocer el territorio nacional .....	57
4.2. La feria de los baldíos, el reparto de tierras en el momento liberal del siglo XIX... 59	
4.3. La importancia del tabaco durante el periodo radical .....	63
4.4. La desamortización de bienes de manos muertas y la extinción de los resguardos indígenas .....	66
5. La tierra y su función social, reformas agrarias, café e industria durante el siglo XX70	
5.1. La ley 200 de 1936, primer intento de “reforma agraria” del liberalismo colombiano .....	73
5.2. La ley 135 sobre reforma social agraria, un breve comentario .....	84
6. Hacia el neoliberalismo, ley 160 o de mercado de tierras .....	91
Parte III Reflexiones finales, la ruta del liberalismo y su proyecto modernizador a partir de la tierra.....	100
7. Bibliografía Consultada.....	110

## Introducción

La tierra ha sido y será un tema relevante en la vida de las sociedades humanas. Este espacio puede ser entendido desde la mirada más general de la economía como el lugar o área utilizada para realizar actividades que generen una producción, por ejemplo la ganadería, la siembra de cultivos o la construcción de viviendas y edificios. Otro concepto define la tierra como “*todos los recursos naturales de utilidad en la producción de bienes y servicios, por ejemplo los bosques, los yacimientos minerales, las fuentes y depósitos de agua, la fauna, etc.*”<sup>1</sup>. Se puede también hablar de territorio entendido este como la delimitación o porción geográfica perteneciente a algo o a alguien.

Sin embargo, la tierra tiene connotaciones que van más allá de un simple lugar donde se desarrollan procesos de producción. La tierra es un ente vivo que le brinda al ser humano lo necesario para subsistir, no solo es un instrumento de extracción como lo concibe el mundo occidental en el cual estamos inmersos.

Siguiendo lo anterior, actualmente en Colombia por motivo de la coyuntura tanto política como económica (Diálogos de paz entre el gobierno y las FARC-EP como la tenencia e acaparamiento de terrenos y el uso de los mismas), la tierra ha sido un tema transversal en discusiones, planes de desarrollo y en las reivindicaciones por el acceso y titulación de este recurso.

Solo basta con revisar el acuerdo final de las conversaciones de la Habana cuando el primer punto pactado trata sobre el agro colombiano y su reestructuración proponiendo una reforma radical en el espacio rural. El Punto 1 contiene el acuerdo “Reforma Rural Integral”, que contribuirá a la transformación estructural del campo, cerrando las brechas entre el campo y la ciudad y creando condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural. La “Reforma Rural Integral” debe integrar las regiones, contribuir a erradicar la pobreza, promover la igualdad y asegurar el pleno disfrute de los derechos de la ciudadanía<sup>2</sup>.

Algo similar pasa con el acaparamiento de tierras, cuyas dinámicas responden al proceso de la compra masiva de tierras por parte de países industriales carentes de ella, a naciones denominadas “subdesarrolladas”, las cuales cuentan con grandes superficies territoriales, trayendo así problemáticas tales como despojo, daño ambiental, pérdida de soberanía, entre otras cuestiones.

La característica principal es que gobiernos foráneos, unos con problemas de inseguridad alimentaria, otros por simple acumulación, llegan a arrebatar tierras

---

<sup>1</sup> Tomado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/econo6.htm>

“Artículo Factores de producción”. Consultado el 4 de Noviembre del 2014

<sup>2</sup> Tomado de

[http://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/24\\_08\\_2016acuerdofinalfinalfinal-1472094587.pdf](http://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/24_08_2016acuerdofinalfinalfinal-1472094587.pdf) “ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA”. Pag.5 Consultado el 30 de Agosto del 2016

agrícolas. Se desplaza entonces la producción de alimentos a otros países, donde las ventajas de las condiciones económicas, sociales y político-jurídicas resultan muy atractivas<sup>3</sup>.

Además, en Colombia la tenencia de la tierra ha sido históricamente el motor de diversos conflictos que surgen por la administración inequitativa y el mal uso que se le da en el país (subutilización y sobre producción de la tierra). Tomando como ejemplo lo que dice el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo), el 52 % de la tierra en Colombia corresponde a grandes propiedades y está en manos de solo el 1,15 por ciento de los que son propietarios; el resto solo tiene pequeñas y medianas posesiones.

Según ese reporte:

*El país registra uno de los más altos niveles de desigualdad en Latinoamérica, y la tenencia de la tierra no solo es un factor importante en ello, sino que, además, frena el desarrollo humano y alimenta conflictos. El documento cifra el despojo de tierras en 6,6 millones de hectáreas, es decir, el 12,9 por ciento de la superficie agropecuaria; de las cuales se han recuperado 495.493 (solo el 7,46 por ciento). Y de ese total, el 73 por ciento corresponde a minifundios y propiedades pequeñas de hasta 20 hectáreas. Como consecuencia, en los últimos 13 años, unos 3,6 millones de personas han sufrido el desplazamiento forzoso<sup>4</sup>.*

Si bien el panorama actual de la tierra en Colombia presenta problemáticas en cuanto a la tenencia, el uso, el acaparamiento y el intento de “reforma rural” que se plantea al concretarse el fin del conflicto con la guerrilla de las FARC-EP, la cuestión de la tierra en la historia del país, no es nueva, ni un problema coyuntural, sino que ha sido un aspecto difícil de solucionar a pesar de los intentos hechos por los distintos gobiernos y de los esfuerzos puestos en obra desde la perspectiva liberal que ha acompañado la estructuración del Estado y la economía en el largo plazo.

Es claro que las ideas liberales han jugado un papel fundamental en el desarrollo de las instituciones políticas y económicas del país. Para autores como Absalón Machado o Gerardo Molina el liberalismo ha estado en el fondo de la construcción del Estado nacional con sus tensiones y virtudes. Para otros, como José Antonio Ocampo, Salomón Kalmanovitz o Eduardo Posada, el debate se centra en entender si el liberalismo se desarrolló o no efectivamente en estas tierras.

---

<sup>3</sup> Tomado de [http://justiciaypazcolombia.com/IMG/pdf/Cartilla\\_IMCA\\_FINAL\\_FINAL\\_1\\_.pdf](http://justiciaypazcolombia.com/IMG/pdf/Cartilla_IMCA_FINAL_FINAL_1_.pdf) “MERCADO DE TIERRAS EN COLOMBIA: ¿Acaparamiento o soberanía alimentaria?” Pag.6. Consultado el 30 de Agosto de 2016

<sup>4</sup> Tomado de “Colombia Rural, razones para la Esperanza” PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo). Año 2011

Lo cierto es que, independientemente del grado de desarrollo, es necesario saber cómo ha sido la relación entre el tipo de liberalismo colombiano y el problema de la tierra, toda vez que los distintos impulsos modernizadores, bien en gobiernos liberales o conservadores, han afrontado una mirada a la tierra en donde las ideas liberales no están ausentes.

En este contexto, las preguntas más fuertes de la historiografía sobre la relación entre tierra-ideas liberales y modernización en Colombia se dirigen a tres lugares. Primero, a explorar en qué medida el modelo liberal está en la base de la inequitativa distribución de la tierra en el país, comprometiendo el desarrollo agrícola y la modernización de la sociedad. Es decir, el problema agrario de Colombia sería producto, precisamente, de la visión liberal aplicada a nuestra economía, llevando al fracaso de la solución del conflicto agrario y al mismo tiempo a la imposibilidad de una estructura productiva agraria moderna.

En segundo lugar, varios trabajos parten precisamente de llamar la atención sobre la ausencia en Colombia de un liberalismo real, es decir, que el país se quedó con las estructuras agrarias casi feudales de la Colonia, y que nunca avanzó seriamente a una modernización de la tierra en clave liberal ni durante el siglo XIX ni durante el XX. De hecho, el análisis de las reivindicaciones de las FARC-EP en el proceso de paz, parecieran ir dirigidas más a reivindicar una visión liberal postergada de la tenencia de la tierra que una visión comunista.

En tercer lugar es posible distinguir una posición intermedia en el análisis en donde el serio problema de la tierra en el país estaría explicado por la presencia al mismo tiempo de un liberalismo a medias más la persistencia, a medidas también, de formas pre-modernas.

Es, por tanto, que el siguiente trabajo de investigación intentará aproximarse a cómo ha sido la dinámica histórica de la tierra en Colombia, pero concibiendo este elemento como un medio de modernización para cambiar el modelo productivo de la nación. Los procesos de modernización en el país se han sostenido en su gran mayoría en las ideas liberales que si bien no son exclusivas del partido liberal colombiano si se desarrollan claramente en sus periodos de gobierno.

Por esta razón se articulará la tierra como eje de modernización con el pensamiento liberal que se ha desarrollado en el país, debido a que sus consignas, tanto políticas, sociales, tecnológicas y económicas, han propuesto alternativas sobre cómo utilizar la tierra para mejorar las condiciones de vida de la sociedad y para el desarrollo.

Siguiendo esta línea, y haciendo una narración rápida, desde la colonia la tierra ha sido motivo de disputas derivadas del modelo de producción imperante de la época como también de la ideología dominante. Mientras los españoles estuvieron controlando lo que hoy es Colombia se aprovechaban principalmente de la extracción de minerales bajo los preceptos del

mercantilismo<sup>5</sup>. Esta doctrina, predominante en el imperio Español, implicaba un fuerte proteccionismo de los productos producidos en los distintos territorios ultramarinos.

Ya entrado el siglo XIX, se logró la independencia y gracias a dicho proceso se dio lugar a la doctrina liberal en el naciente país. Si bien durante la mencionada centuria la exportación de metales fue la principal fuente de ingresos, se abogaba por la explotación de la tierra para la producción y salida de bienes agrícolas, dadas las condiciones de demanda de materias primas por parte de las potencias industriales, en el marco del mercado mundial de ese entonces. Gracias al aumento en la producción de bienes exportables como el tabaco, la quina, el añil y a finales del siglo el café, la tierra cobró un papel protagónico en la economía del país, no obstante, la brecha entre los que tenían el recurso y los que no, crecían, sembrando un malestar social que detonaría en el siglo siguiente.

Comenzando el siglo XX el país sufrió la pérdida de Panamá, una de sus provincias más importantes. Esta pérdida se explica debido al estado en el que se encontraba Colombia tras la guerra de los mil días, además de las presiones imperialistas de los Estados Unidos que vieron la oportunidad de detonar la chispa independentista en el Istmo y afianzar un enclave geoestratégico que le reportara beneficios. A pesar de lo anterior, y gracias a la bonanza cafetera, el país logró una relativa estabilidad labrando un camino en la ruta de la modernización, comenzando un periodo de lenta industrialización y una importante migración del campo a la ciudad.

Si bien en esos años se da un tránsito paulatino de ser un país rural (siglo XIX) a uno urbano (transcurso del siglo XX), la tierra jugó un papel clave en las legislaciones de la anterior centuria. Alrededor de ella se consolidaron las luchas sociales de los sectores que querían mejorar sus condiciones debido a la represión y las precarias condiciones laborales que tenían (véase el caso de la masacre de las bananeras).

Ante tal situación, y en el contexto de un mundo que veía emerger el socialismo soviético, los liberales volvieron al poder en 1930 proponiendo una “revolución”, no socialista sino liberal, que buscaba transformar la vida de los grupos populares. En ese sentido se realizó una reforma agraria por medio de la ley 200 de 1936, con el fin de titular, legitimar e incentivar la producción en la tierra, pero lastimosamente esta iniciativa se enfrentó a numerosos obstáculos, entre ellos, el recrudecimiento de la violencia política entre conservadores y liberales hasta el punto del asesinato a un candidato a la presidencia, lo que generó una movilización social sin precedentes en el país.

---

<sup>5</sup> Sistema económico en el cual los metales preciosos constituyen la riqueza esencial de los Estados.

Después del magnicidio de Gaitán, en Colombia se consolidó un estado de Violencia y conflicto que se extendió sobre todo en el campo. Al mismo tiempo, el modelo económico de los países latinoamericanos se enrumbó por el camino del ISI (Industrialización por Sustitución de Importaciones) lo cual hizo que el Estado participara activamente en la economía otorgando subsidios que permitían que las empresas nacionales pudieran consolidar este sector secundario de la economía. Todo eso sucedía mientras el mundo se reponía de la Segunda Guerra Mundial y se consolidaba el modelo de Estado de Bienestar.

Con respecto a la tierra, en la década de los 60s el país intentó nuevamente hacer una reforma agraria por medio de la ley 135 de 1961, de nuevo bajo un gobierno liberal. Con la cual se dio la creación del INCORA. Su función era administrar las tierras baldías a nombre del Estado, y permitir la redistribución de la tierra, la reubicación de campesinos en terrenos recuperados para la agricultura a través de obras de irrigación y similares y evitar el flujo migratorio campo-ciudad. Sin embargo, dicha ley no solucionó los problemas agrarios y las violencias se recrudecieron. Producto del conflicto agrario, de la exclusión política y de las mismas violencias que hicieron parte de la Violencia, se creó la guerrilla de las FARC-EP que en sus filas contaba con ex – combatientes de las guerrillas liberales, los cuales lucharon en la década de los 50s.

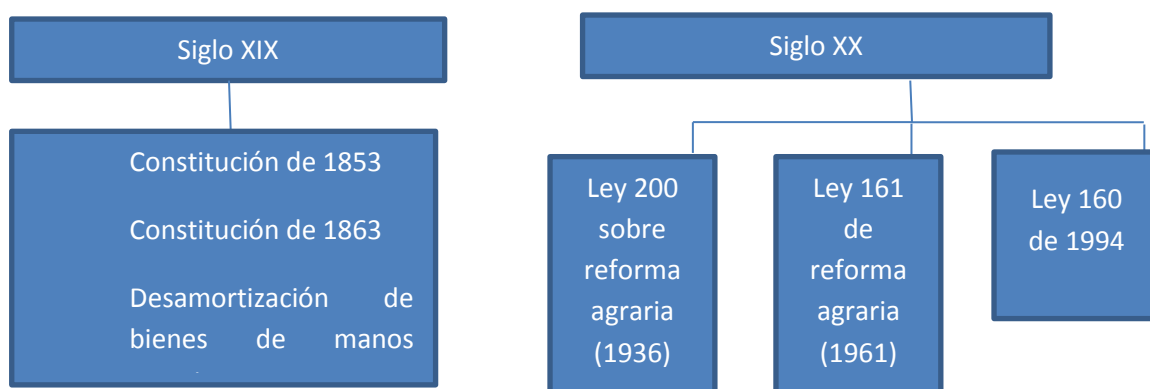
Tras la crisis del comunismo y la caída de la Unión Soviética el modelo productivo volvió a cambiar, los Estados Unidos promovieron en los países latinoamericanos un ajuste estructural de sus economías que implicaban entre otras cosas dejar las políticas proteccionistas para que el capital extranjero no tuviese trabas o impedimentos mayores que le permitieran desarrollar sus actividades. El ajuste estructural luego se formalizaría en el Consenso de Washington. En esta dinámica en los años ochenta, durante el gobierno de Belisario Betancur, el país empezó con la reducción de gastos al sector público, lo mismo ocurrió en el sector de la exportación eliminando ciertos aranceles a distintos productos, a su vez se dan los primeros pasos para la descentralización en un sentido neoliberal. Tras la firma de una nueva Constitución en 1991, se consolidó la apertura económica, en la cual se hizo una legislación con respecto a la tierra y se definió cómo sería utilizada está en una nueva fase de la economía dirigida al mercado (el efecto neoliberal) con la ley 160 de 1994.

Es claro que en 200 años de vida republicana, el liberalismo ha sido y es una ideología predominante en el binomio económico-político en la historia de Colombia. Básicamente esta investigación quiere analizar el abordaje con que se ha dado desde el liberalismo, en gobiernos liberales, a la tierra para que el país desarrollara un proceso de modernización como lo postulan los grandes teóricos del liberalismo. En un segundo momento se quieren revisar esos planes, propuestas e intentos por reformar el agro colombiano en los periodos



en los cuales el partido liberal se hizo con el poder (1849-1855, 1863-1885, 1930-1946, 1958-1962, 1990-1994) desentrañando la ruta de ese “liberalismo colombiano” de manera comparada.

Además se plantea una mirada crítica al pensamiento liberal colombiano con la pregunta: ¿se aplicó un modelo de esta ideología acorde a lo planteado en programas y discursos de gobierno?, esto se hará a partir de las reformas o leyes concernientes al agro colombiano es decir:



Es así como esta tesis pretende resolver el siguiente objetivo “*Analizar comparativamente los efectos del liberalismo económico durante el siglo XIX, la hegemonía liberal de 1930-1945 y la apertura económica de finales del siglo XX en las políticas sobre la tierra en los periodos descritos, con el fin de comprender la ruta que tomo el proceso de modernización del sector agrario en Colombia*”.

Esto se hará a partir de una revisión de las fuentes primarias y secundarias que se encuentren a lo largo de la investigación para luego usar el método de la historia comparada la cual es entendida como un análisis sistemático de las semejanzas y diferencias de dos o más fenómenos históricos. A partir de lo anterior se pretende describir y explicar los procesos objeto de estudio a su vez de “*formular afirmaciones de amplio alcance sobre acciones, experiencias y estructuras históricas*”<sup>6</sup>. Esta metodología se enmarca en la disciplina histórica ya que se plantea en momentos espacio- temporales delimitados a partir de las preferencias del historiador (o científico social) intentando reconstruir realidades pasadas desde perspectivas presentes.

A lo largo de este escrito se intentarán articular tres conceptos fundamentales con el elemento tierra que ayudaran a responder las preguntas y objetivos planteados, estos son: la modernización, el liberalismo y el desarrollo.

La modernización será entendida como “*el proceso de cambio hacia los tipos de sistemas sociales, económicos y políticos que se establecieron en la Europa*

<sup>6</sup> KOCKA. Jürgen. “*Historia Social y conciencia histórica*”. Editorial Marcial Pons. Año 2002. Pág. 43

*occidental y en la América del Norte, desde el siglo XVII hasta el siglo XIX*<sup>7</sup>, este paradigma fue gestado en lo que se conoce historiográficamente como la Modernidad (1492-1789) y fue difundido desde las sociedades más “avanzadas” de occidente hacia el resto del mundo (África, América latina, etc.)

Se aclara que esta mirada se enfoca en ese proceso gestado en el viejo continente gracias a diversas situaciones que permitieron un avance científico y tecnológico sin precedentes en el mundo que luego fueron implantados o adoptados en otros territorios además es una premisa clave del pensamiento liberal.

Siguiendo con la definición, este es un proceso de renovación de un estado más primitivo a uno más avanzado, la modernización se puede entender a partir de la **movilización social** como “*el proceso mediante el cual las agrupaciones de viejos vínculos sociales, económicos y psicológicos se desgastan y se rompen, y las personas quedan libres para absorber nuevas pautas de socialización y de conducta*”<sup>8</sup>. Dicho proceso se puede evidenciar en una sociedad cuando:

- Se adquiere nueva maquinaria
- Se traen bienes de consumo nuevos
- Hay un proceso de migración del campo a la ciudad
- Crecimiento de las ciudades<sup>9</sup>.

En los párrafos anteriores se ve reflejado el paradigma construido desde occidente de un proceso lineal en el cual las sociedades renuevan distintos elementos (ya sean económicos, sociales, productivos, culturales entre otros) por estructuras concebidas en los países denominados “modernos” ya sea de manera consensuada o de manera violenta llevando a la eliminación sistemática de saberes, costumbres y formas de vida ajenos al programa modernizador gestado en el denominado “primer mundo”.

Continuando con la exposición de los conceptos, el liberalismo se pondrá acá como un sistema filosófico, económico y político que promueve las libertades civiles y se opone a cualquier forma de despotismo. Constituye la corriente en la que se fundamentan tanto el Estado de derecho, como la democracia representativa y la división de poderes.

En términos económicos el liberalismo aboga por la libre empresa, la no intromisión del estado en las actividades económicas, el derecho a la propiedad

---

<sup>7</sup> EISENSTADT. Shmuel. “*Modernización- Movimientos de protesta y cambio*”. Editorial Amorrortu. Buenos Aires. Año 2001. Pág. 11

<sup>8</sup> *Ibíd.* Pág.13

<sup>9</sup> *Ibíd.* Pág. 13

privada como fuente de desarrollo e iniciativa individual a su vez de promover los bajos impuestos.

El desarrollo, como se concibe en la sociedad capitalista, es “*utilizado para definir el proceso que habilita cambios orientados a mejorar las condiciones de la vida humana*”<sup>10</sup>, el estudio de este fenómeno se ha encaminado en tres formas, la primera y la más común ha sido el desarrollo económico, la segunda el desarrollo alternativo y la última el pos desarrollo o alternativas al desarrollo.

Para entrar en detalles sobre la investigación, en los periodos liberales ha predominado la implantación del discurso del desarrollo a partir de parámetros acordes al contexto en el cual se manifiesta la ideología liberal, siendo un elemento cambiante en pro de la modernización del país. En el siglo XIX se concibe lo anterior a partir del desarrollo económico, “*este excluye las preocupaciones de carácter social, político. Ambiental, cultural y, en fin, todas aquellas cuyo centro no fuera el crecimiento económico*”<sup>11</sup>. En la primera mitad del siglo XX se aboga hacia un desarrollo generado desde el Estado a partir de un fuerte intervencionismo enfocado en las clases menos favorecidas (en este marco se sitúan las reformas agrarias de 1936 y 1961). Ya en la segunda mitad del siglo XX con la llegada del neoliberalismo hay un cierto viraje hacia la concepción de desarrollo del siglo XIX (libre de la mediación del Estado). Sin embargo existe una preocupación en torno a cuestiones ambientales (cambio climático), culturales (reivindicación de los grupos étnicos) que se ven reflejados en la constitución de 1991.

La concepción de desarrollo no ha sido una visión estática en el ideario colombiano, ha ido mutando con el correr del tiempo, no obstante, a pesar de que en algunos momentos buscan plantear preocupaciones sociales o ambientales o de bienestar, como los ejemplos que se mostraron antes, en el fondo, bajo la perspectiva capitalista y liberal, se sigue privilegiando el crecimiento y se termina frustrando o haciendo más modestas las ideas de progreso social.

Si bien se han propuesto diferentes maneras de llegar a este “desarrollo”, en el transcurso del tiempo se ha visto que el poder político de este país ha guiado bajo parámetros económicos la modernización y el bienestar de la nación. De este modo, ellos asumen que si las cifras de Colombia se encuentran acorde con lo estipulado por los organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Interamericano de desarrollo) el país se

---

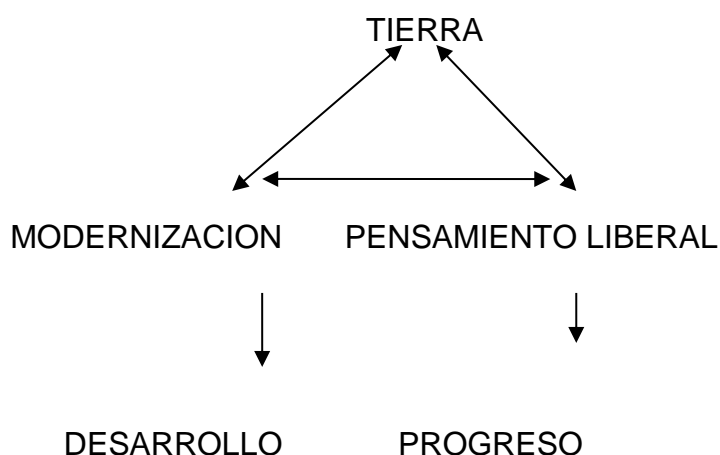
<sup>10</sup> BERTONI Reto, CASTELNOVO Cecilia, CUELLO Alexa, FLEITAS Sebastián, PERA Silvana, RODRIGUEZ Javier, RUMEAU Dominique. “*¿Qué es el desarrollo? ¿Cómo se produce? ¿Qué se puede hacer para promoverlo?*” Departamento de Publicaciones, Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR). Uruguay .2011. Pág. 17

<sup>11</sup> CASTILLO OSPINA. Olga Lucia “*¿Es el pos acuerdo un escenario para la construcción de alternativas al desarrollo para Colombia? En Dime qué paz quieres y te diré que campo cosechas- Reflexiones sobre lo rural en los diálogos de la Habana*” Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. 2016. Pag.58

acerca más a la prosperidad y a la satisfacción de sus habitantes. Sin embargo la realidad dista mucho de ello y los datos arrojados por estos estudios macroeconómicos (PIB) no corresponden con lo que pasa en la cotidianidad del país.

En el caso colombiano tanto el desarrollo como el deseo de la modernización se han encaminado “a la inserción del mundo rural colombiano, de sus comunidades, territorios, riquezas, culturas, creencias y valores, en la lógica del crecimiento económico, como la meta para alcanzar”<sup>12</sup>. Esto va encaminado a su vez a la inserción de Colombia a las dinámicas mundiales del mercado y por el deseo de alcanzar los beneficios que ha dado el conocimiento gestado en el mundo occidental en materia política, económica, social y cultural.

En el siguiente diagrama se establece una relación de las categorías de investigación en el caso colombiano. La modernización viene de la mano del pensamiento liberal y así mismo la tierra es un elemento crucial que permitirá el desarrollo.



De esta manera se expondrán los momentos de la historia colombiana en los cuales se ve reflejado esta primera ilustración. El énfasis se hizo en los siguientes periodos:

- Liberalismo decimonónico (1849-1880) : Gobiernos de José Hilario López, José María Obando, Tomas Cipriano de Mosquera, Manuel Murillo Toro
- Hegemonía Liberal (1930-1946): Gobiernos de Enrique Olaya Herrera, Alfonso López Pumarejo, Eduardo Santos.
- El primer momento del partido liberal en el frente Nacional (1958-1962) : Gobierno de Alberto Lleras Camargo

---

<sup>12</sup> Ibíd. Pág. 60

- Apertura Económica , neoliberalismo primera etapa (1986-1994) :  
Gobiernos de Virgilio Barco y Cesar Gaviria Trujillo

Para la elaboración de este trabajo, se hizo una lectura de fuentes secundarias de los principales autores que han hecho aportes significativos al tema agrario en Colombia. Por otro lado, se buscaron y analizaron las principales reformas y programas de los liberales colombianos en los cuales estaban presentes el proyecto modernizador a su vez de cómo utilizar la tierra para mejorar las condiciones productivas en el país.

Esta tesis se organiza en tres partes generales. En la primera parte, titulada *el desarrollo del liberalismo en Colombia* se narrará, de la manera más sintética posible, los principales procesos del liberalismo en relación con la tierra a partir de una búsqueda bibliográfica de fuentes secundarias. En la segunda parte que tendrá como título *la tierra y la modernización; planes, propuestas de gobierno por parte del liberalismo colombiano*, se hará una inversión de fuentes en donde los proyectos, edictos reformas en torno a la tierra serán presentados. Finalmente la tercera parte recogerá el análisis comparado y presentará las conclusiones que dejó este proceso investigativo.

## Parte I El desarrollo del liberalismo en Colombia

El liberalismo es una doctrina en constante construcción, sus planteamientos se modifican de acuerdo a los hechos coyunturales y ha servido en los últimos dos siglos como ideología predominante. Podemos circunscribir su historia a tres momentos:

- Liberalismo clásico del siglo XVII a 1929 con el desplome de la bolsa de Nueva York.
- Liberalismo moderno o liberalismo social de 1930 con el New Deal y los estados de bienestar a 1989 con la caída del muro de Berlín y el colapso del comunismo.
- Neoliberalismo o apertura económica de 1990 hasta nuestros días.

El liberalismo clásico se configuró bajo dos ideas: una vinculada a la defensa de los derechos y libertades individuales contra toda forma de opresión estatal y la otra conectada a la necesidad de un sistema político representativo que constituyera una garantía contra las posibilidades de que el Estado infringiera los derechos del ciudadano. Con los legados de la Revolución Francesa se mantuvo la idea de que el sistema político debería estar basado en la separación de los tres poderes (judicial, ejecutivo y legislativo) debido a que esa división les permitiría a los habitantes de la nación el florecimiento de libertades tales como la de pensamiento, conciencia, expresión, movilización, etc.

Este ideario se puede articular con los postulados del liberalismo económico y produce tensiones con una perspectiva democrática aplicada, es decir que si bien se llama al aparato estatal a respetar los derechos individuales no se concede pensar que el pueblo como tal tenga el poder. No sobra mencionar que estos fueron los debates en la culminación del siglo XVIII donde "*Puede existir un régimen liberal, respetuoso de los derechos individuales, que no sea popular, donde el poder esté en manos de un grupo social relativamente estrecho. Así ocurrió, efectivamente, durante los primeros tiempos del liberalismo*"<sup>13</sup>.

Por consiguiente, este ideario se plasma en Colombia a mediados del siglo XIX con la llegada al poder del ya partido liberal en 1849, a continuación, se narrará como fue este periodo.

---

<sup>13</sup>MELO. Jorge Orlando. "*El liberalismo colombiano y la democracia*". Tomado de [http://www.jorgeorlandomelo.com/liberalismo\\_colombiano.htm](http://www.jorgeorlandomelo.com/liberalismo_colombiano.htm) . Pág. 1 Consultado el 5 de Octubre del 2014

## 1. Un siglo de revolución. La Nueva Granada adopta el librecambismo (1845.1849).

El siglo XIX es un periodo en el cual los ideales de progreso, civilización y modernización transformaron radicalmente las diversas sociedades derivadas del Antiguo Régimen. En ese siglo se desarrollaron en el mundo diversos movimientos tanto políticos, culturales, económicos, tecnológicos y sociales que cambiaron sustancialmente el modo de vida de los distintos pueblos, por ejemplo, se difundieron los legados de la Revolución estadounidense y de la francesa, las técnicas y tecnologías de la Revolución industrial inglesa, el librecambismo entre otros. Allí también surgió a su vez un nuevo germen imperialista que moldeó las relaciones centro-periferia en el marco de una geopolítica de explotación por parte de los diversos centros de poder occidental a los distintos territorios que las potencias del siglo utilizaron para su beneficio. El ideal del siglo XIX se basaba en un deseo compulsivo hacia el progreso, la civilización y el desarrollo se deseaban:

*Un mundo de abundancia convenientemente distribuida, de ilustración, razonamiento y oportunidad humana siempre crecientes, un progreso de las ciencias y las artes, en resumen un mundo de continuo y acelerado avance material y moral<sup>14</sup>*

Además, la esencia del periodo fue de una constante *revolución* en toda la extensión de la palabra. Ello significó un cambio sin precedentes tanto en la historia universal como en la vida nacional. Esto porque el hombre divisó la totalidad del mundo, desde Oceanía hasta Alaska, desde la Patagonia hasta Groenlandia, solamente el imperio inglés cobró su mayor extensión teniendo en cada continente una colonia, posicionándose como la potencia de la época y adquiriendo el rol de “despensa” del mundo.

Como se alcanza a ver en el siguiente mapa, las islas británicas eran las zonas más industrializadas tanto de Europa como en el mundo, además contaban con la red ferroviaria más importante del momento al contar con cerca de 6040 km de vías en todo su territorio insular. En comparación con el resto del continente el imperio británico llevaba la delantera gracias a la consolidación y expansión del régimen industrial, sin embargo, para fortalecer su hegemonía como su economía los británicos expandieron sus dominios. Cabe mencionar que esta dominación no solo se basaba en el control político de naciones alejadas de las islas sino el control del comercio y el mercado mundial (Por ejemplo en el periodo comprendido entre 1845-1850 era el principal exportador de hierro

---

<sup>14</sup> Hobsbawn. Eric. “*La era del capital*”. Editorial Planeta. Buenos Aires. Argentina. Año 2010. Pag.13

mundial debido a que otros estados querían construir en sus territorios ferrocarriles que también se le financiaban a las compañías inglesas)<sup>15</sup>



Ilustración 1 Revolución Industrial Tomado de [http://maramiscelaneas.blogspot.com.co/2012\\_06\\_07\\_archive.html](http://maramiscelaneas.blogspot.com.co/2012_06_07_archive.html) el 10 de septiembre de 2016

**Exportaciones británicas de hierro, acero y maquinaria para ferrocarril (totales quinquenales miles de toneladas)**

Años	Hierro y acero de carril	Maquinaria
1845-1849	1291	4,9
1850-1854	2846	8,6
1856-1860	2333	17,7
1861-1865	2067	22,7
1866-1870	3089	24,9
1870-1875	4040	44,1

Hobsbawn. Eric. "La era del capital". Editorial Planeta. Buenos Aires. Argentina. Año 2010. Pág. 51

<sup>15</sup> Véase la tabla de exportaciones de hierro en la siguiente pagina



El contexto mundial que se enuncia en los párrafos precedentes moldeó la actitud de los pensadores liberales antes de 1850 que es el punto de partida temporal de esta tesis, sin embargo, es importante remarcar varios sucesos que permiten ver que cómo la ideología liberal no es propia de esos años sino que se consolida a mediados del siglo XIX con la creación de un partido que responde a dicho pensamiento y que intento plasmar en los periodos en los cuales gobernó.

La República de la Nueva Granada no estuvo exenta de la era de la *revolución*. Desde el inicio del siglo XIX se logró la Independencia de España entre 1810-1821 debido a los siguientes acontecimientos: La crisis de la monarquía española tras la caída de Fernando VII en 1808 y la posterior constitución de Cádiz, la ilustración Borbónica en el Virreinato de la Nueva Granada y por el otro lado la emancipación de los Estados Unidos en 1776 y la Revolución Francesa de 1789-1799. Partiendo del intento de la original República de Colombia (antiguo Virreinato de la Nueva Granada con la capitanía general de Venezuela, y la Presidencia de Quito)<sup>16</sup>, pasando por los deseos dictatoriales del libertador Bolívar y la política moderada de Santander tras la división de Colombia en 1830, en 1845 llegó al poder el general Tomas Cipriano de Mosquera. Dicho personaje fue uno de los más importantes del siglo XIX debido no solo a su participación protagónica en grandes sucesos del periodo sino a su mutabilidad en términos políticos (pasa de conservador a liberal e inclusive propone crear un tercer partido, su deseo de quedarse en el mayor tiempo posible como presidente de la nación y la implementación de medidas tan polémicas en contra de la iglesia católica institución dominante en el país en ese entonces)<sup>17</sup>.

¿Por qué se inicia el liberalismo con el gobierno de Mosquera quien en la década de 1840 era un personaje asociado a las ideas conservadoras (bolivariistas para ser más exactos ya que el partido creado por Mariano Ospina Rodríguez apareció en 1848)?. El general Caucaño buscó una renovación de las estructuras económicas de la joven nación teniendo claro que la Nueva Granada debía aprovechar mejor las bondades que le ofrecía la variada geografía nacional como también el “empaparse” del progreso que vivía Europa

---

<sup>16</sup> El deseo de unificación siguió a lo largo del siglo XIX, el general Mosquera en los tiempos de la Constitución de 1863 abogaba por la anexión del Ecuador como de entablar diálogos con los venezolanos para reestablecer la Republica de Colombia original

<sup>17</sup> Tomas Cipriano de Mosquera fue un Militar y estadista caucano, cuatro veces presidente de la República (Popayán, septiembre 26 de 1798 - Hacienda Coconuco, Puracé, Cauca, octubre 7 de 1878). fue una de las figuras más trascendentales de la vida política nacional del siglo XIX. Su temperamento, ambición personal y pasión por la vida pública lo llevaron a ocupar puestos muy destacados de la administración. Haber sido cuatro veces presidente de la República confirma su condición de importante líder político. De acuerdo con sus contemporáneos, fue un hombre contradictorio en su pensamiento político, porque en un principio lideró guerras a nombre del partido conservador y contó con su apoyo para llegar a la presidencia en 1845, y luego combatir al lado de los liberales, algunos de ellos enemigos de guerra anteriores, para derrocar al gobierno conservador de Mariano Ospina Rodríguez. Tomado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/mosqtoma.htm> el 20 de octubre del 2016

puntualmente el imperio Británico. Para él era fundamental que el país tuviera una excelente red de vías que comunicara el territorio nacional y conectara las diferentes regiones del país.

Mosquera se propuso realizar una administración modernizante. Habiendo recorrido extensas regiones del país en sus campañas militares era consciente de la precariedad de sus vías de comunicación, del aislamiento y falta de articulación de algunas provincias y localidades<sup>18</sup>.

Para dicha tarea Mosquera promovió los siguientes desarrollos:

- Inició la construcción del ferrocarril de Panamá a Colon.
- Restableció la navegación a vapor por el río Magdalena.
- Propuso una reforma monetaria y la implantación del sistema métrico decimal.
- Inició la Comisión Corográfica liderada por el italiano Agustín Codazzi.

Pero lo más relevante de este gobierno fue la implementación y promulgación del sistema librecambista, ayudado por Florentino González, un liberal radical. El inicio de este proceso estuvo dado por la reducción de los derechos de aduana para incentivar las importaciones y las exportaciones.

Bajo el gobierno de Mosquera se crearon los dos partidos más relevantes en la historia colombiana, en 1848 el liberal de la mano de Ezequiel Rojas y en 1849 el conservador por parte de Mariano Ospina Rodríguez. Para efectos de esta investigación los fundadores del partido liberal manifiestan:

*El Liberalismo ha roto su lanza contra el déspota que a todos amenaza. Contra el señor feudal que explota a sus vasallos. Contra el poder eclesiástico cuando pone en peligro la autonomía de la conciencia. Contra las corporaciones profesionales cuando encadenan el trabajo libre. Contra la ciencia oficial que estrangula el pensamiento. Contra el poder del dinero, que aplasta al proletario. Contra cualquier fuerza social que pretenda erigirse en árbitro de la vida colectiva y excluir u oprimir a las otras<sup>19</sup>.*

Complementando lo anterior, el 16 de Julio de 1848 en el periódico el Aviso Ezequiel Rojas, un importante ideólogo de la época, expone en 3 páginas los motivos por los cuales se debía votar en las próximas elecciones por el general José Hilario López. Este breve manifiesto se considera el documento inicial del

---

<sup>18</sup> LOPEZ DIAZ. Zamira "La política dirige la economía: libertad, progreso y educación" en "Historia de las ideas políticas en Colombia". Editorial Taurus. Bogotá. Año 2008. Pág. 108

<sup>19</sup> LLANO ISAZA. Ramón "Historia Resumida del partido liberal colombiano"

<http://www.partidoliberalcolombiano.info/formatos/libros/historiaresumidadelplc.pdf>. Pag.3

partido liberal colombiano. Lo primero que habrá que decir es que en este escrito Rojas se autoproclama como *liberal* y esto se puede explicar con los principales puntos que se expondrán a continuación:

El partido liberal en palabras de Rojas desea:

- Garantizar las libertades públicas de los Neogranadinos
- Que las instituciones garanticen los derechos individuales, es decir ningún ente del gobierno debe estar por encima de la ley
- Restarle el poder al ejecutivo, Rojas reitera que los funcionarios rigen y administran a su antojo por lo tanto se debe hacer una arbitraria separación entre quien legisla, quien imparte justicia y quien maneja el Estado
- Los jueces deben ser independientes al poder ejecutivo además el Estado debe difundir con la mayor claridad posible los deberes y derechos de los ciudadanos
- Le da un sentido utilitarista a los funcionarios públicos en el sentido que estos deberán ser los más aptos y los más capaces para otorgarle la felicidad al pueblo.
- En términos económicos el manifiesto declara que las rentas nacionales deben ser utilizadas para solventar las necesidades más urgentes de la sociedad y no para pagarle los caprichos a los funcionarios del gobierno; por otro lado el ejecutivo deberá disponer menos de dichas rentas a su vez de garantizar que no haya restricción alguna para realizar alguna producción que impida la circulación de propiedades.
- Sobre la cuestión religiosa Rojas dice que el gobierno debe separarse de la religión *“las dos potestades deben girar independientemente, cada una dentro de su órbita, puesto que cada una tiene su objeto y fin distinto. Emplear la religión y sus ministros como medios para hacer ejecutar las voluntades de los que gobiernan los negocios temporales, es envilecerla, desvirtuarla y separarla del fin con que la instituyó su divino fundador”<sup>20</sup>.*
- Por último, declara que se debe cambiar la constitución para asegurar que los anteriores puntos se cumplieran.

## 1.2. Los liberales se hacen con el poder (1849-1855; 1863-1880)

El periodo comprendido entre 1849-1886 estuvo marcado por una disputa en torno a quién ostentaba el poder. En este tiempo el país sufrió cerca de 6 guerras civiles y a la vez fue el momento en el cual la nación ingresó al mercado mundial bajo las ideas librecambistas buscando un proceso de apertura económica. Por otra parte, los distintos gobiernos intensificaron la

---

<sup>20</sup> Ibíd. Pág. 32

dinámica de apropiación de baldíos para la producción de materias primas, desamortización de los bienes eclesiásticos y resguardos indígenas.

Políticamente hablando durante esos años se hizo visible en el gobierno la influencia de dos tipos de pensamiento antagónicos, por un lado los liberales que estuvieron a cargo del país desde el año de 1850 hasta 1885 con breves interrupciones en los años de 1854 y 1861 y por el otro los conservadores bajo la consigna de la "Regeneración", desde el año de 1886 hasta 1899 (cabe aclarar que duran hasta el año de 1930).

*La impresión que deja el Siglo XIX colombiano es la ausencia de Hegemonía Política; las clases dominantes estaban fragmentadas regionalmente y desgarradas por ideologías político- religiosas. Consiguieron tempranamente el consenso en cuanto a la necesidad de mantener el nexo con el mercado mundial expresando sin temores o vergüenzas un internacionalismo franco y nítido<sup>21</sup>.*

Si bien existían divergencias en los dos partidos políticos sobre cuál era la forma adecuada de gobernar el país y sobre el papel de la iglesia en los asuntos del Estado, hubo un consenso en materia económica por el cual las principales figuras tanto del partido liberal como del conservador, que en su mayoría eran comerciantes y grandes terratenientes, vieron en el mercado y en la explotación de la tierra para fines comerciales la ruta para que el país obtuviese la prosperidad o bien la oportunidad individual de enriquecerse y ampliar sus arcas.

Dada esta primera idea general, el partido liberal ganó las elecciones en 1849, no sobra decir que esta ideología no solo se asienta en el territorio neogranadino sino que está presente en toda Latinoamérica.

*En la Nueva Granada, lo mismo que en países como México (Reformas de Benito Juárez) y Argentina (reorganizada según planteamientos liberales luego de la caída de la dictadura de Juan Manuel Rosas), el predominio del liberalismo alrededor de 1850 era en parte una reacción inevitable contra las deficiencias reales o imaginarias de los anteriores dirigentes<sup>22</sup>*

Este fenómeno se debe a la consolidación del modelo económico inglés y a la reproducción del orden capitalista por el mundo. En este contexto las condiciones estaban dadas para que los jóvenes de países americanos entraran a ser parte del comercio mundial como exportadores de materias primas.

---

<sup>21</sup> PALACIOS Marco. "El café en Colombia (1850-1970)- Una historia económica, social y política". Editorial Presencia Ltda. Bogotá. 1979. Pág. 27

<sup>22</sup> BUSHNELL. David. ""Colombia una nación a pesar de sí misma". Editorial Planeta. Año 1996. Pág. 150

A lo anterior se le conoce como el modelo agroexportador. Este se basa en la exportación de granos y carne a partir de la explotación extensiva de la tierra que necesita de capitales externos para inversiones, así como de la incorporación de mano de obra foránea, ya sea para movilizar el producto o para tener los recursos suficientes para trabajar los diversos terrenos.

Otra de las razones para la implementación de este modelo fue la necesidad de los países europeos de alimentos y materias primas debido al proceso industrial que se estaba llevando a cabo. En efecto, al pasar de granjas en el campo a fábricas en las ciudades en Gran Bretaña, Francia, Bélgica y los diversos estados alemanes destacándose Prusia el sector agrícola perdió cierta relevancia; por lo tanto, el país requería de las diversas naciones latinoamericanas para abastecer sus mercados.

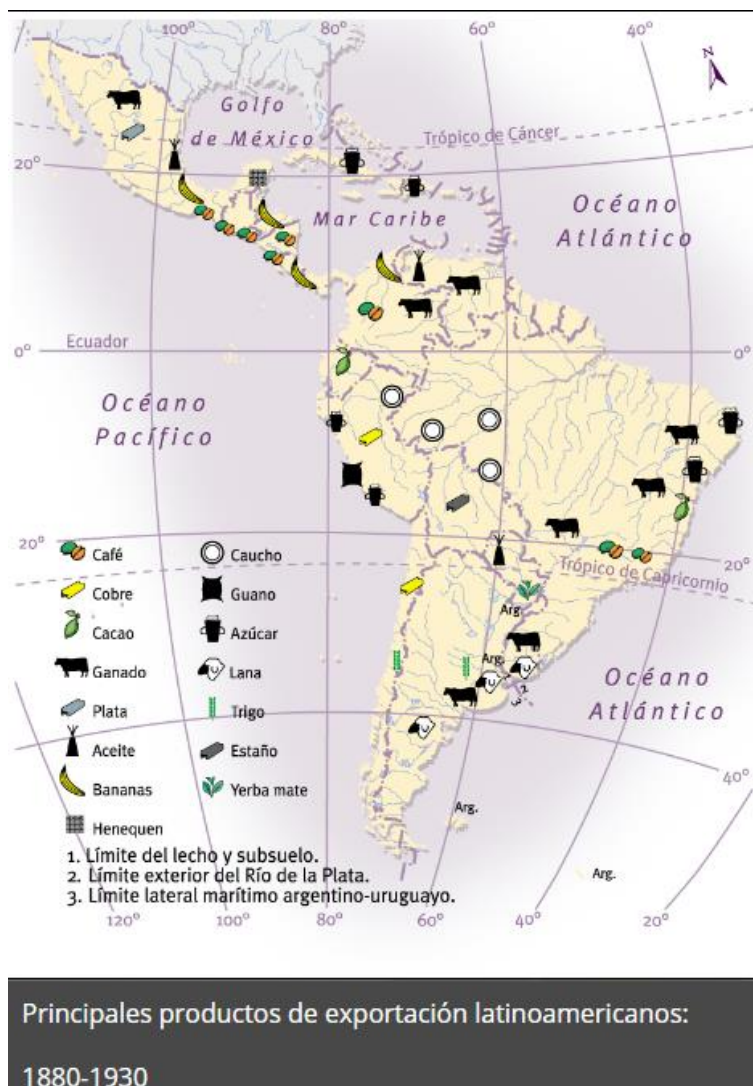


Ilustración 2 Principales productos latinoamericanos 1880-1930 Tomado de <http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=125203> el 20 de septiembre del 2016

Como se puede apreciar en el mapa los principales productos de exportación de los países latinoamericanos son los siguientes:

El café (El Salvador, Colombia, Venezuela, Guatemala, Brasil), azúcar (Cuba), cacao (Brasil), ganadería (Argentina y Uruguay), guano peruano, además de nitratos chilenos utilizados como fertilizantes, caucho (Brasil), plata, estaño y cobre (Bolivia, Perú)

Este rol en la economía mundial se consolidó gracias a que la doctrina del *laissez faire laissez passer* (dejar hacer dejar pasar) fue difundida en revistas, libros, prensa y demás que los jóvenes comerciantes americanos leían (los economistas de la escuela escocesa, los escritos de Jeremy Bentham, los fisiócratas franceses entre otros). Al hacerlo, se convencían que para superar la penuria económica heredada del legado hispano se debía adoptar un modelo de comercio exterior que permitiera el flujo de mercancías y así recoger recursos para lograr una modernización semejante a la de la potencia británica.

En este contexto, con José Hilario López a la cabeza, tuvo lugar una suerte de reformismo contra el legado institucional español que según los teóricos económicos de la época frenaba la adquisición de capital y convertía a la nación en un territorio atrasado y pobre con respecto a otras naciones del momento. Los liberales desarrollaron entonces dos posiciones antagónicas entre sus filas, por un lado estaban los comerciantes, que veían que para responder a sus intereses se debían suprimir las tarifas aduaneras proteccionistas y traer a su vez mercancías extranjeras para recibir mejores beneficios. Por el otro lado estaban los artesanos que pedían evitar que llegasen productos del exterior para dominar el mercado interno. Sin embargo, las dos clases veían como un acierto las medidas de supresión de los resguardos indígenas, la eliminación de los estancos del tabaco y aguardiente y la manumisión de los esclavos. En el campo *“los pequeños agricultores, ubicados especialmente en la región del Santander, abogaban por la supresión del estanco del tabaco que les impedía la expansión de la producción y secundaban también las reformas fiscales, especialmente la abolición del diezmo eclesiástico”*<sup>23</sup>.

Otro punto que se enfatizará en este proceso investigativo y que se verá más a fondo será la disputa entre la ganadería y la agricultura<sup>24</sup>, en el siglo XIX:

*La situación de la tenencia de la tierra se situaba en una ganadería extensiva y algunas plantaciones en la costa Atlántica, con fuerte concentración territorial; pequeñas unidades agrícolas en Santander con cultivos de Tabaco y plantaciones de caña de mayor extensión en las*

---

<sup>23</sup> TIRADO MEJIA, Álvaro. “Introducción a la Historia Económica de Colombia”. Editorial el Ancora Editores. Bogotá. 2001. Pág. 120

<sup>24</sup> Véase Estado del conocimiento y proyecto de investigación

regiones cálidas; concentración territorial en Antioquia e inicio de proceso de colonización; latifundio, formación de minifundio y resguardo en la parte central del país; grandes extensiones territoriales en el Valle del Cauca con cultivos de caña y ganadería extensiva; inmensas dehesas de ganado en los Llanos Orientales; y en el sur del país grandes haciendas y gran cantidad de resguardos<sup>25</sup>.

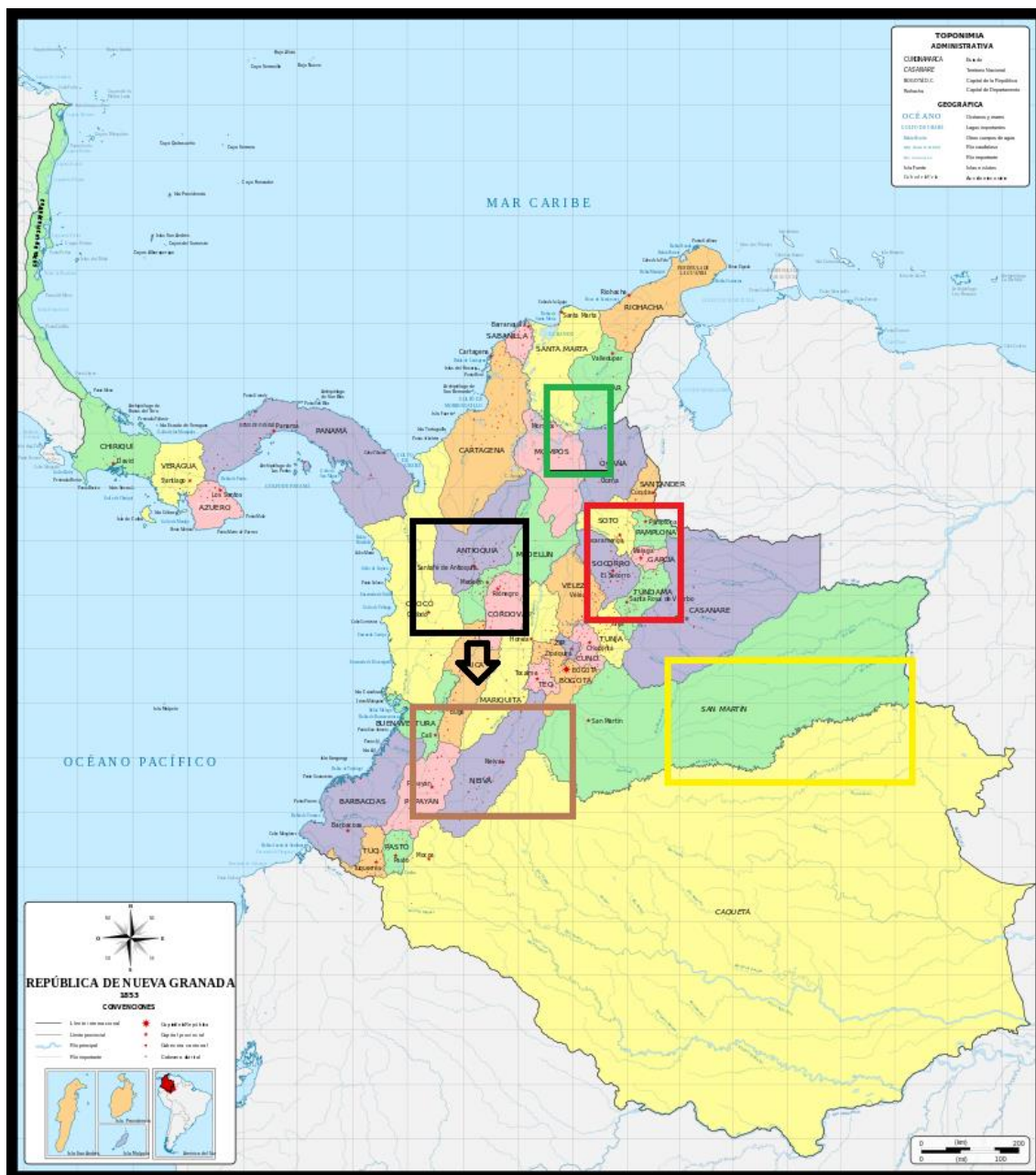


Ilustración 3 División territorial de la Nueva Granada 1853 Tomado de [https://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n\\_territorial\\_de\\_la\\_Rep%C3%BAblica\\_de\\_la\\_Nueva\\_Granada#/media/File:Colombia\\_\(1853\).svg](https://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n_territorial_de_la_Rep%C3%BAblica_de_la_Nueva_Granada#/media/File:Colombia_(1853).svg) División territorial de la Nueva Granada en 1853 , el 28 de Agosto del 2015 y modificado el 10 de septiembre de 2016

<sup>25</sup> Ibíd. Pag.129

El mapa anterior muestra una zona marcada en verde en el norte que representa la zona de ganadería extensiva, en rojo están los cultivos de tabaco en la zona del oriente (provincias del Socorro, Vélez, Ocaña, Santander), en negro esta la zona minera antioqueña que luego será el foco cafetero expandiéndose por donde indica la flecha, en amarillo la parte central del país donde se ubican gran parte de las tierras eclesiásticas que luego serán desamortizadas, en café se encuentran las grandes haciendas esclavistas circundantes a Popayán y en verde la zona ganadera de los llanos orientales.

Se afirma sobre los teóricos liberales en la Nueva Granada que “*creyeron que los esfuerzos de los individuos por satisfacer sus propios intereses, cuando no estaban limitados por medidas sociales, económicas o políticas restrictivas, servirían mejor los intereses del público en general*”<sup>26</sup>. Con esta disposición, se elaboraban políticas en las cuales el Estado no interviniera en el comercio ni en el mercado. Entre tanto, en lo político el Estado debía ser garante y protector de la libertad del individuo (libertad de prensa, libertad de discurso, de reunión, etc.) además de promover el sufragio a la mayoría de la población (un efecto de la Revolución francesa de 1848 es la implementación del voto universal masculino), sin embargo, esto se quedó en el discurso de los ideólogos granadinos ya que en la práctica no se realizó plenamente sino hasta entrado el siglo XX<sup>27</sup>.

Sobre el liberalismo económico:

*Exigía la propiedad privada de la tierra, la eliminación de los monopolios, la reducción de los niveles de contribución, así como la libre circulación de productos dentro de los límites nacionales en consonancia con la fe en las ventajas comparativas en el intercambio internacional de mercancías, los liberales granadinos prometen que el progreso y civilización vendrán después de la aparición de la empresa individual y el abandono de las políticas favorables a grupos sociales privilegiados*<sup>28</sup>.

Los liberales querían que la Nueva Granada estuviera igual de “desarrollada” a Gran Bretaña, alcanzando ese rápido crecimiento que tenían los Estados Unidos, no obstante, las condiciones materiales del país no eran propicias para un proyecto de tal magnitud, el modelo capitalista que añoraban los liberales de aquel entonces estaba muy lejos de equipararse al de las potencias occidentales.

---

<sup>26</sup> SOWELL. David. “*Artesanos y política en Bogotá 1832-1919*”. Editorial Pensamiento Crítico. Bogotá. Año 2006. Pág. 105

<sup>27</sup> Esto daría pie para otra investigación pero el interés de estos avances es mostrar un contexto de los gobiernos liberales y su impacto en la tierra

<sup>28</sup> *Ibíd.* Pág. 106



Lo que sucedió fue que tras la llegada de José Hilario López al poder, la Nueva Granada se lanzó hacia el comercio jugando el papel de exportador de materias primas. Además del oro que desde la colonia había sido el motor de la economía, se impulsó el trabajo de la tierra masificando la producción del tabaco por ejemplo. Esta búsqueda de recursos llevó al Estado neogranadino a explorar el vasto territorio para explotar sus recursos, con medidas dirigidas a la titulación de baldíos, así como políticas de inmigración. Esta última fue una iniciativa no solo de los gobernadores neogranadinos sino de todos los países latinoamericanos, ya sea para aprovechar el inmenso territorio que ofrecían estas naciones o como dinamizadores de la economía *“El sueño de una inmigración europea, concebido como instrumento de modernización de la sociedad, figura sin duda entre los rasgos comunes de la cultura política hispanoamericana del siglo XIX”*<sup>29</sup>.

Pero esto será descrito en otra ocasión, lo central en esta parte del capítulo es la problemática que suscitó la reducción de las trabas arancelarias a los productos extranjeros que llegaron al país. Tras la política de apertura del gobierno de López y de la liberación arancelaria, se produjo un fuerte malestar entre los artesanos neogranadinos lo que generó la guerra civil de 1854. Para comprender mejor dicho suceso es necesario entender el impacto de la carta constitucional de 1853 elaborada por los liberales denominados gólgotas (librecambistas).

La constitución que se decretó en 1853 fue una maniobra intrépida y revolucionaria de los liberales, con la cual se concretó la separación entre la iglesia y el Estado, se hizo más notorio el sentimiento federal y se abrieron mayores oportunidades para que la gente pudiera votar.

El partido liberal se componía en ese entonces de dos facciones, una era conocida como los gólgotas (radicales, librecambistas, anticlericales) que era la rama joven de estudiosos, comerciantes e ideólogos “ilustrados” de dicha colectividad. Ellos buscaban reformas estructurales en el Estado neogranadino para generar un cambio rápido y así desligarse del pasado colonial que, según ellos, había estancado al país. El otro grupo era denominado como los draconianos, ellos eran la vertiente moderada del partido, también querían un cambio en la sociedad pero al contrario de los radicales lo proponían de manera moderada, eran herederos de Santander quien pensaba que era necesario un cambio en la Nueva Granada pero de manera pausada con el fin de educar al pueblo para evitar desórdenes posteriores. Hay que decir también que en las filas draconianas estaban los artesanos y gran parte de los militares liberales, destacándose José María Melo, líder de la revolución de 1854.

---

<sup>29</sup> MARTINEZ Frederic. *“Apogeo y decadencia del ideal de la inmigración europea en Colombia, siglo XIX”* Institut Français d' Etudes Andines. Santafé de Bogotá. Pag.3

La cuestión para resaltar en esta discusión es cuál modelo seguir. ¿Un proteccionismo para salvaguardar la economía de los artesanos o el librecambismo trayendo mercancías extranjeras a bajo precio además abrirse de lleno a la economía de mercado, reduciendo los aranceles y permitiendo el flujo de mercancías extranjeras o proteger a la empresa nacional con bajos aranceles? Como refiere Martínez: *Los bajos aranceles favorecían una minoría de la población y no al contrario, como afirmaban los defensores del libre comercio. Considerar que el culto de las ideas extranjeras podía ayudar materialmente a la nación fue llamado la vanidad de los teóricos y la codicia de los especuladores*<sup>30</sup>.

Como se dijo en los párrafos anteriores, la injerencia de la potencia hegemónica del Siglo XIX (el Imperio Británico) era significativa, e iba desde los empréstitos<sup>31</sup> para la lucha independentista hasta las inversiones en la construcción de ferrocarriles. La idea de los ingleses era convertir al país en una nación productora tanto de bienes agrícolas como exportadora de minerales, mientras se recibían los elementos manufacturados británicos situación en la cual los artesanos colombianos resultaban perjudicados debido al bajo precio de las mercancías europeas, ocasionando numerosas pérdidas debido a las pocas ganancias recibidas. Dicho panorama generó el descontento de los productores nacionales de telas favoreciendo el golpe de estado al liberal José María Obando.

Tras el golpe de Melo en 1854 los líderes de ambos partidos decidieron establecer una alianza para derrocar al general insurrecto, por lo que el gobierno melista duró apenas 9 meses en los cuales tuvo lugar un retroceso en los desarrollos de la constitución del 53. *“Melo revirtió la política en tres frentes: los gobernadores provinciales serían nombrados y no elegidos; el catolicismo volvería a ser la religión estatal; y un ejército ampliado nuevamente disfrutaría del fuero militar*<sup>32</sup>. Si bien el golpe tuvo el apoyo de las clases populares y el artesanado, motivados por la protección que promulgaba Melo, los principales caudillos militares de la década (José Hilario López y Tomas Herrera liberales, Tomas Cipriano de Mosquera y Pedro Alcántara Herrán conservadores) vieron afectados sus intereses librecambistas y es por esto que financiaron la guerra contra Melo, derrocándolo en diciembre de 1854.

Con el destierro de Melo a Panamá, hubo un periodo de transición en el cual los conservadores tomaron el poder bajo el mando de Mariano Ospina Rodríguez, quien años atrás fundó esa colectividad. Lo más relevante en este

---

<sup>30</sup> *Ibíd.* Pág. 113

<sup>31</sup> Forma de captar dinero del público por parte de las entidades de crédito, que emiten en este caso un conjunto de valores en serie que la gente puede comprar. A cambio, la entidad se compromete a devolver el dinero en el plazo y con los intereses pactados.

<sup>32</sup> PALACIOS Marco. SAFFORD Frank. *“Colombia país fragmentado. Sociedad dividida, su historia”* Editorial Norma. Bogotá 2002. Pág. 408.

periodo fue la adopción del sistema federal con la creación de 9 estados y el cambio de nombre del territorio nacional, llamándose la Confederación Granadina, que solo iba a durar hasta 1863.

### 1.3. El Olimpo Radical - Una aventura que intento modernizar el país

Con la nueva delimitación del territorio nacional bajo el federalismo se buscó que gracias a estos se atenuaran los intentos de atentar contra el gobierno central además de brindarle mayor autonomía a los estados, sin embargo las disputas partidistas por el poder regional, la intromisión del presidente conservador Mariano Ospina en los asuntos internos de los estados y el deseo de Mosquera por controlar el ejecutivo desataron una nueva guerra civil entre liberales y conservadores *“Ante las amenazas de rebelión de Mosquera, en 1860 el gobierno nacional declaro que cualquier gobernador estatal que impugnara las leyes nacionales sería considerado penalmente responsable. Esta ley de orden interno trajo una guerra abierta entre el general Mosquera y el gobierno nacional”*<sup>33</sup>.

Desde el Cauca con apoyo de los liberales, Mosquera emprendió una campaña militar para derrumbar el gobierno conservador de su rival Ospina lo cual lograría en Julio de 1861 cuando entró en Bogotá. El nuevo gobierno declaró la tución de cultos<sup>34</sup>, se quiso volver a la figura del patronato suprimido en 1853 con el objetivo de que el estamento religioso fuera dependiente del poder ejecutivo, en otras palabras la pretensión de Mosquera era que el gobierno administrase la iglesia católica, por otro lado se aplicó la desamortización de bienes de manos muertas ***“Según la teoría económica liberal, la circulación libre de las tierras en el mercado procuraría una explotación más productiva de las mismas”***<sup>35</sup>.

Si bien la capital ya estaba controlada por los liberales, la guerra civil se prolongó hasta 1863 cuando el último bastión conservador (el Estado de Antioquia) cayó en manos del *Gran general*. Como consecuencia, en la población antioqueña de Rionegro se reunieron 63 notables liberales (exclusión total del partido vencido) con el propósito de realizar una convención en la cual se discutió lo siguiente:

Organización del ejecutivo: facultades y duración del periodo presidencial	Quedo fijado a 2 años
Conservación y disminución considerable del gran pie de fuerza armada consecuencia de la guerra	Creación de la guardia nacional

<sup>33</sup> *Ibíd.* Pág. 423

<sup>34</sup> La tución de cultos tiene que ver con el permiso que tienen que tener los religiosos por parte del gobierno para ejercer sus funciones

<sup>35</sup> *Ibid.* Pag.425

civil	
Cuestiones de rentas , contribuciones y empréstitos	Creación de impuestos y prestamos del futuro periodo liberal
Reconstitución de la Gran Colombia (Anexión de Ecuador y Venezuela)	No se logró aunque hubo cierta intervención de los Estados Unidos de Colombia en los asuntos internos ecuatorianos como también guerras limítrofes ( Batalla de Cuaspud 1863)
La cuestión religiosa	Separación Iglesia – Estado , supresión de conventos menores, la mencionada desamortización de bienes muertas y el destierro de religiosos por no seguir la ley de tuición <sup>36</sup>

A raíz de la convención de Rionegro, se volvió a promulgar una nueva constitución en la que básicamente se pasó de la Confederación Granadina a los Estados Unidos de Colombia, se reforzó el modelo federal, se ratificaba las medidas anticlericales y se distanció el Estado de la iglesia católica, se prohíbe la pena de muerte, se amplían los derechos individuales en relación a la propiedad (en caso de deuda no se confiscan los bienes), libertad absoluta de expresión, de movimiento por el territorio nacional, de ejercer cualquier tipo de industria o empresa, de porte de armas , de reunión y de realizar cualquier tipo de profesión<sup>37</sup>.

En el periodo en el que estuvo activa esta Constitución, el país gozó de una bonanza económica gracias a la exportación del tabaco que se analizara en la siguiente parte, la quina y en menor medida del añil que duró hasta el año de 1875. Como se ha dicho a lo largo de este capítulo, los liberales adoptaron el modelo librecambista a partir de la agro exportación de materias primas además, en materia política los principales personajes de esta colectividad se declaraban exponentes máximos de las doctrinas liberales, sin embargo, debido al auge económico *“incluso contra el liberalismo extremo de algunos teóricos, el estado aumentara su capacidad de acción y de intervención en la vida del país, los recursos fiscales se aplicaron entonces ante todo a mejorar la red de comunicaciones del país( telégrafos, ferrocarriles, caminos)...*

<sup>36</sup> CAMACHO ROLDAN. Salvador *“La convención de Rionegro”*. Editorial Universidad Externado. Bogotá Año 2000. Pág. 25

<sup>37</sup> Tomado de <http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/5/2212/12.pdf> *“Constitución Política de los Estados Unidos de Colombia, 1863”*. Pág. 195

*impulsando también la educación pública que sirviera como contrapeso ideológico de la iglesia)*".

#### 1.4. La modernización a través del ferrocarril y la educación

*"- Y en esas tierras que usted mienta, ¿no son caminos provinciales y nacionales como los nuestros?*

*¿Cómo estos? Allá va volando uno en un tren que lleva todas las comodidades de la vida civilizada*

*Pero la Pólvara en que usted bajo el monte es superior para los viajes. Tiene un paso trochado y un modo de bajar los escalones y de atravesar los sorbederos... Y recuerde su merced que en un mero día desde Bogotá hasta aquí ¡Un día Allá hubiésemos hecho en una hora esta misma jornada y no a saltos y barquinazos, como tú dices, sino acostados sobre cojines!*<sup>38</sup>

En la novela costumbrista "*Manuela*" de Eugenio Díaz publicada en 1858, un joven bogotano de ideología "gólgota" visita un pueblo en las inmediaciones del río Magdalena, en este viaje le comenta a su criado la dificultad que presentó desplazarse desde la capital hasta esa parte debido a las condiciones de transporte (caminos, trochas, animales de carga) ralentizaban el trayecto, por eso es que se hace el comentario de su paso por los Estados Unidos donde le cuenta a su acompañante las ventajas y las facilidades del tren en relación a la comodidad de la máquina, al status "civilizador" que este representaba y lo más importante el recorte de distancias en el que hacía referencia Demóstenes protagonista de la novela.

De igual manera, debido a las pretensiones de los liberales radicales de convertir al país en un territorio abastecedor de bienes agrícolas al mundo se vieron en la tarea de mejorar la precaria red de vías de transporte o al menos conectar los centros productores con los principales puertos del país o con el río Magdalena, para realizar tal labor se aboga por la utilización del ferrocarril y por ende la construcción de vías que permitieran el tránsito de esta máquina hija del progreso tecnológico occidental gestado en el siglo XIX.

El debate en el gobierno radical estaba enfocado o en construir carreteras aptas para el transporte o en conectar el país a partir de los rieles que soportasen al ferrocarril. Salvador Camacho abogaba por la primera opción debido a que se podrían hacer más caminos que vías ferroviarias permitiendo así mayor conexión regional, Aquileo Parra al contrario se inclinaba por la segunda ya que si bien eran menos los caminos se abarataban más los costos de transporte además que se podía llevar más carga.

Los radicales decidieron irse por los trenes alentados por los comerciantes y los agricultores por la expectativa del mercado internacional, no obstante, la

---

<sup>38</sup> DIAZ CASTRO. Eugenio. "*Manuela*". Editorial Bedout. Medellín. Colombia. Año 1975. Pág. 6

incapacidad de los estados por solventar las empresas ferroviarias hicieron poco probable el montaje de una red masiva además bajo la postura en la cual el gobierno central debía incentivar la inversión privada en estos aspectos.

El deseo del radicalismo se fue esfumando con los desórdenes civiles en la década de 1870 hasta 1885 cuando estalló una nueva guerra civil que daría por vencedor al bando contrario. A pesar de las intenciones anteriormente descritas solo se contaban con 645 km de vías férreas (80 km de Panamá a Colon; el Ferrocarril de Bolívar que conectaba Barranquilla con Puerto Colombia y Puerto Salgar; de Cúcuta a Puerto Villamizar<sup>39</sup>) y se iniciaron los siguientes ferrocarriles: Pacífico, Antioquia, la Dorada, la Sabana, de Girardot y Puerto Wilches que fueron terminados al finalizar el siglo XIX o en 1920. En el siguiente mapa se muestra la distribución geográfica de las principales vías ferroviarias colombianas construidas en el siglo XIX.

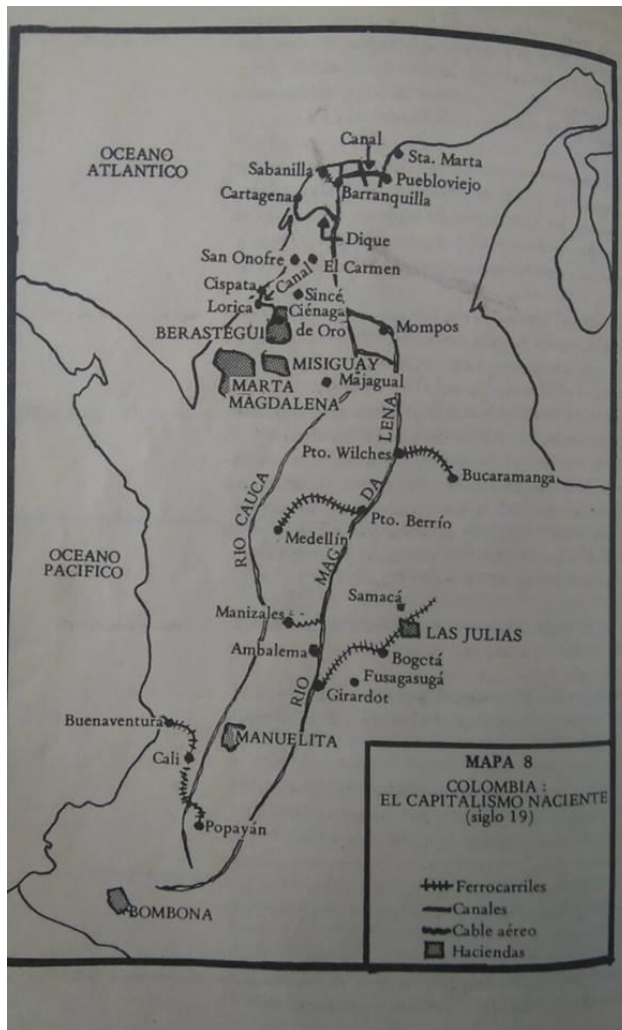


Ilustración 4 Principales Vías ferroviarias Colombia

siglo XIX tomado de FALS BORDA. Orlando. "Historia de la cuestión agraria en Colombia". Publicaciones la Rosca. Bogotá. Año de 1975. Pág. 82

<sup>39</sup> MEJIA SANABRIA. Carlos Alberto "Ferrocarriles colombianos en el siglo XIX. Inicio de una mentalidad moderna y tecnológica en el país". Revista Credencial Historia No 102. 1998. Bogotá .D.C

Ferrocarril por la ciudad de Barranquilla en 1875



LOCOMOTORA HUDSWELL CLARKE  
 No. 4, TIPO 01A, CONSTRUIDA POR  
 HUDSWELL CLARKE EN INGLATERRA  
 EN 1904 PARA LA COMPAÑIA INGLESA  
 THE DORADA RAILWAY COMPANY CO.  
 LLAMADA "DOÑA HELENA" EN SU  
 ÉPOCA DEL FERROCARRIL DE LA  
 DORADA. ES LA MÁS PARECIDA A LA  
 LOCOMOTORA FAB. CON. No. 5,  
 FABRICADA POR LA FARMACENEGE &  
 CAR. WORKS DE LIVERPOOL (INGLATERRA)  
 EN 1884 QUE EN SU TIEMPO SUCCEDÓ EL  
 HISTÓRICO VIAJE A BARRANQUILLA  
 NUEVO COLOMBIA.

Tren por Londres en 1875

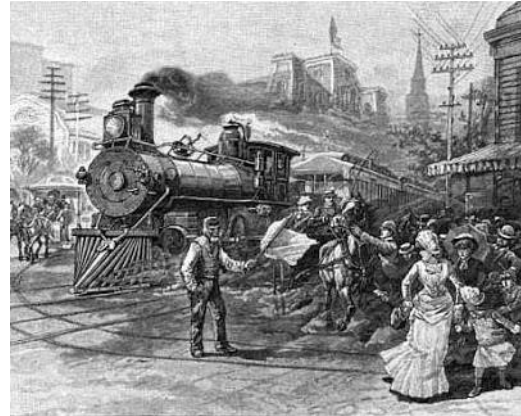


Ilustración 5 Ferrocarril pasando por Barranquilla siglo XIX, Ferrocarril en Londres, Gran Bretaña. Tomado de <http://elechumani.blogspot.com.co/2012/09/historia-del-transporte-en-colombia-y.html> el 20 de septiembre de 2016, Tomado de <http://www.ltmcollection.org/resources/index.html?IXqlossary=Public%20transport%20in%20Victorian%20London%3A%20Part%20Two%3A%20Underground> "Public transport in Victorian London: Part Two: Underground" London Transport Museum el 20 de septiembre de 2016

Las ilustraciones anteriores muestran las diferencias del proyecto modernizador que se dio en el siglo XIX entre los países en vía de desarrollo y los industrializados, la imagen de Londres era el imaginario que los liberales radicales querían imponer en los Estados Unidos de Colombia pero como se puede observar en la ilustración de Barranquilla en el país todavía persistía el tradicionalismo (por ejemplo las viviendas con el techo de paja, el vestido de los habitantes de la ciudad, los caminos) de una sociedad que lentamente estaba adoptando elementos como el ferrocarril a diferencia de los ingleses que ya contaban en la época victoriana con redes subterráneas de trenes en las principales ciudades ( Manchester, Londres, Liverpool, Bristol) .

Pero el proyecto modernizador de los liberales radicales no solo se centró en el mejoramiento de la infraestructura de caminos y vías de transporte o de la

proliferación del ferrocarril también hubo un fuerte reformismo en la educación como también del intento de traer inmigrantes para trabajar la tierra.

La educación en el siglo XIX fue un punto fundamental para solidificar el proyecto de nación, tan pronto se dio la independencia tanto Bolívar como Santander vieron en el campo de la instrucción pública un campo para:

*Fortalecer nuevas lealtades de los ciudadanos al Estado en formación; implantar nuevos valores civiles sobre las arruinadas instituciones educativas y políticas del régimen colonial. Porque la instrucción pública, dice Santander, "prepara la felicidad de los pueblos que, cuando más ilustrados, conocen mejor sus derechos y se hacen más dignos de su libertad"<sup>40</sup>.*

Es por esto que desde 1819 hasta 1826 y luego entre 1832 hasta 1841 se masificó la creación de colegios y casas de educación con pleno control del gobierno (este designaba rectores, profesores) en donde se adoptaron los métodos lancasterianos de enseñanza (la escuela lancasteriana o método de enseñanza mutua se basaba en que no solo el profesor les daba clase a los alumnos, los estudiantes más avanzados le podían enseñar a sus compañeros). El programa de estudios que quiso implementar Santander se basaba en cátedras de aprendizaje del español con el latín y nociones de retórica y filosofía e instrucción política constitucional y de derechos de gentes sin dejar de lado el estudio de la religión que Santander entendió que no se debía suprimir.

Sin embargo, los intentos de Santander lastimosamente se vieron frustrados por la falta de recursos así como por la falta de profesionales que ejercieran la docencia en los distintos recintos que se crearon tanto en el gobierno del “hombre de las leyes” como el de José Ignacio de Márquez (1837-1841).

Igual situación aconteció en el periodo presidencial del general Pedro Alcántara Herrán (1841-1845), el presupuesto nacional golpeado por la “Guerra de los Supremos” impidió el desarrollo de la política de educación de lineamientos conservadores no obstante

*La atención puesta en la organización de los estudios dirigidos a elevar la calidad y la seriedad de los programas alcanzó resultados positivos. A pesar de que estaban orientados por una política marcadamente conservadora, el rigor y el espíritu de disciplina de las tres universidades*

---

<sup>40</sup> LOPÉZ DOMINGUEZ. Luis Ignacio. “Santander y la educación: los colegios republicanos, una herencia perdurable”. Revista Credencial Historia Nro. 28. Bogotá. Colombia. Abril de 1992



*de la época lograron superar por algunos años la confusión y el desorden de los programas universitarios.*<sup>41</sup>

Teniendo este antecedente los liberales radicales que gobernaron entre 1849-1853 y 1863-1885 se dieron a la tarea de aplicar reformas más estructurales que el lento e infructuoso cambio que implanto Francisco de Paula Santander. Decía el secretario de Hacienda Juan N. Gómez en 1853:

*Se deben crear escuelas experimentales en que se enseñen científica y prácticamente la agricultura y la botánica, la geología y la minería, la veterinaria y la zoología y la economía rural, darían no muy tarde a la nación los más lisonjeros resultados. Con algunos planteles de esta clase debéis estar seguros de que dentro de pocos años los productos de la industria agrícola tendrán una perfección y un desarrollo céntuplos devolviendo así, profusamente a la nación, los gastos que ella haya hecho en aquellos establecimientos civilizadores*<sup>42</sup>

Se observa en la cita uno de los puntos esenciales del proyecto radical sobre la educación que buscó la proliferación de carreras técnicas y científicas además aparece el estudio de la agricultura y la economía rural reflejo del interés de estos gobiernos por el mejor aprovechamiento de la tierra para responder al modelo agroexportador mencionado en páginas anteriores.

Los radicales oficializaron con la ley 66 la creación de la Universidad Nacional el 22 de septiembre de 1867 la cual se enfatizó en la enseñanza de las ciencias y en la enseñanza técnica como también la filosofía, la medicina y las letras.

Otro punto en la modernización de la educación por parte de los radicales se basó en la escuela primaria con la característica de ser establecimientos “laicos” y además debía ser obligatoria para todos los niños de los Estados Unidos de Colombia. Esto trajo discrepancias con los conservadores férreos defensores de una educación confesional en la cual la religión católica era la clave de la moral en una sociedad.

Tanto el plan de estudios como las distintas disposiciones en la creación de escuelas y centros educativos se encuentran en el *Decreto Orgánico de instrucción pública* expedido el 1 de noviembre de 1870

*Con la universalización de la escuela quería «formar hombres sanos de espíritu y cuerpo», capaces de ser ciudadanos de una sociedad republicana y libre. Buscaba grabar en el corazón de los niños los principios de justicia, piedad, tolerancia, respeto a la verdad y amor a la*

---

<sup>41</sup> CATAÑO. Gonzalo. “Los radicales y la educación”. Revista Credencial Historia Nro. 66 Año de 1995. Bogotá

<sup>42</sup> MOLINA. Gerardo “Las ideas liberales en Colombia 1849-1914”. Ediciones tercer mundo. Bogotá. Año de 1982. Pág. 108

*patria, a los cuales quería unir los valores de una ética económica que permitiera interiorizar las virtudes del cálculo y el ahorro. El Decreto pedía a los maestros poner el mayor empeño en la divulgación de la sobriedad, la industria, la frugalidad y la moderación, rasgos exigidos por toda comunidad comprometida con el orden y el progreso*<sup>43</sup>.

La escuela como la universidad eran concebidos por los liberales como el “segundo bautismo” del hombre en el sentido que acá se moldeaban los ideales de los ciudadanos colombianos además de la utilidad del egresado al aplicar sus estudios en el desarrollo del país.

A pesar de los conflictos con el partido rival (se llegó a una Guerra entre 1876-1877) el proyecto educativo radical fue uno de sus logros más representativos, si bien con la regeneración se vuelve a una educación dirigida por la iglesia católica y sin ser obligatoria, las estadísticas apuntan a que la masificación de centros de enseñanza fue notoria en el periodo donde estuvo vigente el decreto de instrucción pública.

Año	Número de Escuelas	Número de Alumnos
1871	842	43463
1876	1831	80458

MOLINA. Gerardo “*Las ideas liberales en Colombia 1849-1914*”. Ediciones tercer mundo. Bogotá. Año de 1982. Pág. 113

### 1.5. El fin del sueño radical, los Estados Unidos de Colombia dejan de existir

Por la década de 1880 en los Estados Unidos de Colombia se vivió tanto un clima de división como de escepticismo tras los gobiernos “radicales”, si bien el liberalismo gana la guerra civil de 1876 en sus filas comenzaban rupturas irreconciliables que desembocarían en el fin del radicalismo en 1886 cuando Rafael Núñez acabó con la constitución de 1863.

Lo anterior dice Miguel Samper; uno de los principales teóricos de la época; se debió tanto al desorden institucional en el que estaba el país, como a la proliferación de conflictos y la desconexión entre los distintos estados hacia ingobernable el territorio:

*La ilímite autonomía regional creaba notables diferencias en los regímenes legales de los diversos estados, establecía fuertes barreras a la formación de un mercado nacional e impedía en términos generales que las oligarquías comerciales o agrarias regionales establecieran un dominio político de alcance verdaderamente nacional*<sup>44</sup>.

<sup>43</sup> Óp. Cit. Cataño

<sup>44</sup> MELO. Jorge Orlando. “*La Republica Conservadora*” en el libro Colombia Hoy. Editorial Presidencia de la República. Bogotá. Año de 1996. Pág. 44

Por otro lado, la situación económica era problemática debido a los costos de la guerra civil (20 millones de pesos y 10 mil muertos) como a los efectos de la crisis mundial de 1873, ya que las exportaciones agrícolas cayeron estrepitosamente. Como se observara en el siguiente capítulo, la exportación de tabaco<sup>45</sup> se vino abajo trayendo consigo la baja producción de dicha planta como también la falta de recursos para seguir el ambicioso plan modernizador de los radicales. Eso mismo sucedió respecto a la construcción de vías de comunicación y en el desarrollo de la educación nacional.

Durante esos años, el partido liberal se fragmentaba así como en 1853, si bien el tiempo en el que estuvieron ausentes en el poder fue corto (1855-1863) no se va a comparar con la ausencia que tuvieron hasta bien entrado el siglo XX cuando Enrique Olaya Herrera ganó las elecciones presidenciales de 1930 gracias a la exclusión política que propiciaron los conservadores (haciendo la salvedad que gobiernos como el de Rafael Reyes y Carlos E. Restrepo permitieron que miembros del liberalismo participaran activamente en sus gobiernos).

Esta dinámica comenzó cuando Rafael Núñez un liberal que se apartó de los radicales ganó las elecciones presidenciales de 1880, su principal pretensión era reforzar el poder del ejecutivo debilitado por la federación de Estados establecida en 1863 y darle más facultades al presidente de la nación. El nuevo mandatario *“pensaba que la única alternativa viable era aceptar la presencia de la iglesia católica y concederle una posición especial en el estado colombiano, la iglesia debía ser usada de manera inteligente, para promover la moralidad y disciplina social”*<sup>46</sup>. Los jerarcas del liberalismo radical si bien consideraban válidas las críticas que Núñez lanzaba contra el gobierno, veían inconcebible la alianza de este con el partido rival y boicoteaban sus intentos de reforma a la constitución imperante.

Si bien el proyecto de Núñez consistió en restablecer a la iglesia como rectora moral del país la materia económica sería un punto de vital importancia para el cartagenero ya que frenó más de 30 años de librecambismo aumentando las tarifas aduaneras y creando el Banco Central de los Estados Unidos de Colombia.

Con la ruptura de 1880, los partidarios de Núñez fueron cogiendo fuerza debilitando aún más a los radicales hasta el punto de originarse otra guerra civil en 1885, en la cual resultaron vencidos los liberales, dando comienzo al periodo conocido como la Regeneración con la implantación de la constitución de 1886 que *“era rígidamente centralista: los estados pasaron a llamarse departamentos, retuvieron asambleas elegidas con poderes regionales*

---

<sup>45</sup> Este producto hasta finales del Siglo XIX fue uno de los principales productos de exportación del país superando al café que relevaría su lugar en el Siglo XX

<sup>46</sup> Op. cit. Bushnell Pág. 199.

*limitados, pero sus gobernadores, que a su vez nombrarían a los alcaldes, serían designados directamente por el presidente*<sup>47</sup>.

Con este hito se cierra la aventura del radicalismo liberal en el poder además de la eliminación de gran parte de su programa ya que se echaron para atrás muchas medidas impulsadas como la federación de estados, la división entre la iglesia y el Estado, el librecambismo, las múltiples libertades consagradas en las constituciones de 1853 y 1863 de corte liberal e inclusive las estipuladas en la constitución conservadora de 1858 (es decir libertad de prensa, libertad de cultos, de posesión de armas entre otras).

El siglo XIX fue para Colombia un vaivén de ideas y programas tanto políticos como económicos que promovían de un lado la modernización del otro el apego a la tradición heredada del régimen español, sin embargo y como sucedió en todo el mundo la doctrina liberal se esparció y se consolidó en distintos periodos de la historia de este siglo siendo la ruta a seguir de gran parte de los pueblos en los cuales se debatían y se aplicaban sus principales planteamientos.

En el país fue una fuerza revolucionaria que buscó desligarse del pasado colonial abriéndose al intercambio comercial y a la economía de mercado concibiendo al territorio colombiano como una despensa agrícola funcional a los países europeos que estaban en un proceso industrial muy avanzado en el cual necesitaban de las materias primas de naciones que deseaban implementar el desarrollo occidental y entrar al modelo capitalista.

El liberalismo de dicho siglo permeó la mentalidad de dos actores antagónicos que surgieron en Colombia a mitad de la centuria, tanto liberales como conservadores compartían el modelo agroexportador, estaban casi de acuerdo que el país debía seguir el modelo constitucionalista respetuoso de las disposiciones de las leyes consagradas y ambos grupos seguían la religión católica. La diferencia radicaba en aspectos políticos alrededor de las libertades y derechos que se le otorgaban al pueblo, pero el más importante y que llevó a los bandos a la guerra fue el papel que le daban a la iglesia.

Los liberales profesaban la libertad de cultos y una abierta separación de poderes entre la iglesia católica y el Estado lo cual no quería decir que se declaraban ateos o que buscaban erradicar el catolicismo del territorio, no obstante los conservadores concebían a la iglesia como parte fundamental del Estado, rectora moral de los colombianos y les pareció inadmisibles por ejemplo la desamortización de bienes de manos muertas o la tución de cultos que fue la bandera política de los diversos gobiernos liberales entre 1853-1880.

---

<sup>47</sup> Ibid. Pag.201

Para responder a la pregunta de este capítulo se debe decir que el liberalismo no fue a cabalidad la idea de un partido, los conservadores compartían ideas de esta doctrina principalmente los relacionados con la economía como se ha venido diciendo a lo largo de estas líneas, no obstante, el partido liberal seguía un proyecto unificado de planteamientos económicos como políticos y buscaba una modernización que abogaba por la libertad de pensamiento en la cual la iglesia no interfiriera en el moldeamiento de la conciencia del individuo, cuestión que los conservadores no toleraban hasta llegar al punto del conflicto armado.

## 2. Siembra café y entraras al mercado capitalista, Colombia comienza la experiencia industrial

Tras el fin del radicalismo y la llegada de Núñez al poder el país pasó a llamarse República de Colombia y se buscó difundir una identidad nacional que permitió cohesión de sus variadas regiones, es por esto que en 1886 se instauraron diversos símbolos que identificaron a la nación (himno, escudo y la bandera tricolor que hoy en día se ondea alrededor del territorio colombiano).

Otro golpe al liberalismo radical fue la alianza entre iglesia y estado, con la firma del concordato con el Vaticano en 1887. El estado colombiano se encomendó nuevamente a la iglesia católica siendo esta la rectora moral del país, esto significó compensaciones hacia esta institución por las expropiaciones y destierros que sufrieron los religiosos en la época de los radicales, además se volvieron a introducir manuales católicos en los colegios.

La entrada al siglo XX en el país significó idas y venidas de diversa índole, por un lado el resentimiento del partido liberal por la exclusión política como consecuencia de la regeneración a finales del siglo XIX. Ello conllevó a la guerra civil más larga y sangrienta en la historia de la nación (la guerra de los mil días 1899-1902), la cual generó la pérdida del territorio panameño al año siguiente de su terminación.

Sin embargo, las dos primeras décadas del siglo XX, trajeron una relativa estabilidad en el país por contraste con lo que vivía el Viejo Mundo. Durante esos años el café se consolidó como el producto base de la economía colombiana y se lograron ciertos avances para la modernización, la cual se disparó en los años 30s, en el marco de los gobiernos de lo que se denomina la República liberal (1930-1946). A continuación, se relatará cómo el liberalismo en tanto ideología, se amoldó a este siglo XX, tanto en términos generales como su aplicación en el país.

## 2.1. Del librecambismo al liberalismo proteccionista

El liberalismo clásico había llegado a Colombia durante el siglo XIX, no obstante, “a diferencia del liberalismo Europeo que tuvo su asiento en un sistema económico que significó inconmensurable progreso humano, el capitalismo y una clase social que le dio forma y lo impuso: la Burguesía, en la Nueva Granada no teníamos en aquel momento ni ese sistema ni esa clase”<sup>48</sup>.

El sufragio universal, la libertad de palabra, de libre organización y otros aspectos sólo fueron acogidos por una escasa elite y prácticamente se seguía con las mismas dinámicas heredadas de la colonia por el poco acceso de la mayoría del pueblo en las decisiones del gobierno y con respecto a la consolidación del capitalismo en el país colombiano todavía estaba en construcción lo que se podría llamar la “clase burguesa”

La doctrina liberal, que tomó aires de la corriente positivista del diecinueve (cientifismo<sup>49</sup>, civilización y progreso), necesitó una reinterpretación a comienzos del siglo XX. Un hecho que hizo tomar dicha ruta fue la Primera Guerra Mundial, la cual mostró los efectos devastadores del avance tecnológico sin medida que le costó la vida a miles de personas además de traerles profundas dificultades económicas a los países participantes, sobre todo a los vencidos. Por otro lado, la economía liberal clásica tendría su estocada final con la crisis del 29 en los Estados Unidos y en el mundo entero. Era tiempo de que el Estado asumiera una postura más radical frente al funcionamiento de la economía para evitar el colapso del sistema, al menos eso fue lo que personajes como Karl Polanyi, Kaldor y John Maynard Keynes vieron.

Es así como en la primera parte del siglo XX, el mundo occidental capitalista se replanteó ciertas ideas heredadas del liberalismo clásico, a su vez quería evitar el colapso de su ideología amenazada con los sucesos ocurridos en la Rusia zarista, convertida al socialismo durante la Revolución de Octubre de 1917. Los siguientes puntos fueron los más sobresalientes en la propuesta “Moderna” del liberalismo.

1. Democracia Política	2. Democracia Económica	3. Democracia Social
En este aspecto entendido como la forma en la cual se constituyen los gobiernos, el Estado concede a sus ciudadanos mayor	El papel del trabajador debía tener más actividad en el funcionamiento de la empresa, la tesis del control obrero “ <i>implica el</i>	Los sectores laborales vieron pertinente que los pagos no se realizaran de acuerdo con el ritmo de la oferta y la demanda sino por sus

<sup>48</sup> Óp. Cit. “*Breviario de ideas políticas*”. Pág. 53

<sup>49</sup> Postura que afirma la aplicabilidad universal del método y el enfoque científico en todas las ramas del conocimiento

<p>control del mismo, se da la apertura a sectores laborales para que tengan más representación en asambleas “<i>El estado no solo debe de ocuparse no solo de las cuestiones tradicionales (organización institucional, política extranjera, obras públicas y relaciones con la iglesia, sino que tienen injerencia en la vida diaria de las gentes. Así se vio que el problema de las libertades no podía abandonarse al vaivén del dejar hacer, sino que exigía la acción de la autoridad pública</i>”<sup>50</sup>.</p>	<p><i>abandono por el asalariado de su papel pasivo en la conducción del negocio para adquirir al menos uno de supervigilancia</i>”<sup>51</sup>. Otro aspecto fue la prevención de las crisis donde la solución radicaba en la participación activa de los entes del Estado para estimular la economía y por último la necesidad de quitarle al sector privado ciertas ocupaciones de gran utilidad a la comunidad ( la nacionalización de entidades bancarias, de seguros, de transportes, de salud, servicios públicos).</p>	<p>exigencias materiales (comida, vivienda, ocio), exigían un Estado garante que les ofreciera seguridad social en caso de enfermedad, accidentes, maternidad entre otros, además de pedir que la oferta de trabajo no se redujera en tiempos de escasez o problemas del ciclo económico. (Se dan las bases para un proto-Estado de Bienestar aplicado después de la Segunda Guerra Mundial).</p>
---	---	---

Un ejemplo claro de lo anterior fue la teorización elaborada por el economista inglés John Maynard Keynes o los programas de reajuste implementados por Franklin D. Roosevelt “*The New Deal*” para solventar el crack de la bolsa de 1929.

Básicamente Keynes, al ver los efectos de la recesión mundial, propuso una mayor intervención del Estado, además del incremento de los salarios con el fin de que se aumentara la demanda efectiva<sup>52</sup>. Asimismo el Estado debería masificar las obras públicas en su territorio así fuesen inútiles, con la intención de bajar los índices de desocupación, finalmente declaraba que se debía bajar la tasa de interés del dinero para recuperar al sector productivo y tener por consiguiente los recursos suficientes para pagarle a los trabajadores.

En el caso práctico, el presidente norteamericano Roosevelt aplicó políticas económicas y sociales para recuperar al país del norte de los embates de la crisis del 29, con una visión planificadora de la economía. “*Se debe obtener de*

<sup>50</sup> *Ibíd.* Pág. 61

<sup>51</sup> *Ibíd.* Pág. 61

<sup>52</sup> Cantidad de un bien que los consumidores desean y pueden adquirir a un precio dado en un momento determinado

*nuestra experiencia e ingenio en proyectar y organizar planes concertados para el mejor empleo de nuestros recursos y la mejor estructuración de nuestra vida social y económica en general*<sup>53</sup>. Crítico de la libertad desmesurada que tenían los empresarios que por su afán de lucro llevaron al abuso y posterior derrumbe de la economía, Roosevelt veía que era necesario subordinar los intereses privados hacia los públicos (subsidios a pequeñas empresas, ayuda del estado en la agricultura, proyectos masivos de vivienda de interés social y asistencia a los desocupados y personas vulnerables como los ancianos).

Este era a grandes rasgos el panorama mundial en el cual Colombia estaba inmersa. A nivel interno, a finales de la década de los 20s se terminó el largo periodo en el que el partido Conservador ostentaba el poder, dando paso al partido liberal, que como se verá más adelante implementó en ciertos aspectos las políticas de liberalismo moderado que campeaban en el mundo. Concretamente en el periodo de 1934-1938 en el gobierno de Alfonso López Pumarejo asumió esta tarea.

## 2.2. La pérdida de Panamá y el viraje hacia el proteccionismo liberal



Ilustración 6 Diario Mefistófeles marzo 3 de 1904 - Tomado de <http://pirulinconcola.blogspot.com.co/2010/06/de-una-exposicion-que-hoy-llega-su-fin.html> el 20 de septiembre del 2016

Para hablar de la denominada República Liberal (1930-1946) se debe antes mencionar el contexto que vivía el país en ese entonces. En 1899 la rama del partido liberal denominada “belicista” le declaró la guerra al gobierno conservador de Manuel A. Sanclemente, las causas de la “Guerra de los Mil Días” si bien tuvieron que ver con el aislamiento político que vivieron los liberales y el autoritarismo de los conservadores “nacionalistas” las medidas de la Regeneración no tuvieron el efecto esperado, la protección aduanera frenaba la exportación del producto colombiano por excelencia en el siglo XX: el café.

<sup>53</sup> *Ibíd.* Pág. 67



Liberales y conservadores históricos compartían la creencia en el liberalismo económico. Este hecho contribuye a explicar su campaña en contra de los dirigentes del partido nacionalista como Caro y Marco Fidel Suarez. Los nacionalistas tendían a ser hombres cuyo pensamiento económico estaba coloreado por el sesgo mercantilista de una época anterior, **hecho que se ilustra en el impuesto establecido por Caro a las exportaciones de café, y el extenso uso que hizo de los monopolios gubernamentales como productores de ingresos**<sup>54</sup>.

La cita refiere muy bien el interminable debate que se ha dado en estas páginas, los conservadores “nacionalistas” se alejan del consenso entre miembros del partido azul y los liberales con respecto a la economía que ambas partes compartían siguiendo los lineamientos del librecambio y el modelo agroexportador. Los nacionalistas como Caro exacerbados por la religión y el tradicionalismo ponían trabas a las exportaciones para aumentar las ganancias estatales e intentar un desarrollo hacia adentro, si bien aparecen industrias como Bavaria en 1891 o fábricas de lozas en la capital, se aumentan 100 km en las vías ferroviarias o aparece el acueducto en Bogotá en 1888 el país seguía en un atraso con respecto a otros países latinoamericanos y la pobreza como el alfabetismo seguía siendo el pan de cada día de los colombianos al entrar el siglo XX.

En 1903 Colombia sufrió otro golpe que afectó sus deseos de modernización, el país estaba inmerso en una de sus peores crisis institucionales tras la guerra y sumándose a eso el departamento de Panamá decidió independizarse de Colombia el 3 de noviembre del año referido debido a que el senado no ratificó la firma del tratado Herrán- Hay para la construcción del Canal por parte de los Estados Unidos.

### 2.3. Después de la tormenta viene la bonanza cafetera, la recuperación colombiana y la aparición de la industria

Después de la guerra y de la desastrosa pérdida del Istmo no había otro camino que empezar prácticamente desde ceros, en 1904 asumió el general Rafael Reyes un famoso aventurero y empresario boyacense con la misión de reconstruir al país.

El quinquenio como se le conoció al gobierno del general Reyes estuvo marcado por los avances en torno a la economía nacional como también a progresos sustanciales en la infraestructura de la nación, pero lo más importante fue el ascenso de la exportación del café al exterior.

Se adoptó una nueva política económica sustentada sobre la centralización fiscal, el proteccionismo y el impulso estatal a las

---

<sup>54</sup> HENDERSON. James. *“La Modernización en Colombia – Los años de Laureano Gómez 1889-1965”* Editorial Universidad de Antioquia. Año 2006. Pág.56

actividades empresariales, el gobierno de Reyes encamino la gestión estatal a la búsqueda de una sana administración fiscal, la estabilización del sistema monetario y el regreso al patrón oro, **se promueve la agricultura de exportación con el decreto 832 de 1907, mediante el cual se concedieron subvenciones a las exportaciones de café, tabaco y caucho de plantación**<sup>55</sup>.

Como se puede apreciar en la siguiente tabla, el avance que hay desde 1904 hasta 1934 en materia ferroviaria es muy significativo con respecto a lo comentado en el Siglo XIX, sin embargo, haciendo una comparación con países latinoamericanos la red ferroviaria colombiana es demasiado precaria y solo logró cubrir ciertas partes del vasto territorio.

**Crecimiento de la red ferroviaria: Kilometros en uso para años seleccionados 1914-1922 , 1929-1934**

Grupo I (Zonas cafeteras) Total	1914	1922	1929	1934
	783	992	1402	1642
Ferrocarril de Antioquia	205	242	307	439
Ferrocarril de Cucuta	71	72	102	83
Ferrocarril de la Dorada	111	111	111	111
Ferrocarril de Girardot	132	132	132	132
Ferrocarril del Pacifico	234	341	578	678
Ferrocarril del Tolima	30	94	172	199
Grupo II Total	122	176	674	1134
Ferrocarril Amagabague	-	-	20	65
Ferrocarril de la Sabana	40	55	124	238
Central del Norte 1ª	20	20	95	109
Central del Norte 2ª	62	62	172	256
Ferrocarril del Nordeste	-	-	116	252

<sup>55</sup> OCAMPO. José Antonio. "Historia Económica de Colombia". Editorial Siglo XXI. Bogotá. Colombia. Pág. 177

Ferrocarril de Caldas	-	39	117	117
Ferrocarril de Nariño	-	-	30	97
Otros Ferrocarriles Total	261	313	358	486
Ferrocarril de Bolívar	28	28	28	
Ferrocarril de Cartagena	105	105	105	
Ferrocarril de Santa Marta	128	180	164	
Total de todas las líneas	1163	1481	2434	3262

Ilustración 7 Crecimiento de la red ferroviaria. Kilómetros en uso para años seleccionados 1914-1922 -1929-1934, BEJARANO. Jesús. "La economía colombiana entre 1922-1929" en Nueva Historia de Colombia. Editorial Planeta. 1989. Pág.59

País	Red ferroviaria (1934)
Colombia	3262 km
Argentina	38122 km <sup>56</sup>
Brasil	24928 km
México	19609 km <sup>57</sup>

Dicho lo anterior, los gobiernos del general Reyes como el de su sucesor Carlos E. Restrepo aceleraron el movimiento industrial en Colombia que luego se consolidara en los años posteriores, si bien a estos dos personajes se les asocia con el conservadurismo en sus gabinetes participaron grandes figuras del liberalismo como Rafael Uribe Uribe o Benjamín Herrera entendiendo que para evitar otra guerra civil se debía incluir al bando contrario en la política nacional. Por otro lado, ese leve proteccionismo logró que el gobierno fomentara la industria nacional y permitiera también la construcción de vías y caminos aumentando la exportación y comercialización del café.

Antecediendo la llegada del partido liberal al poder en 1930, se debe mencionar la importancia que tuvo la década del 20 no solo para los intereses del liberalismo colombiano sino en general para el proceso de modernización y tecnificación que llegó al país en esos años.

<sup>56</sup> Tomado de [http://cyt-ar.com.ar/cyt-ar/index.php/Red\\_ferroviaria\\_argentina](http://cyt-ar.com.ar/cyt-ar/index.php/Red_ferroviaria_argentina) "Red ferroviaria Argentina" el 2 de Octubre de 2016

<sup>57</sup> DELER. Jean Paul. "Transformaciones del espacio en América Latina" en Historia General de América Latina- Los proyectos nacionales latinoamericanos: sus instrumentos y articulación: 1870-1930. Editorial Trotta. España. Año de 2008. Pag.42

Novedosos elementos marcaron esta época empezando a transformar la cotidianidad de la nación en el sentido que nuevas máquinas aparecían e iban consolidándose, una de estas fue el avión que si bien hasta 1919 fue un medio para proveer diversión al pueblo se convierte en un medio para acortar las grandes distancias del territorio nacional.

El transporte aéreo constituyó uno de los medios de integración económica, acercó las distintas regiones del país, le permitió al Estado establecer contacto con las autoridades y habitantes de las regiones más alejadas y trajo ventajas en aspectos políticos como económicos. Un ejemplo en este sentido lo constituyen los envíos de oro y valores de todas clases, que los bancos, hasta ahora, acostumbraban a realizar con la menor frecuencia posible, y que hoy día, con la ayuda de los aviones, pueden practicar más sencilla y económicamente.<sup>58</sup>

De igual manera aparece el automóvil, las líneas telefónicas y se amplía la cobertura del telégrafo, se iniciaba entonces la difusión de dichos elementos en la cotidianidad nacional teniendo el objetivo principal la aceleración de distintos procesos humanos o el mejoramiento de actividades económicas específicas. Es así como el paradigma del progreso se materializaba en el país durante la década del veinte amparado por la mencionada danza de los millones a su vez con cierto ambiente de paz derivado del cese de hostilidades de los dos partidos políticos que desde la guerra de los mil días no han tomado las armas para generar otro conflicto.

Otro suceso importante que se da en esta época es la consolidación de la industria igualmente de la perforación y extracción de petróleo en el país, esto generó nuevas dinámicas en el ámbito social como la migración campo-ciudad, la aparición paulatina del sindicalismo buscando mejoras para el nuevo sujeto trabajador.

Ya en los años veinte del siglo pasado, Colombia experimenta una bonanza económica derivada de los altos ingresos del café además de la reparación por la pérdida de Panamá (La siguiente tabla muestra las cifras de ingreso en el presupuesto nacional durante la década de 1920 en Colombia).

Año	Entrada de dinero al estado	Valor Monetario en dólares
1923	Indemnización americana	10.000.000
1924	Indemnización americana Empréstitos municipales	5.000.000 5.250.000
1925	Indemnización	5.000.000

<sup>58</sup> LEON VARGAS. Karim "Historia de la aviación en Colombia, 1911 – 1950". Revista Credencial Historia No 264 Año 2011

	americana	
	Empréstitos municipales	865.000
	Empréstitos departamentales	2.490.000
1926	Indemnización americana	5.000.000
	Empréstitos municipales	2.990.000
	Empréstitos departamentales	18.187.500
	Empréstitos bancarios	7.830.000
1927	Empréstitos nacionales	22.795.000
	Empréstitos municipales	4.015.000
	Empréstitos departamentales	11.182.000
	Empréstitos bancarios	21.022.740
1928	Empréstitos nacionales	32.755.000
	Empréstitos municipales	9.091.000
	Empréstitos departamentales	21.990.000
	Empréstitos bancarios	12.344.500
	Total	197.807.740

Cifras tomadas del libro "Introducción a la Historia Económica de Colombia". Álvaro Tirado Mejía. Editorial el Ancora. Año 1998

Las relaciones con los Estados Unidos se reestablecieron y el país se volvió socio clave de los norteamericanos en la región, los gobiernos nacionales vieron con buenos ojos la participación de los estadounidenses en el flujo comercial, principalmente en la venta del café además de permitirle a empresas de ese país la extracción de bienes como el banano y el petróleo *"El petróleo colombiano quedó en manos de multinacionales norteamericanas que, bajo los esquemas de la libre empresa, debilitaron las tendencias estatistas y nacionalistas"*<sup>59</sup>.

Por otro lado, el gobierno conservador colombiano trajo diversas misiones extranjeras para mejorar aspectos económicos (Misión Kemmerer que reorganiza el sistema bancario y el establecimiento del Banco de la República), Militares (Misiones alemanas para la reestructuración del ejército), Salud Pública (Misión filantrópica realizada por la fundación Rockefeller).

Sin embargo la bonanza del café contrastaba con el alza del costo de vida provocada por la expansión monetaria generada por el ingreso de moneda extranjera añadiéndose un desabastecimiento agrícola importante en el país debido a la escasez de mano de obra. Por otro lado, la población colombiana crecía y la gente paulatinamente estaba dejando la tierra con el propósito de mejorar sus condiciones de vida *"En un país de campesinos, los campesinos dejaban la tierra; emigraban en busca de mejores salarios, mejores*

<sup>59</sup> Op.cit. SAFFORD; PALACIOS. Pág. 517.

*condiciones, rudas también, pero con perspectivas más abiertas, menos hoscas, lejos de la sujeción a la tierra u de la sujeción aún más dura del patrón*<sup>60</sup>, la construcción de vías del ferrocarril, de carreteras el trabajo en las incipientes fábricas de la industria nacional como la extracción de petróleo eran los sitios en los cuales eran incorporadas estas personas.

Conforme se daban dichos cambios, el partido liberal, que después de 1914 había estado al margen de las decisiones del gobierno conservador<sup>61</sup>, sabía que para volver a tomar el poder debía reestructurar su doctrina debido a los nuevos tiempos que no se acoplaban al pensamiento decimonónico del librecambio desenfrenado y de la separación del Estado con la economía. El viraje de los liberales también se puede entender por la hegemonía de sus adversarios ostentando la presidencia por un largo periodo de tiempo asimismo de la influencia en los jóvenes miembros del partido de los siguientes eventos: la revolución rusa, la revolución mexicana y el manifiesto de Córdoba<sup>62</sup>. Cabe hacer la aclaración que la renovación del partido no se hacía con la intención de seguir los planteamientos socialistas ni comunistas (denominación empleada por los conservadores en ese tiempo para referirse a sus antagonistas).

La renovación se plasmaba en el *Programa de Ibagué*, resultado de la reunión del partido en la ciudad tolimense en 1922, sus grandes propuestas son las siguientes:

- Reforma de la ley electoral.
- Descentralización Administrativa y Política.
- Reforma de la instrucción secundaria y profesional sobre básicas científicas y practicas.
- Reforma del concordato.
- Defensa y protección de las clases obreras.

Con respecto a la tierra aparece la siguiente consideración:

*Artículo 15. Conservación de las riquezas nacionales, restringiendo la adjudicación de baldíos y revocando las concesiones hechas bajo condiciones que no se hayan cumplido, y tratar de recuperar las tierras adjudicadas que no se cultiven dentro de los 30 años posteriores a la ley*

---

<sup>60</sup> Op.cit. Nueva Historia de Colombia Pág. 270

<sup>61</sup> Durante el gobierno del General Reyes como del presidente republicano Carlos E. Restrepo, los liberales participaban activamente en el gobierno ya que ocupan puestos en los distintos ministerios

<sup>62</sup> Propuesta de renovación universitaria por parte de estudiantes argentinos elaborado en 1918

*que tal cosa disponga. Protección de los colonos que siquiera por dos años continuos, hayan incorporado su trabajo a las tierras baldías*<sup>63</sup>.

Se propuso una legislación sobre propiedad territorial y colonización que garantizara la adquisición y estabilidad de la pequeña propiedad y la reglamentación del arrendamiento de predios rústicos, de manera que quedaran garantizados los derechos y obligaciones del arrendatario, y no estuviera en merced de los arrendadores<sup>64</sup>.

El mundo rural y las condiciones de los nuevos trabajadores urbanos fueron una de las preocupaciones no solo de esta convención celebrada en Ibagué sino de los futuros programas de gobierno en la denominada República Liberal (1930-1946). El liberalismo colombiano de los años veinte entendió que las nuevas realidades debían ser tomadas en pro de ganar seguidores, de cambiar el pensamiento guerrillista heredado del siglo XIX que seguían defendiendo algunos jefes del partido (generales sobrevivientes de la guerra de los mil días como Benjamín Herrera) y acabar con el malestar social que se masificaba por la violencia exacerbada de los conservadores en la matanza de las bananeras en Ciénaga en el año de 1928 que en su momento fue repudiada por el dirigente liberal Jorge Eliecer Gaitán y las múltiples huelgas (disputa en Barrancabermeja entre los trabajadores y la empresa Tropical Oil en 1924 o la huelga de 1926 entre 8 mil trabajadores del ferrocarril del pacífico con el gobierno).

La situación del país era tensa, el gobierno expidió la ley 68 de 1928 conocida como la Ley Heroica que buscaba prohibir cualquier organización política formal con orientaciones “comunistas” que empezaban a surgir en el país y así evitar la proliferación de grupos socialistas que, pero lo que más afecto al predominio conservador fue la división interna en sus filas para ver quien el candidato que lucharía por la presidencia en las elecciones de 1930.

El seis de Octubre de 1928, alentados por el Partido Socialista Revolucionario, la Unión Sindical de trabajadores del Magdalena declaró la huelga de los trabajadores de la mencionada United Fruit, cerca de 25000 afiliados dejaron de extraer el fruto y exigían mejoras en sus condiciones de vida (pedían seguro obligatorio por accidentes de trabajo, descanso dominical, habitaciones higiénicas) entre otras cosas básicas que la empresa internacional restringía a los miles de bananeros que realizaban dicha labor.

Tras los efectos de la ley Heroica, los colombianos no podían concentrarse en plazas o vías públicas, el estado en su afán por desviar las influencias “bolcheviques” no dejaba que los trabajadores se aglutinaran para reivindicar

---

<sup>63</sup> JORDAN FLOREZ. Fernando “*Antología del pensamiento y programas del partido liberal 1820-2000*” Editorial Partido Liberal Colombiano. Año 2000. Pág. 174

<sup>64</sup> TIRADO MEJIA. Álvaro “López Pumarejo: la revolución en Marcha” en Nueva Historia Económica. Editorial Planeta. Año de 1989. Pág. 321

sus derechos, el efecto devastador la mencionada ley ocurrió en Ciénaga el cinco de Diciembre de 1928, para dispersar a los huelguistas se estableció estado de sitio y desde el estado mayor se ordena la eliminación de las protestas sea como fuese.

Las crisis tanto sociales como económicas y las discusiones internas en el partido conservador le dieron un panorama favorable al liberalismo para retomar el poder. Sin embargo, el que tomara la presidencia tenía que enfrentar un escenario difícil y de gran incertidumbre debido al desplome de la economía mundial por el crack de 1929 como también debido a la precaria situación de los trabajadores violentados por la mano dura del ejército (la masacre de las bananeras, la protesta de los trabajadores de la United Fruit Company).

El país sufría los embates del crack económico de 1929 además del malestar social por la falta de empleo y las precarias condiciones que seguían teniendo los campesinos, arrendatarios y colonos en el campo. También se debe mencionar que para las elecciones de 1930 los conservadores se encontraban divididos entre el poeta Guillermo Valencia y el general Alfredo Vásquez Cobo. Mientras ellos eran incapaces de ponerse de acuerdo llegaba desde Estados Unidos Enrique Olaya Herrera.

El sistema económico mundial estaba en crisis en la vuelta de los liberales, “*El librecambismo, el patrón oro, y el liberalismo político parecieron caer en picada. Ante la debacle varios sistemas políticos y económicos entraron en una crisis profunda*”<sup>65</sup>. Surge la pregunta de cómo los liberales colombianos adecuaron su pensamiento cuando la ideología que acogieron como bandera entró en crisis poniendo en duda cuestiones referidas al librecambio, la participación activa del Estado en la economía y la tecnificación de la sociedad. Es por esto que quedó explícito en los gobiernos de la década del 30 la mutabilidad del liberalismo en el sentido que si bien seguían enarbolando políticas del libre desarrollo del individuo, así como mayores garantías de inclusión social (voto de los hombres sin importar condición a los 21 años, poder de manifestación) en la economía les toca adoptar medidas proteccionistas, centralistas para enfrentar el ambiente incierto de esa época.

#### 2.4. La Republica Liberal (Gobiernos de Olaya Herrera, López Pumarejo y Santos)

Tras la división interna del partido conservador por establecer quién era el candidato para las elecciones de 1930 y la protesta social que vivía el gobierno de Miguel Abadía Méndez los liberales decidieron presentarse a elecciones en un contexto que los beneficiaba debido a la inestabilidad comentada anteriormente. Si bien el desarrollo de la historia colombiana indica un fuerte bipartidismo parece que en tiempos de transición política facciones moderadas

---

<sup>65</sup>Ibíd. Pág. 534



de los dos partidos realizaron acuerdos para gobernar el país. La estrategia entonces de los “rojos” fue postular a un candidato de postura conciliadora que permitiera la participación de miembros del partido antagónico, ese candidato fue el embajador en los Estados Unidos Enrique Olaya Herrera.



<sup>66</sup> Ilustración 8 La llegada de Olaya Herrera en Bogotá 1930 DIARIO EL TIEMPO. “La llegada de Olaya Herrera” 8 de Agosto de 1930

*La ciudad amaneció engalanada como en los mejores días de fiesta. Las avenidas, calles y plazuelas a todo lo largo y todo lo ancho de la ciudad, desde Chapinero hasta San Cristóbal, lucia la prodigiosa tricomia del pabellón nacional. En lo alto de todos los edificios nacionales y particulares de alguna importancia la bandera desplegada al viento anunciaba el punto de partida de una época llena de grandes promesas<sup>67</sup>.*

El pueblo bogotano colmó la carrera séptima esperando a la posesión del dirigente liberal Enrique Olaya Herrera para el mandato entre 1930-1934, en él se depositan grandes expectativas sociales derivadas del mal manejo del gobierno anterior con respecto a las protestas de los trabajadores por las paupérrimas condiciones en las que estaban además de la represión del gobierno conservador expresada por ejemplo en la masacre de las bananeras.

El periodo de 1930 a 1934 fue conocido como la *Concentración Nacional* con una fuerte política económica encaminada al proteccionismo para mermar los embates de la crisis mundial iniciada en 1929: “*Se fomentó el desarrollo de la industria con capitales nacionales para hacer de ella la base de los estímulos desarrollistas*”<sup>68</sup>. Esto se llevó a cabo para reducir las importaciones y dinamizar el mercado nacional. En 1931 se promulgó una reforma arancelaria

<sup>66</sup> Tomado de Colección Gumersindo Cuellar en <http://www.banrepcultural.org/node/107772/zoomify> el 20 de septiembre de 2016

<sup>67</sup> DIARIO EL TIEMPO. “La llegada de Olaya Herrera” 8 de Agosto de 1930

<sup>68</sup> OCAMPO LOPEZ. Javier. “Historia básica de Colombia” Editorial Plaza y Janes. Bogotá. Año de 1994. Pág. 290

con el objetivo de proteger los productos nacionales y enfocada a promover el cultivo de cacao, arroz o el azúcar que en su mayoría eran importados.

En términos sociales, como se comentó en el apartado anterior, los gobiernos de la República Liberal se caracterizaron por mejorar las condiciones de vida de las clases populares. Olaya le brindó atención a la protección del obrero (se establece la jornada laboral de 8 horas, las empresas no podían embargarle los sueldos a sus trabajadores, jubilación de la gente mayor) entre otros derechos hacia este sector.

El partido liberal dominaba el aparato político de los años 30s, acabado el periodo presidencial del nombrado Olaya ocupaban la mayor parte de las Asambleas departamentales, Congreso y Senado. Esto produjo un panorama alentador para el nuevo mandatario de esa colectividad, por el contrario, los conservadores estaban en un proceso de renovación y de reestructuración a cargo del polémico Laureano Gómez, quien posteriormente será una piedra en el camino en las pretensiones de los liberales. Sin embargo, en las elecciones de 1934 le dan vía libre a sus rivales al no presentar candidato. Con cerca de un millón de votos López ganó dichas votaciones y su periodo fue conocido como la “*Revolución en Marcha*”.

Dicho momento fue abiertamente “*reformista y estaba dirigido a acelerar la modernización del país a través de la vigorosa acción de un Estado intervencionista, fue indudablemente el más exitoso de la historia Colombiana del siglo XX*”<sup>69</sup>. Esta afirmación, que propone el historiador James Henderson se sustenta en las siguientes afirmaciones:

- La ausencia de una oposición formal del Partido Conservador
- el momento en el cual el país superaba la depresión económica y sentó las bases de un crecimiento económico que se consolidó en los años 50s y 60s en plena génesis de la Violencia
- El presidente López Pumarejo era una figura que despertaba entusiasmo y dinamismo político distinto a anteriores mandatarios; por otro lado era ferviente defensor de la equidad social y la acción del Estado hacia las clases más vulnerables del país. Por esta razón y sus amplias reformas que favorecían a los grupos populares se ganó el descontento de las elites de la nación que se dieron a la tarea de frenar por todos los medios las políticas de este personaje a tal punto que en su segundo mandato en las postrimerías de la República Liberal tuviera que renunciar.

Si bien del periodo de 1934 a 1938 se propuso un cambio en diversos aspectos (Proyectos relacionados con la industrialización del país, la formación de una

---

<sup>69</sup> Óp. Cit. HENDERSON. Pág. 308

clase obrera, la expansión del mercado y la relación salarial, el fortalecimiento de la capacidad intervencionista del estado entre otros) solo se mencionará el importante hito de la reforma agraria de 1936 contenida en la ley 200 decretada el 16 de diciembre del año comentado.

Del periodo de 1938 a 1946 que son los dos últimos gobiernos de los liberales se debe decir que los mandatarios bajaron el ritmo de su intento de reformismo, Eduardo Santos periodista y abogado de profesión de corte moderado y centralista *“no mostro tanto interés por los problemas laborales y campesinos como por apoyar a los industriales y su estilo fue menos combativo que el de López”*<sup>70</sup>, este último toma la presidencia en 1942 durante la Segunda Guerra Mundial pero debido a las circunstancias de dicho conflicto la situación era tensa y el dinamismo de los 30s cambio a un panorama de incertidumbre en los 40s.

Alfonso López cambió su postura hacia las masas (se prohíben nuevamente las huelgas), dando lugar a procesos de contrarreforma de la ley 200 en el año de 1944 que hicieron más difícil el mecanismo de reclamación de terrenos a los campesinos. Asimismo su partido político estaba dividido entre los moderados y los populistas donde emergía la figura de Jorge Eliecer Gaitán a su vez que el partido conservador se revitalizaba con el ferviente opositor Laureano Gómez. Ese clima de inestabilidad hizo que López renunciase al cargo en 1945 marcando al año siguiente el fin de la “Republica Liberal” cuando el multimillonario Mariano Ospina conservador tomará las riendas del país.

Con los efectos de la Violencia cruda tras la muerte de Gaitán, el estado de sitio de Laureano Gómez y la dictadura de Rojas Pinilla los jefes de los partidos decidieron formar una alternancia de mandatos conocido como el Frente Nacional para “reestablecer” la democracia y frenar el derramamiento de sangre que se vivía en el país.

La situación de los años 60s es compleja, la guerra fría permeaba al país en el sentido que las luchas subversivas proliferan por todo el mundo, en Cuba triunfa Castro inclinando a la isla hacia la esfera de la Unión Soviética, para evitar que los países latinoamericanos siguieran la misma los Estados Unidos impulsan en la región la llamada Alianza para el Progreso que en papel buscaba impulsar el desarrollo en el región para evitar la proliferación de grupos armados comunistas sin embargo fue la política del país del norte para afianzar su hegemonía en la región dotando a los estados latinoamericanos capitales para reforzar el aparato estatal adecuando a sus ejércitos de nuevas tecnologías para combatir grupos insurgentes.

Para efectos de este escrito el dictamen norteamericano obligaba al país a adecuar su legislación con el fin de mermar los conflictos agrarios que todavía

---

<sup>70</sup> Óp. Cit. BUSHNELL. Pág.265

no se solucionaban y se recrudecían, por lo que en 1961 se redactó otro intento de reforma agraria (la ley 161) *“Parecía ser el medio para reparar, al menos en parte, los daños causados durante los años anteriores, y también para crear una fuerte y prospera clase campesina que se resistiera a eventuales llamados a participar en actividades violentas”*<sup>71</sup> .

Se mencionaran a grandes rasgos las principales características de dicha ley:

- Creación del INCORA donde su función era administrar las tierras baldías a nombre del estado.
- Redistribución de la tierra
- Reubicación de campesinos en terrenos recuperados para la agricultura a través de obras de irrigación y similares.
- Evitar el flujo migratorio campo-ciudad.

Por otro lado, Colombia durante las décadas del sesenta y del setenta continuó con políticas encaminadas a la industrialización al igual que los demás países latinoamericanos siguiendo con el modelo ISI<sup>72</sup> que se fundamentó en el país con elevados niveles de protección a la producción nacional, el requerimiento de licencia previa<sup>73</sup>, una serie de productos prohibidos para la importación con el fin de que los bienes nacionales pudiesen sobresalir contra la competencia y estimular el crecimiento de la industria nacional. Por otro lado, los productos que se compraban en el exterior se limitaban a los que no se hacían en Colombia o no cubrían la demanda requerida (trigo, maquinarias e insumos).

Pero el ISI colombiano en su primer momento estuvo relacionado la producción de café ya que éste último producto siguió siendo el motor económico hasta 1980. Lo anterior se sustenta en que la dependencia de la exportación de productos primarios seguía siendo el pilar de la economía colombiana (el café y el petróleo que durante el periodo de 1950-1969 representaba el 85% de las exportaciones nacionales) además

La industrialización se concibió, durante ese periodo, como un proyecto complementario a la economía agroexportadora y no como uno autónomo que permitiera, en el largo plazo, modificar la correlación de fuerzas en el interior del bloque hegemónico en favor de los industriales<sup>74</sup>.

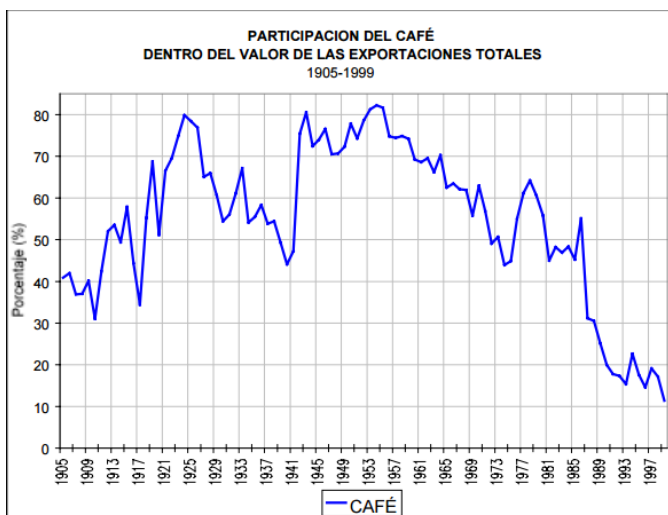
---

<sup>71</sup> *Ibíd.* Pag.318

<sup>72</sup> Se entiende el proceso de Sustitución de Importaciones como el dejar de importar productos extranjeros y comenzar a producir los producidos en el país de origen para mejorar la industria del país

<sup>73</sup> La **licencia** de importación es el acto administrativo mediante el cual se otorga autorización a las importaciones de mercancías

<sup>74</sup> MISAS ARANGO. Gabriel. *“La ruptura de los noventa: del gradualismo al colapso”* Editorial Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. Pág. 66



<sup>75</sup> Ilustración 9 Participación del café dentro del valor de las exportaciones totales 1905-1999 BANCO DE LA REPÚBLICA “Comercio exterior y actividad económica de Colombia en el siglo xx: exportaciones totales y tradicionales” tomado de <http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra163.pdf> Pág. 17

En el grafico anterior se puede comprobar que hasta 1980 el café representaba un porcentaje bastante elevado en el valor de las exportaciones totales colombianas teniendo su tope entre los años de 1953 a 1961 (cerca del 80 %) hasta el descenso de exportaciones de este grano que comienza en el año de 1977 llegando a topes mínimos en los años noventa (10% del total).

### 3. Volviendo a la economía de mercado, el neoliberalismo y una nueva mutación

Después de la crisis del 29 y tras la consolidación de los estados de bienestar luego de la Segunda Guerra Mundial la doctrina liberal volvió a cambiar, dejando de lado las políticas proteccionistas e intervencionistas estatales para volver al patrón en el cual el mercado guiará el modelo económico. En ese modelo el Estado perderá fuerza dejando en manos privadas las principales empresas y servicios que antes manejaba.

A este proceso, que se consolidará en gran parte del mundo a finales de los años ochenta del siglo pasado, se le conoce como “neoliberalismo” y se implantará paulatinamente en Colombia durante el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990) y Cesar Gaviria (1990-1994).

El nuevo liberalismo se sitúa en los años 70s donde distintos gobiernos adoptan políticas de desregulación estatal, privatización y apertura comercial semejante a los postulados liberales del siglo XIX promoviendo el libre

<sup>75</sup> BANCO DE LA REPÚBLICA “Comercio exterior y actividad económica de Colombia en el siglo xx: exportaciones totales y tradicionales” tomado de <http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra163.pdf> Pág. 17

desarrollo de las capacidades y libertades empresariales del individuo para que el mercado actúe por sí solo.

El modelo neoliberal desde la fecha planteada ha sido acogido de manera radical a lo ancho del globo y tuvo su mayor expresión tras la caída de la Unión Soviética a finales del siglo XX debido a la inmersión de los estados resultantes de esta separación al sistema neoliberal.

El rápido ascenso que tuvo la doctrina apunta a lo sugestivo que resultó el aparato conceptual del neoliberalismo como también las posibilidades que este modelo traía al medio social (una menor injerencia del estado a la actividad económica, bajos aranceles, la oportunidad de mostrarse en el mercado global) además de rescatar los postulados filosóficos del liberalismo clásico en la defensa de la dignidad y la defensa de lo individual.

Sin embargo, lo que se denota de las políticas de un estado neoliberal es darle todas las garantías al sector privado para que este pueda con la menor de las prohibiciones la libre circulación del capital en un territorio dado para así aumentar la riqueza de la iniciativa corporativa *“Las libertades que encarna reflejan los intereses de la propiedad privada, las empresas, las compañías multinacionales, y el capital financiero”*<sup>76</sup>.

El inicio de la historia del neoliberalismo en Latinoamérica tuvo lugar en Chile donde se experimenta por primera vez un estado influenciado por esta doctrina. Tras la caída del presidente Allende en 1973 la junta militar encabezada por el general Pinochet designó a una serie de economistas formados en Estados Unidos para darle un giro a la economía de carácter socialista que implantó años antes el derrocado Allende. Con esta decisión se socavó y reprimió a los movimientos sociales de izquierda y a los sindicatos en todo el país austral además de dismantelar todas las formas de organización popular (comedores comunitarios y centros de salud ubicados en los barrios marginales a lo largo del territorio chileno).

Por otra parte, la dictadura decidió abandonar el modelo de sustitución de importaciones, revertir el proceso de la nacionalización de las industrias y privatizar empresas públicas y servicios como la salud y las pensiones social y se facilitó la inversión extranjera directa así como una mayor libertad del comercio chileno. Por otro lado, estas políticas abrieron la explotación de los recursos naturales del país a la explotación privada. Al promover este tipo de políticas no se tuvo en cuenta a las comunidades que habitaban y trabajaban en el territorio concedido al sector privado despojándolos de sus tierras por el bien del mercado y de la extracción indiscriminada de los recursos naturales.

---

<sup>76</sup>HARVEY. David *“Breve Historia del Neoliberalismo”*. Consultado el 10 de marzo del 2015 tomado de [http://www.extension.edu.uy/sites/extension.edu.uy/files/breve\\_historia\\_del\\_neoliberalismo\\_harvey.pdf](http://www.extension.edu.uy/sites/extension.edu.uy/files/breve_historia_del_neoliberalismo_harvey.pdf). Pag.14

El ascenso de este pensamiento político-económico también se relacionó con los altos índices de inflación que estaban sufriendo las economías del “capitalismo avanzado” sostenidas por un modelo proteccionista en el seno de los llamados estados de bienestar:

*Todas estas formas estatales diversas tenían en común la aceptación de que el Estado debía concentrar su atención en el pleno empleo, en el crecimiento económico y en el bienestar de los ciudadanos, y que el poder estatal debía desplegarse libremente junto a los procesos del mercado -o, si fuera necesario, interviniendo en él o incluso sustituyéndole-, para alcanzar esos objetivos. Las políticas presupuestarias y monetarias generalmente llamadas “keynesianas” fueron ampliamente aplicadas para amortiguar los ciclos económicos y asegurar un práctico pleno empleo<sup>77</sup>.*

Este tipo de política se conoce como el “*liberalismo embridado*” que generó altas tasas de crecimiento en la década de los 50s y de los 60s, pero entrados los años 70s los registros marcaban un ascenso deliberado del desempleo y de tasas elevadas de inflación por lo cual se idea un nuevo modelo económico que evite lo anterior pero también que frene la acogida de políticas socialistas que estaban adquiriendo fuerza tras la emergencia de los estados de bienestar.

En Latinoamérica, el proceso de sustitución de importaciones por la industrialización comenzó a ser criticado durante la década del setenta, esto debido al bajo rendimiento del sector manufacturero el cual fue el baluarte de dicho proceso y a la crisis de la balanza de pagos de los diferentes países del continente americano. Además, el modelo ISI si bien estimuló la economía en la región, no pudo consolidar la burguesía industrial debido al poder que tenían los grupos ligados a la exportación de productos primarios.

*Los compromisos institucionales heredados del pasado, como el mantenimiento de alianzas de clases que limitaban la expansión de la relación salarial y, por ende, la expansión del mercado interno, el rechazo a aceptar la valorización política de la población o el mantenimiento de las estructuras agrarias, impedían la profundización del proceso de industrialización.<sup>78</sup>*

Si bien en los párrafos anteriores se explica de manera breve la doctrina neoliberal se debe decir también que factores como la crisis económica de los años 70s (se dispara la inflación, los países asiáticos como Corea del Sur o Taiwán les ganan la pulsada industrial a las potencias hegemónicas y en 1973 estalla la crisis del petróleo declarada por la OPEP) frenaron de manera estrepitosa el crecimiento de los países occidentales en décadas anteriores.

---

<sup>77</sup> Ibíd. Pág. 17

<sup>78</sup> Óp. Cit. Misas. Pág. 122

Esto demuestra que las crisis que existen en la economía modifican el corpus liberal reformulando o volviendo a incorporar modelos teóricos que se imponen arbitrariamente en el mundo dejando en entredicho la eficacia de esta doctrina por sus constantes fallos a nivel económico.

En los años ochenta se profundizaron varios problemas de diversa índole. En lo político países como Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay pasaron de la dictadura a la democracia teniendo un panorama crítico en materia económica debido a la fuerte inflación y a los déficits fiscales. Es por tanto que se comenzaron a promulgar medidas contra el modelo de desarrollo imperante y se abogó por la estabilización macroeconómica de las naciones en dificultades. Siguiendo los parámetros del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el gobierno de los Estados Unidos que establecieron unas recomendaciones en pro de volver al libre mercado y la baja participación del Estado en cuestiones económicas se fijaron como ejes para reorganizar los Estados y las economías nacionales los siguientes elementos: libertad en el régimen de importaciones, liberación de barreras a la inversión extranjera, privatización de empresas estatales, reducción del gasto público entre otras medidas.

Colombia no fue ajena a este viraje en la política económica y a principios de los años ochenta comenzó con el desmantelamiento del modelo de la sustitución de importaciones. Cabe mencionar que en el gobierno de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970) ya se habían impulsado una serie de medidas (decreto número 444 de 1967) con el fin de diversificar las exportaciones y estimular la inversión extranjera, dichas medidas se pueden concebir como un abre bocas al proceso de apertura que se describirá a continuación.

Debido a la presión internacional, a las recesiones económicas, y a lo tibio que resultó ser el modelo ISI y el fin del pacto cafetero en 1989 se comenzó a gestionar el llamado *Programa de Modernización e Internacionalización de la Economía Colombiana* que fue idealizado durante la presidencia de Virgilio Barco y consolidado en la siguiente con la llegada al poder de Cesar Gaviria. Lo anterior significó lo siguiente:

- El fin de la hegemonía exportadora del café
- Recorte al gasto público
- Un banco central independiente con la tarea de controlar la inflación
- Eliminar las trabas comerciales (impuestos, licencias previas) para así aumentar con el flujo de importaciones
- Privatización de las empresas estatales
- Descentralización política
- Competencia empresarial
- Se fortalece el sector exportador dirigido a la minería y a la extracción petrolera



La apertura no solo se centraba en lo económico, la inestabilidad social derivada del narcotráfico, el conflicto con la guerrilla y la falta de credibilidad en las instituciones estatales conllevaron a la consagración de una nueva constitución política que despertó cierta esperanza en diversos actores (comunidades indígenas, miembros de las guerrillas desmovilizadas de ese entonces, empresarios).

En lo que respecta al agro colombiano, la apertura significó un nuevo intento de reforma agraria con la ley 160 de 1994 la cual comenzaba con el siguiente párrafo:

Inspirada en el precepto constitucional según el cual es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios y a otros servicios públicos rurales, con el fin de mejorar el ingreso y la calidad de vida de la población campesina, esta Ley tiene por objeto:

Reformar la estructura social agraria por medio de procedimientos enderezados a eliminar y prevenir la inequitativa concentración de la propiedad rústica o su fraccionamiento antieconómico y dotar de tierras a los hombres y mujeres campesinos de escasos recursos mayores de 16 años que no la posean, a los minifundistas, mujeres campesinas jefes de hogar, a las comunidades indígenas y a los beneficiarios de los programas especiales que establezca el Gobierno Nacional<sup>79</sup>.

Estas líneas vuelven a ser recurrentes si se comparan con los intentos liberales que se han ido trabajando en esta investigación, los grupos que se proclamaban seguidores y ejecutores de esta ideología insistían en que no se le daba un uso adecuado a la tierra, de igual manera reclamaban que dicho recurso estaba en pocas manos y por lo tanto el Estado debía actuar para que la repartición de la tierra fuese más equitativa y proveyera de sustento a miles de ciudadanos que reclamaban terrenos para vivir.

Dicho lo anterior, se concluye la primera parte de este texto exponiendo el desarrollo del liberalismo colombiano en su faceta político-económica durante tres momentos clave: mediados del siglo XIX, los años treinta del siglo XX y los años noventa del mismo siglo. Lo siguiente será abordar más a fondo el tema de la tierra en los programas liberales de estos tres momentos en la trama del discurso modernizador, de progreso y del aprovechamiento al máximo del territorio nacional.

---

<sup>79</sup> Tomado de "Ley 160 de 1994" en [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0160\\_1994.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0160_1994.html)

## Parte II La tierra y la modernización; planes, propuestas de gobierno por parte del liberalismo colombiano

El principal propósito en esta sección de la investigación será exponer la utilización y el sentido que se le da a la tierra en los periodos que se han venido describiendo con la idea de hilvanar el uso que los gobiernos liberales le han dado a este elemento para el desarrollo y el deseo modernizador del país.

Para lograr lo anterior, se utilizarán los principales programas, propuestas, leyes y decretos más relevantes que se realizaron en la “*Colombia bajo el liberalismo*”, además de ciertas concepciones de autores relevantes que han trabajado el tema de la tierra sin dejar de lado el aparato teórico y contextual que se desarrolló con antelación.

### 4. El liberalismo del Siglo XIX- De la explotación mineral al modelo agroexportador

#### 4.1. La comisión corográfica, la importancia de conocer el territorio nacional

Después del 7 de marzo de 1849 tras asumir el liberal José Hilario López, en la Republica de la Nueva Granada comienza un periodo de reformismo con la idea de modernizar el país de acuerdo a la dinámica mundial, para ello era necesario conocer las bondades del territorio más aun cuando no se sabía con certeza la inmensidad del país de ese entonces.

Por ello López materializó con la ley del 29 de mayo de 1849 los deseos de su antecesor al concederle el proyecto de describir a la Nueva Granada al ingeniero y cartógrafo militar italiano Agustín Codazzi, otorgándole los recursos necesarios para establecer tan magna labor dadas las condiciones precarias de caminos y la misma inhabitabilidad de las diversas provincias del país.

Las condiciones eran claras, se debían realizar dos textos en los cuales se diera cuenta tanto la geografía política como la geografía física. A su vez se le encomendaba al italiano realizar la descripción de las comunidades encontradas, su cultura y la situación económica de las regiones visitadas para así tener un conocimiento específico de las actividades productivas que se les podrían asignar.

Por ejemplo para describir la provincia del Socorro en su actividad agrícola se afirmó:

En todos los cantones, se cultiva maíz, base del alimento de los moradores, como también papas, frisoles, arroz, yuca, plátano y

arracacha. En el cantón Zapatoca hay buen trigo y en todas las partes abunda la caña de azúcar, de la que se saca aguardiente, cuyo consumo es grande en esta provincia, pues que no se hace uso de la chicha como en las tierras frías, prefiriéndose el guarapo y el aguardiente<sup>80</sup>.

Las ilustraciones que ofrecían de los lugares visitados:



Ilustración 10 Comisión Corográfica Angostura y Nevado del Ruiz Tomado de ANTEI Giorgio "Mal de América, Las obras y los días de Agustín Codazzi 1793-1859" Págs. 124-128

En estas imágenes se reflejan, por un lado, la población ribereña en la población antioqueña de Angostura en 1852 y por el otro, campesinos en la zona aledaña al Nevado del Ruiz en el mismo año. Los mapas y descripciones físicas del territorio, en este caso las provincias de Tundama y Tunja muestran las nociones de territorio que se tenían y sus características físicas, de manera muy general:

:

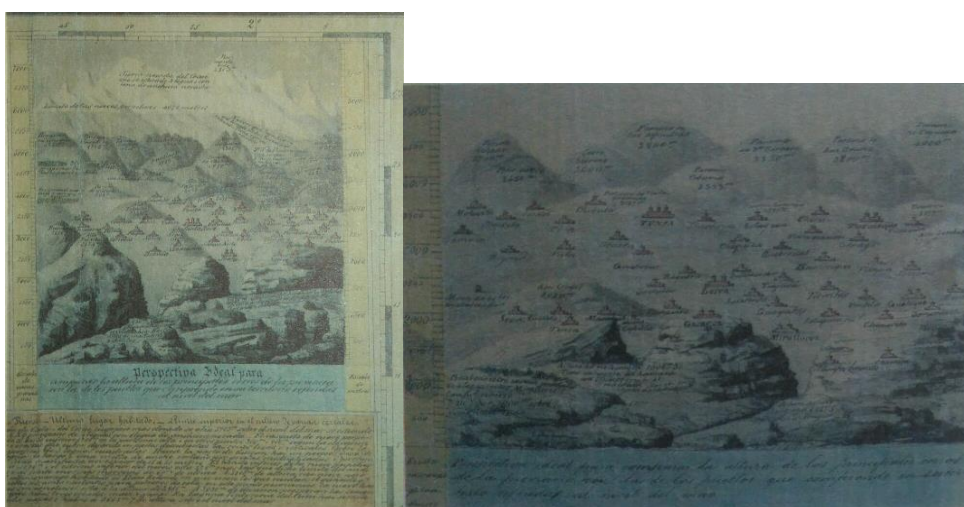


Ilustración 11

Provincias de Tundama y Tunja Tomado de ANTEI Giorgio "Mal de América, Las obras y los días de Agustín Codazzi 1793-1859" Págs. 104

<sup>80</sup> CODAZZI. Agustín. "Jeografía Física I Política de las Provincias de la Nueva Granada, Provincias de Socorro y Vélez" Publicaciones del Banco de la Republica" Año de 1957. Pag.43

Los gobiernos de los liberales López y Obando se empeñaron en apoyar y difundir los resultados de esta comisión, ellos querían que los resultados de esta fueran provechosos para animar tanto a nacionales como a extranjeros a trabajar en el territorio, de igual manera los distintos seguidores liberales difundían lo necesario y provechoso de la comisión. En la editorial de la gaceta oficial se encuentra lo siguiente:

La importancia trascendental de esta comisión nos pone la pluma en la mano para hacer algunas reflexiones que nuestros lectores sabrán apreciar por la tendencia que les damos, pues ya es una verdad incontestable que el levantamiento de la carta jeografica de un país es de primera necesidad, si se considera que ella es el mejor termómetro para conocer el estado de un pueblo en sus riquezas naturales, en su historia, sus monumentos, sus adelantos en las letras i las artes, su industria, i en una palabra, su civilización...El poseer un monumento que testifique al mundo el espíritu ilustrado i progresista de los granadinos; es uno de los medios más eficaces de promover la inmigración<sup>81</sup>.

Esta Comisión recorrió casi todo el inmenso territorio (en 1856 cuando se reconoce la figura estatal se tienen las descripciones de 6 de los 8 estados) entendiendo que gran parte del país era inaccesible tanto por la falta de caminos o por la extensa vegetación (la Provincia de Panamá o la extensa Provincia del Caquetá). Si bien tanto los informes y los mapas elaborados en esta comisión están dotados de una calidad inmejorable para la época, el proyecto no alcanzó la totalidad de su cometido. Sin embargo, dejó un material provechoso para los dirigentes de la época y más para los proyectos venideros de los liberales radicales.

Hay que recordar que la economía de este tiempo giraba en torno a la explotación mineral. Por su parte la tierra a mitad del siglo XIX comenzaría a cobrar mayor importancia para fines agrícolas y ganaderos. No es casualidad la relevancia de esta Comisión Corográfica para la dinámica agroexportadora que se desarrollará en dicho siglo y que la tierra se haya convertido en uno de los temas que acompañaran con fuerza la vida política de la nación para los gobiernos de ideología liberal que son analizados en esta investigación.

#### 4.2. La feria de los baldíos, el reparto de tierras en el momento liberal del siglo XIX

Un terreno baldío es un terreno rural o urbano sin edificar o cultivar que forma parte de los recursos del Estado. Este territorio sin explotar fue durante el siglo XIX uno de los elementos utilizados por el gobierno para amortiguar tanto deudas como recompensas por servicios prestados. Por otra parte, fueron

---

<sup>81</sup> GACETA OFICIAL DE LA NUEVA GRANADA. Bogotá, domingo 5 de Enero de 1851. No 1185

parte de programas para la inmigración (tanto nacional como extranjera) para producir los distintos bienes agrícolas que el país le ofrecía al mercado internacional y además para incentivar la construcción de vías y caminos, en especial las del ferrocarril.

Tras la independencia y la falta de dinero del nuevo Estado los dirigentes optaron por otorgar grandes extensiones de tierras a los militares a modo de pago por sus contribuciones a la patria, sin embargo, estos las vendían a terratenientes o comerciantes. Por otra parte, los baldíos fueron objeto de propaganda para que los extranjeros vinieran al país, por ejemplo *“Para fomentar y promover la inmigración de extranjeros se expide el decreto legislativo de 7 de junio que autoriza al Poder Ejecutivo para disponer de 2.000.000 hasta 3.000.000 de fanegadas de baldíos con ese objeto”*<sup>82</sup>.

Estas políticas no fueron muy efectivas ya que muy pocos inmigrantes llegaron al territorio de la Nueva Granada ya sea por la escasa red de vías o por el desconocimiento de las tierras nacionales. Los baldíos también fueron materia de sugestión para que los indígenas salieran de sus territorios. Montalvo describe este proceso con la siguiente curiosa descripción *“Para fomentar la reducción de indígenas a la vida civilizada y la formación de poblaciones e incremento de las existentes, se expide la ley de 3 de agosto que auxilia a las tribus que quieran abandonar la vida errante”*<sup>83</sup>.

Aparte de la consigna del trabajo y aprovechamiento de la tierra, los dirigentes empezaban a considerar a los indígenas y a los esclavos (en 1851 son manumitidos) para el poblamiento de nuevas villas como también para que dichas personas se “civilizaran” dejando atrás la vida inculta que supuestamente tenían en sus comunidades, esta dinámica se reforzará con la reducción de tierras de los resguardos indígenas<sup>84</sup> en la mitad del siglo XIX cuando los liberales se hacen con el gobierno.

En el periodo que abarca esta investigación se realizaron numerosas leyes y decretos con respecto a los baldíos. A continuación, se expondrá el siguiente proyecto de ley que da cuenta el pensamiento liberal de la época con respecto al tema de tierras

El sábado 26 de abril de 1851 en el No 1217, la Gaceta Oficial publicó el siguiente proyecto de ley:

El secretario de Hacienda ha presentado recientemente a la consideración del Senado el proyecto de lei que a continuación de este

---

<sup>82</sup> MONTALVO. José Antonio. “Apuntes para la legislación de Tierras Baldías”. Tipografía Augusta. Bogotá. Tesis para obtener el título en doctor en jurisprudencia. 1914. Pag.32

<sup>83</sup> *Ibíd.* Pág. 33

<sup>84</sup> La política de la reducción de los resguardos indígenas aunque viene desde la época colonial con la llegada de los borbones a la corona española, en el periodo republicano es donde toma mayor fuerza dicha disposición

artículo se encuentra. En él se contienen disposiciones de suma importancia para la distribución de la propiedad territorial en lo sucesivo en las tierras hoy pertenecientes al Estado. Las dos ideas cardinales que dominan al proyecto son estas: **1-que nadie sea propietario por mas estension de tierra que la necesaria para proveer cómodamente a su subsistencia, i 2- que es el cultivo la base de la propiedad.**

**Así se consulta perfectamente el interés de la sociedad de que el mayor número posible de los miembros pueda hacerse propietario, i siendo trabajador tenga asegurado con independencia su bienestar; y se da un fuerte estímulo para el cultivo de tierras.**

No se trata de despojar a nadie de lo que ya posee, pero se trata de echar las bases a una equitativa repartición de la tierra que aún no ha sido apropiada i de promover su labor haciéndola pasar **de manos inertes a manos activas i laboriosas.**

Quitase por este medio toda base aristocrática a los círculos que más tarde pudieran crearse para gozar solos de los beneficios de la sociedad i se da al contrario un fuerte pedestal a la democracia, previniéndose con tiempo las catástrofes o conflictos sociales a que andando los años dan lugar esas leyes imprevisivas que consagran la existencia de grandes fortunas en medio de la penuria jeneral de los asociados; de esas leyes que no han provisto a la subsistencia segura de la mayoría trabajadora i sufrida i la han entregado indolentemente a la despiadada codicia de los más fuertes, de los más ventajosamente situados, **para sacar provecho del dejar hacer, dejar pasar, de lo que se ha llamado la concurrencia libre, cuando ya unos pocos se habían adueñado del teatro en que debe representarse la farsa de libertad industrial.**

Este proyecto tiene también por objeto poner término al desorden con que se hacen hoy las enajenaciones de tierras baldías i al derroche que se ha estado haciendo de ese importante recurso para nuestros asuntos fiscales<sup>85</sup>

**Firma: Manuel Murillo Toro – Secretario de Hacienda**

El proyecto de uno de los personajes más relevantes del liberalismo del siglo XIX expresa la constante de estos decretos por la enajenación de la tierra y una postura utilitarista de este bien al querer brindarle este recurso a la mayor cantidad de gente posible para asegurar su bienestar. Este media a su vez le servía al Estado debido al cultivo de bienes agrícolas para dinamizar la economía nacional. Las palabras de Murillo también dejan claro que el gobierno quería que la *tierra de manos inertes* pasara a *manos laboriosas*

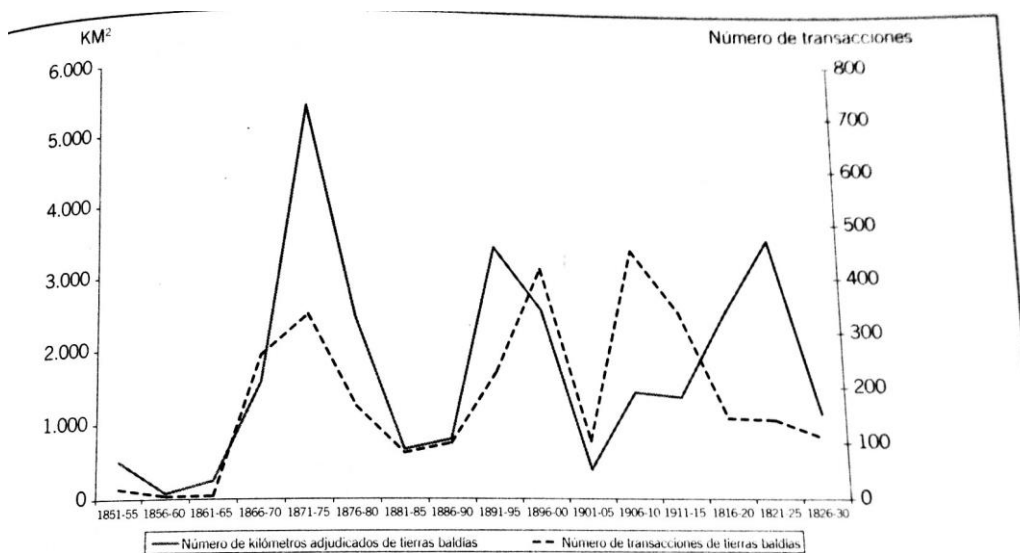
---

<sup>85</sup> GACETA OFICIAL DE LA NUEVA GRANADA. Bogotá, Sábado 26 de Abril de 1851. No 1217

enajenando los vastos dominios de los terratenientes o de la iglesia que se mantenían estáticos. Sin embargo, por su carácter legalista y respetuoso de la propiedad, en este proyecto de ley no se estableció la expropiación de dichos terrenos, aunque doce años después el general Mosquera expedirá el decreto de desamortización.

Los artículos de esta ley comprenden que no se debería otorgar más de 1000 fanegadas además de ofrecerles tierras a los más pobres que hubiesen trabajado en la construcción de caminos (16 fanegadas) o a familias de inmigrantes que desearan establecerse en cualquier región del país (20 fanegadas). Otra disposición es que si al cabo de 5 años el terreno no se había ocupado o producido, el gobierno dispondría nuevamente del baldío.

### Número de transacciones y kilómetros cuadrados adjudicados de baldíos 1850-1930



Ilustración

12 Número de transacciones y kilómetros cuadrados adjudicados de baldíos 1850-1930 Tomado de SANCHEZ TORRES Fabio, FAZIO Antonella, LOPEZ María del Pilar "Conflictos de tierra, derechos de propiedad y surgimiento de la economía exportadora en Colombia, 1850-1925" en *Economía colombiana del Siglo XIX*. Editorial Fondo de Cultura Económica. Bogotá. Año 2010. Pág. 255

El gráfico muestra el comportamiento de las transacciones de baldíos, en la cual se alcanza el máximo número de tierras concedidas en la década de 1870 debido a la efímera bonanza que representó el tabaco, la quina y el añil (cerca de 5500 km<sup>2</sup>)<sup>86</sup>.

La feria de baldíos como se titula este apartado tuvo dos fases, entre 1820 a 1870 fueron destinados para solventar la renta fiscal de la nación con baldíos a modo de pago tanto a los militares como a los acreedores y entre 1870 hasta 1936 para titular tierras de frontera y fomentar la economía de exportación que había tenido un relativo auge con la producción tabacalera.

<sup>86</sup> Óp. Cit. SANCHEZ TORRES. FAZIO. LOPEZ. Pág. 255

### 4.3. La importancia del tabaco durante el periodo radical

Esta organización de la tierra y su distribución y arreglo incidieron profundamente en el tipo de economía agraria del país. Si bien se asocia a Colombia con el café y la importancia de éste fue indiscutible uno de los pilares de la economía nacional, antes de este hubo una significativa bonanza en la producción de tabaco a mediados del siglo XIX siendo una de las mercancías colombianas más apetecidas en el mercado internacional de ese entonces.

Con la expedición de la ley 23 de 1848 en la cual se declara libre el cultivo de tabaco la Republica de la Nueva Granada el país se especializara en la exportación masiva de bienes agrícolas al mundo y será una de las actividades más lucrativas para la economía granadina en el siglo XIX *“las divisas nacionales son obtenidas principalmente a través de la venta al exterior de un producto agrícola”*<sup>87</sup>.

Tres situaciones permiten entender la masificación del tabaco en el territorio nacional:

- La eliminación del estanco del tabaco heredado de la colonia y el libre cultivo de esta planta
- La navegación a vapor por el rio Magdalena reducía los costos de transporte en un país incomunicado y con vías terrestres precarias
- El oro granadino es relevado por la producción masiva de este mineral en California, como consecuencia a esto los comerciantes debieron buscar otra forma de ingresos.

El tabaco generó además un flujo migratorio considerable de personas de tierra fría (mayoritariamente de los resguardos abolidos en la zona circundante a Bogotá) a territorios de clima caliente que tuviesen cierta cercanía al Rio Magdalena, ejemplo de esto fue Ambalema pueblo ubicado al noroccidente del Tolima.

Para el periodo objeto de análisis las cifras de exportación de tabaco indican lo siguiente:

Año	Valor	Peso en Kilos
1851-52		36816
1854-55	934300	1720049
1855-56	1459780	2688710
1856-57	3092204	5106023
1857-58	1567157	2800931
1858-59	1580293	2860434
1864-65	2457697	3913612

<sup>87</sup> Óp. Cit TIRADO MEJIA. Pág. 184



1866-67	2816945	5696717
1867-68	2695899	5251192
1868-69	3019931	5722811
1869-70	2370712	5382252
1870-71	1498752	4833432
1871-72	1521685	4479720
1872-73	2044255	5732927
1873-74	2360883	5966794
1874-75	2727522	7825520
1875-76	2129945	5797589
1876-77	1373825	3952343
1877-78	564097	1865763
1878-79	907656	2729155
1879-80	1286466	3630771
1880-81	1095588	3176116 <sup>88</sup>

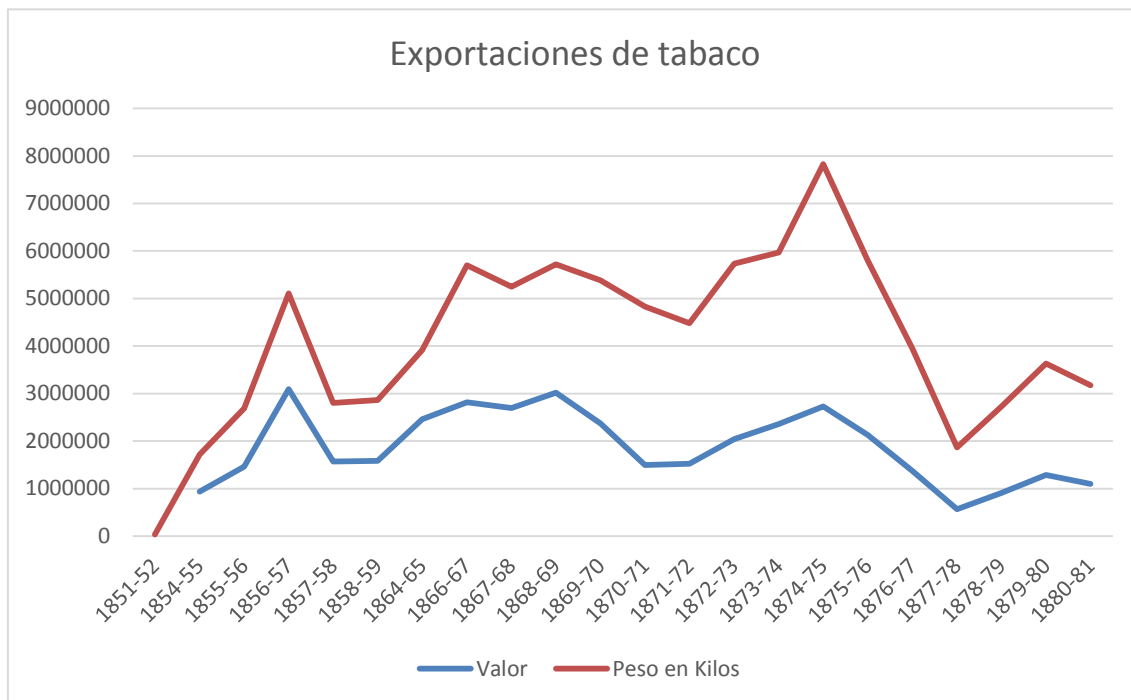


Ilustración 13 Exportaciones de tabaco, gráfico elaborado a partir de la tabla anterior

Como se ve reflejado en la tabla anterior, el tabaco fue una mercancía con gran producción en el país llegando sus exportaciones a un promedio de 5 millones de kilos con destino a Europa “El principal mercado lo constituyo Alemania, sobre todo en la ciudad de Bremen y también se cotizaba el producto en Inglaterra y Francia”<sup>89</sup>.

<sup>88</sup> Ibid.192

<sup>89</sup> Ibid. Pág. 188

Si se hace una comparación con los otros artículos que el país comercializaba en la época radical se puede decir que solo la minería (extracción de oro y plata) supera en ganancias lo que generaba el tabaco. El valor de las exportaciones de la minería fue de \$28.677.045.85 mientras que el tabaco agregaba 22.307.481.23 \$ entre 1867 y 1878<sup>90</sup>.

No obstante, la gráfica demuestra que a pesar de que se incrementara la producción del tabaco en la década de 1870 los precios comenzaron a decaer y con relación a la producción/ganancia el país exportaba mayor cantidad de tabaco y recibía menos dinero a diferencia de años anteriores en que se exportaban menos kilos y se ganaba mayor o igual dinero (por ejemplo entre 1856-1857 se despacharon 5.106.023 kilos obteniendo 3.092.204 \$ mientras que entre 1874-1875 se mandaron 7.825.520 kilos obteniendo 2.727.522 \$).

Este comportamiento negativo en las exportaciones del tabaco colombiano se explica debido a que en 1870 el sistema capitalista en su fase librecambista enfrentaba su primera crisis, como se había mencionado en párrafos anteriores el imperio británico dominaba el mercado mundial y era la potencia hegemónica a mitad del siglo XIX gracias a los beneficios tecnológicos<sup>91</sup> derivados de la primera etapa de la Revolución industrial (1760-1840). No obstante, los demás países europeos adoptaron las técnicas e instrumentos salidos de dicho cambio lo cual permitió que otras naciones se industrializaran ofreciéndole oposición a Gran Bretaña *“Dicha competencia satura el mercado y hace caer los precios de los productos industriales reduciéndose, así, los beneficios. Además, durante décadas se han venido fabricando los mismos productos, con lo que comienza a haber rendimientos decrecientes”*<sup>92</sup>.

En los Estados Unidos de Colombia la crisis mermó los réditos del tabaco como se ha venido comentado además que otras regiones en el mundo producen y colocan en el mercado un tabaco de mejor calidad asimismo de menor costo a los compradores internacionales *“La incursión de nuevos productores en el mercado mundial (Java- Sumatra, Indias Holandesas) rebajo el precio mundial, sumado ello a los problemas internos de calidad, producción, procesamiento y empaque”*<sup>93</sup>.

Si bien el tabaco se siguió exportando hasta finales del siglo XIX la década de 1870 marcó la caída de la producción de esta planta pasando de ser un bien crucial para la exportación a simplemente ser cosechada para abastecer la

---

<sup>90</sup> Ibíd. Pág. 202

<sup>91</sup> La máquina de vapor, los ferrocarriles, el telar mecánico además de distintos cambios demográficos y agrícolas (la migración campo-ciudad) como el fenómeno de las grandes fábricas

<sup>92</sup> *“Crisis y conflictos. 1873: la gran depresión”* Tomado el 18 de agosto del 2016 de <http://www.pastranec.net/historia/contemporanea/ridep.htm>

<sup>93</sup> SASTOQUE. Edna Carolina *“Tabaco, quina y añil en el siglo XIX: Bonanzas efímeras”*. Revista Credencial Historia No 255. Publicada el 03/01/2011. Bogotá D.C

demanda nacional para luego en el siglo XX responder a la elaboración de cigarrillos.

#### 4.4. La desamortización de bienes de manos muertas y la extinción de los resguardos indígenas

Los principales pensadores liberales del siglo XIX consideraban que el país en este tiempo tenía las facultades naturales para ser uno de los más importantes proveedores de materias primas a los países industriales, los habitantes de la Nueva Granada por lo tanto debían ocuparse de oficios tanto agrícolas y mineros explotando la gran variedad de recursos que ofrecía el territorio. Sobre lo anterior dice Florentino González:

En un país rico en minas y en productos agrícolas, que puedan alimentar un comercio de exportación considerable y provechoso, no deben las leyes propender a fomentar industrias que distraigan a los habitantes de las ocupaciones de la agricultura y de la minería, de que pueden sacar más ventaja<sup>94</sup>

La idea era abastecer a los países europeos de productos como por ejemplo el tabaco que se mencionó en el punto anterior o el azúcar, el añil, el café, el cacao, el algodón, las maderas preciosas, el oro, la plata y demás recursos que se tenían disponibles en el momento restándole importancia a la actividad manufacturera y a los intentos industriales. Por otro lado, los liberales de mitad de siglo abogaban por dismantelar ciertas restricciones de orden colonial que frenaban el comercio con las potencias del momento y por el otro limitaban el libre cultivo del ya citado tabaco o la producción de aguardiente:

La tarifa que fija los derechos que deben pagarse sobre las mercancías que se importen basada sobre los errores del sistema protector y restrictivo, ha tenido la influencia funesta que los errores económicos tienen siempre sobre la riqueza nacional y sobre la disminución de las rentas, que nunca pueden ser pingües en un país en que las leyes se propongan sacar recursos de los ciudadanos sin facilitarles los medios para ganar<sup>95</sup>.

Lo anterior indicaba que los liberales comenzaban a promulgar las ideas del librecambismo haciendo énfasis en que tanto la tierra y los recursos minerales debían ser explotados al máximo de acuerdo a las exigencias del mercado mundial. La tierra no trabajada o que estuviese estática era vista por el gobierno liberal como una barrera para el progreso nacional, por otra parte, la tenencia comunitaria de la tierra (resguardos indígenas) o las posesiones de terrenos por instituciones (iglesias, cofradías, hospitales entre otras) que se

---

<sup>94</sup> GONZALEZ Florentino *"Informe del secretario del despacho de hacienda del gobierno de la Nueva Granada a las cámaras legislativas del año 1847"* en *"Los radicales del siglo XIX- Escritos Políticos"*. El Ancora Editores. Bogotá. Año de 1984. Pág. 39

<sup>95</sup> *Ibíd.* Pág. 40

consideraban un límite a la búsqueda del provecho individual y sobre todo los bienes eclesiásticos (bienes de manos muertas<sup>96</sup>) debido a que no eran utilizados ni podían ser cedidos a otras personas.

Con las reformas liberales de 1851 y 1863 en las cuales se separa al Estado de la iglesia católica como a su vez se promulgan leyes que alientan los derechos individuales (la manumisión de los esclavos, por ejemplo), también se exaltan las libertades civiles (prensa, reunión en espacios públicos). En ese contexto la tierra no iba a ser la excepción; aparte de la promoción de baldíos los gobiernos liberales abogaron por arrebatarle los terrenos que pertenecían a la iglesia, eliminar los censos y titular a particulares los resguardos indígenas:

*Los censos han sido hasta el día de hoy el cáncer de la propiedad raíz entre nosotros. Esos gravámenes le han quitado a la propiedad su carácter individual, repartiéndola por decirlo así, entre el censatario y el censalista, sin dejarle a ninguno de los dos una forma perfecta<sup>97</sup>.*

Por lo tanto, el 9 de septiembre de 1861 aparece el decreto sobre la desamortización de bienes de manos muertas realizado por el general Mosquera ya parte del partido liberal. La disposición era que el Estado se hiciera poseedor de las tierras para que le generara alguna ganancia ya sea de manera fiscal con los impuestos o para rematarlas al público con la intención de que esos terrenos fueran trabajados al igual que los baldíos. Con esto se quería también dejarle el mensaje a la iglesia católica que el Estado y las leyes que este fijaba estaban por encima de la autoridad religiosa razón por la cual muchos curas se rebelaron contra este tipo de decisiones, de igual manera el partido conservador repudiaba las acciones negativas a su aliado incondicional:

*Que uno de los mayores obstáculos para la prosperidad y engrandecimiento de la nación, es la falta de movimiento y libre circulación de una gran parte de las propiedades raíces, que son la base fundamental de la riqueza pública, que la desamortización de los bienes inmuebles para reconocer su valor en rentas sobre el tesoro, al mismo tiempo que respeta la posesión de la cosa, afianza bajo la fe y responsabilidad de la nación, la subsistencia de los establecimientos de utilidad y beneficencia pública<sup>98</sup>.*

Si bien fue una medida para circular la tierra, restarle peso a la iglesia y amortiguar la deuda pública los efectos fueron relativos debido a que la riqueza

---

<sup>96</sup> Las «manos muertas» eran los bienes y las tierras pertenecientes a la Iglesia, ayuntamientos, etc., que no se podían comprar ni vender, por tener un destino específico. En su origen se refería tanto a bienes civiles como eclesiásticos, aunque se utilizó principalmente para significar la propiedad eclesiástica.

<sup>97</sup> CAMACHO ROLDAN. Salvador "Efectos de un censo" en "Los radicales del siglo XIX- Escritos Políticos". El Ancora Editores. Bogotá. Año de 1984. Pág. 69

<sup>98</sup> MOSQUERA. Tomas Cipriano de "Decreto del 9 de septiembre de 1861 sobre la desamortización de bienes de manos muertas" en "Los radicales del siglo XIX- Escritos Políticos". El Ancora Editores. Bogotá. Año de 1984. Pág. 80

del clero colombiano no era tan grande. Sin embargo, fue una de las medidas que incentivaron la economía nacional representando el 16,1% del PIB con un valor nominal de 20.000.000 de la época<sup>99</sup>.

De igual manera la desamortización de bienes de manos muertas generó y renovó los documentos jurídicos de posesión de los mencionados terrenos y ayudó a que los bienes gravados en censos eclesiásticos pudieran venderse o al menos redistribuir la deuda por parte del Estado. En el periodo de 1862-1873 el valor de los censos redimidos fue de 4.302.151 cubriendo a 4024 personas<sup>100</sup>.

Un aspecto positivo de esta medida liberal fue que incentivo la banca comercial inexistente en el año de 1861 cuando se promulga el decreto, según Meisel:

*En 1861 no había un solo banco comercial en el país. Veinte años después, en 1861 había 42 bancos particulares. Este éxito fue fruto tanto de la eliminación de los préstamos a censo que otorgaban las entidades religiosas o eclesiásticas, como de la promulgación de la ley de bancos en 1865, que les daba libertad a esas instituciones, incluso la posibilidad de emitir billetes convertibles en oro<sup>101</sup>.*

La tierra fue un ítem de suma importancia para las pretensiones liberales durante el siglo XIX, en especial, para Camacho Roldan, Manuel Murillo Toro, los hermanos Samper, Florentino González, Ezequiel Rojas, Santiago Pérez hasta para los cambiantes Núñez (liberal a independiente) y Mosquera (conservador a liberal) principales figuras del partido y miembros importantes de los gobiernos de esa colectividad. Para ellos la tierra representó un mecanismo para el desarrollo económico del país y un bastión para defender los principios del liberalismo de la época (la defensa de la propiedad privada, el utilitarismo al incitar el trabajo de la tierra y el fomento al individualismo). En sus normas fue evidente el deseo por conocer a fondo el territorio, quién habitaba en las distintas zonas y qué ofrecía la variada geografía nacional.

No obstante, dichas aspiraciones chocaban con barreras no subsanadas heredadas de la colonia al igual que la férrea resistencia al reformismo de los liberales por parte de los conservadores y sus aliados religiosos, provocando un estado constante de lucha a lo largo del siglo XIX. Los liberales de dicho siglo quisieron imponer de manera abrupta cuestiones polémicas para el contexto de la época que fueron adoptándose de forma temeraria quizás creyendo que las bonanzas económicas iban a durar un buen tiempo. Se dice esto a partir del rendimiento del tabaco, quina y añil que fueron una ganancia

---

<sup>99</sup> MEISEL ROCA Adolfo, JARAMILLO Roberto Luis. "Más allá de la retórica de la reacción, Análisis Económico de la Desamortización en Colombia, 1861-1888" en "Economía colombiana del siglo XIX". Editorial Fondo de Cultura Económica. Bogotá. Año 2010. Pag.316

<sup>100</sup> *Ibíd.* Pág. 314

<sup>101</sup> *Ibíd.* Pág. 317

efímera. Pero la fe ciega en el librecambio y en el modelo agroexportador no contó con la crisis mundial de 1870 y la competencia de otras regiones con mejores producciones que las colombianas, generando un déficit que a la postre sería uno de los factores del fin de los gobiernos liberales con la regeneración de Núñez.

En el siglo XIX se profundizó la acumulación de grandes extensiones de tierras por parte de los grandes terratenientes, la feria de baldíos como se menciona más atrás, benefició a este grupo social más que a los campesinos sin tierra o a la gente pobre que reclamaba una parcela libre de los excesos de estos, ya que si vivían como arrendatarios o como hacendatarios estaban sujetos a los malos tratos de sus jefes, además de darle gran parte de su trabajo a dichos personajes. Cabe añadir que tanto los grandes propietarios como el mismo Estado querían mano de obra para poder explotar la tierra bajo relaciones de dominación excesiva *“Los campesinos parcelarios independientes eran vistos como forajidos, hombres no sometidos a la ley y al clero, pero el problema mayor era que no les tributaran su trabajo excedente”*<sup>102</sup>.

Además de lo anterior, la situación del arrendatario o hacendado no era la mejor, se trabajaba con los medios más rústicos de producción. Adicionalmente, la infraestructura del país no estaba en condiciones de conectar los focos agrícolas para transportar sus mercancías por lo cual se encarecían los precios de movilización del producto limitando las ganancias: *“Este bajo desarrollo de las fuerzas productivas significa que la población trabaja la mayor parte del tiempo para lograr satisfacer sus cortas necesidades y que el sobretrabajo que entregan los terratenientes y estos a su vez, ceden en parte a los comerciantes, es relativamente bajo”*<sup>103</sup>.

Las condiciones estaban sujetas a los designios del terrateniente o gamonal regional, los campesinos eran la carne de cañón de las diversas guerras civiles del XIX, no obstante, la lucha por la tierra de estos sectores de la población colombiana no representó la dinámica de dicho siglo, la chispa que encendía el cañón se derivaba de las pugnas ideológicas en torno a la religión, la educación o por el modelo estatal (federalismo o centralismo) que enfrentó a ambos partidos.

---

<sup>102</sup> NUEVA HISTORIA DE COLOMBIA. VOL 2. KALMANOVITZ. Salomón *“El régimen agrario durante el siglo XIX en Colombia”* Editorial Planeta. Pág. 105

<sup>103</sup> *Ibíd.* Pag.103

## 5. La tierra y su función social, reformas agrarias, café e industria durante el siglo XX

Cuando se consolida la Regeneración en 1886, la República de Colombia contaba con aproximadamente 3.666.000 habitantes de los cuales el 85 % (3.116.100) pertenecían al mundo rural ya sea viviendo de la producción agrícola y ganadera o como comerciantes, transportadores de bienes a lo largo del país. Retomando la primera parte de esta investigación, al terminar el periodo radical la nación se encontraba en una crisis tanto económica como social debido a las constantes guerras civiles llegando a uno de los conflictos más sangrientos de la historia colombiana a principios del siglo XX, conocido como la guerra de los mil días.

A pesar del panorama desalentador que traía consigo el inicio del siglo XX por la posterior pérdida del departamento panameño; que pudo ser un importante generador de recursos con la construcción del canal, se logró consolidar y expandir en el territorio el cultivo del café que fue en dicha centuria el producto que representó las mayores exportaciones colombianas, convirtiéndose así en el pilar económico de buena parte de este periodo. No obstante, en la agricultura colombiana se incentivó la cosecha del banano, la caña de azúcar y las flores, como productos adicionales

Si bien desde el siglo XIX en Colombia se cultiva el café es en el siglo XX cuando dicho grano se convirtió en uno de los bienes más importantes que se exportan a todo el mundo. Además este producto construyó y consolidó una cultura regional que dinamizó la economía nacional a partir de pequeños propietarios, productores de este bien de consumo.

El café empezó a cultivarse en la zona nororiental del país (específicamente en Pamplona, Ocaña y en las áreas circundantes a la frontera con Venezuela) para luego trasladarse a Cundinamarca y al occidente del país, con el deseo de la clase dirigente del XIX de impulsar el modelo agroexportador como base de la economía en el territorio colombiano. Por lo tanto, se masificó la agricultura y el café fue un ejemplo de aquello.

En la década de 1890 las exportaciones crecieron el doble, pasando de 246 mil sacos en 1890 a 491 mil sacos en 1895, empezando a desplazar al tabaco como planta que lideraba la producción agropecuaria que en esta época. En efecto, el tabaco fue perdiendo relevancia debido a las razones anteriormente descritas.

El aumento en la producción del café fue ocasionado gracias a que los costos para cultivar y distribuir el grano se redujeron por la depreciación de la plata a raíz de la crisis económica mundial de los años setenta, es decir, se necesitaban menos recursos para trabajar el café. Por otro lado, los

hacendados cultivadores de café recibieron créditos por parte de casas comercializadoras internacionales a una tasa anual del 6% condiciones muy favorables para la época.

Aunque con la guerra de los mil días la economía tuvo un rendimiento negativo, con la política proteccionista del general Reyes y los efectos de la colonización antioqueña el país sufrió una bonanza cafetera y un flujo considerable de capital hasta el crack del 29.

Hay que remarcar el proceso en el cual se desarrolla la economía cafetera en los nuevos territorios que fueron lugar de asentamiento de los nuevos colonos procedentes de Antioquia. En el modelo hacendatario las personas arrendaban el predio de un patrón que por lo general no estaba en sus dominios. El propietario ausentista era generalmente un comerciante urbano con una gran diversidad de negocios e importantes contactos políticos. Al no estar presente en sus feudos ponía al mando de la hacienda a un administrador encargado de inspeccionar el estado de esta, de la contabilidad, la resolución de conflictos y el pago de salarios a los trabajadores<sup>104</sup>. Por contraste, los colonizadores se abrieron paso por las tierras inhabitadas del occidente colombiano estableciéndose allí como poseedores del terreno.

El proceso de colonización integró a la economía nacional miles de hectáreas de tierra que, durante siglos, habían permanecido inexploradas y deshabitadas, la forma como fueron aprovechados esos territorios no favoreció la formación de la gran propiedad territorial. La colonización era llevada a cabo, primordialmente, por familias que no tenían la capacidad para pagar mano de obra, sino que, más bien, utilizaban la mano de obra familiar para explotar las tierras colonizadas. Esto dio origen a un nuevo tipo de sociedad en el occidente colombiano<sup>105</sup>.

---

<sup>104</sup> BEJARANO. Jesús. *“Los orígenes de la Industria Cafetera, 1830-1929”* en Nueva Historia Económica. Editorial Planeta. Año de 1989. Pág. 218

<sup>105</sup> Tomado de <http://manuel-villegas.blogspot.com.co/> “La colonización antioqueña” el 10 de noviembre del 2016



**Producción por departamentos (1874-1932) (Miles de sacos de 60 kg de café verde)**

Departamentos	1874	1890	1900	1913	1932
Antioquia	1	6	90	185	618
Caldas	Incluido en Antioquia	Incluido en Antioquia	Incluido en Antioquia	199	1004
Cundinamarca	3	40	230	200	406
Norte de Santander	95	120	150	200	270
Santander	10	60	120	105	150
Tolima	Incluido en Cundinamarca	Incluido en Cundinamarca	Incluido en Cundinamarca	60	448
Valle	1	4	20	50	354
Otros	-	-	-	70	204
Total	110	230	610	1069	3454

BEJARANO. Jesús. "Los orígenes de la Industria Cafetera, 1830-1929" en Nueva Historia Económica. Editorial Planeta. Año de 1989. Pág. 215

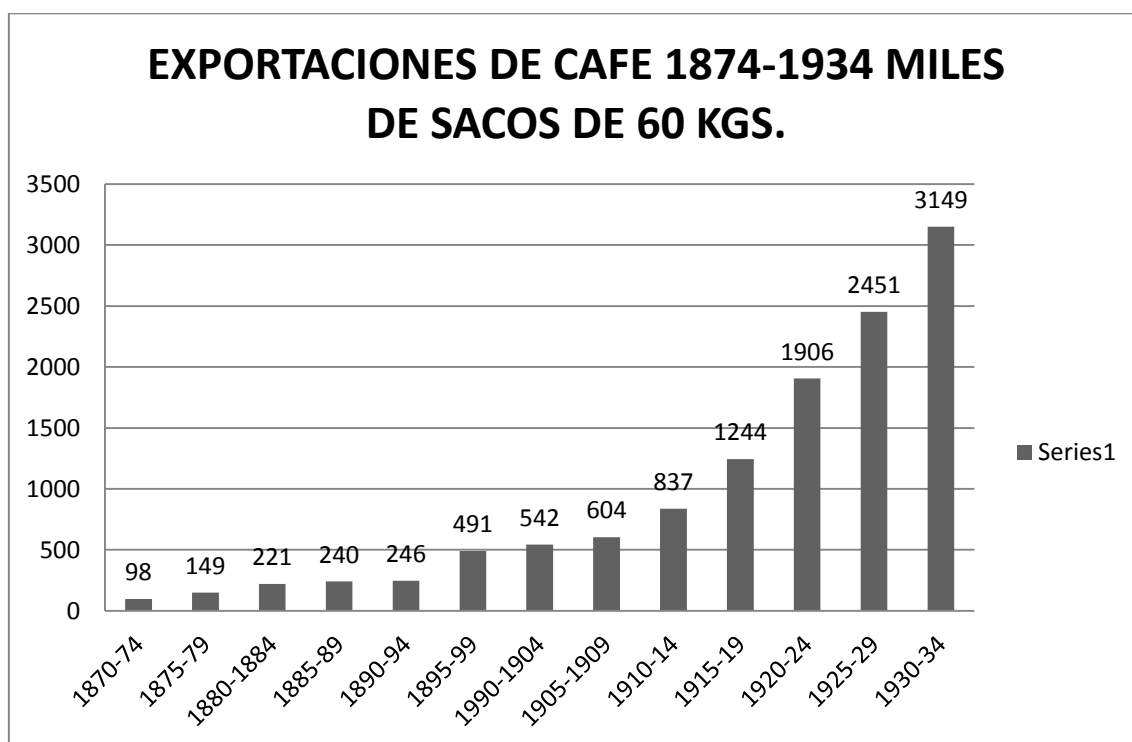


Ilustración 14 Exportaciones de café (1870-1934) BEJARANO. Jesús. "Los orígenes de la Industria Cafetera, 1830-1929" en Nueva Historia Económica. Editorial Planeta. Año de 1989. Pág. 215

Tanto la tabla de datos al igual que el gráfico de barras<sup>106</sup> muestran el crecimiento acelerado del grano en las tres primeras décadas del siglo XX, también la evolución de la producción del café en lo que hoy se conoce como el eje cafetero (Viejo Caldas actuales departamentos de Quindío, Risaralda y Caldas), desplazando a los Santanderes y a Cundinamarca siendo el centro productor de dicha mercancía.

*El surgimiento de un gran número de pequeños propietarios, trabajadores ellos mismos de sus parcelas y productores para el mercado mundial. Antes los otros productos agrícolas de exportación habían beneficiado a unos pocos solamente. El tabaco, el algodón o el añil, por ejemplo, se habían explotado en beneficio de un reducido número de terratenientes. Con la producción cafetera en las condiciones del occidente se aumentaron la capacidad adquisitiva y el mercado, pues no solo creció la ocupación, sino que la distribución del excedente fue más democrática<sup>107</sup>*

Con los réditos del café se movilizó en el país un gran flujo de capital ayudando no solo a la industrialización sino al desarrollo social de ciertos grupos. En ese proceso las haciendas perdieron terreno con los pequeños propietarios y el sector campesino que vivía en condiciones “semi-serviles” (sin salario fijo, con restricciones para sembrar los productos de sus patronos para su beneficio) comenzó a exigir títulos de terrenos ya sean baldíos del estado o territorios improductivos.

### 5.1. La ley 200 de 1936, primer intento de “reforma agraria” del liberalismo colombiano

Con el fin de la hegemonía conservadora y la vuelta liberal en 1930 se pone en boca de todos el latente problema agrario, la estructura agraria con base en la hacienda que permanecía casi inmóvil impedía la modernización tanto técnica y social del campo colombiano. Autores como Jesús Bejarano, Darío Mesa, Salomón Kalmanovitz y Antonio García señalan que durante la “*República Liberal*” el campo colombiano que representaba el 76% de la población total del país se encontraba atascado y truncado por las condiciones que en ese momento tenía el régimen de propiedad de la tierra.

Los autores mencionados convergen en que el modelo hacendado y de latifundio era un obstáculo para el desarrollo de un campesinado industrial, por el impedimento de la circulación de mano de obra, por la inexistencia de salarios capaces de movilizar el capital, al ser un campo inequitativo en donde

---

<sup>106</sup> BEJARANO. Jesús Antonio “Los orígenes de la Industria Cafetera, 1830-1929” en Nueva Historia Económica. Editorial Planeta. Año de 1989 Pág. 215

<sup>107</sup> Óp. Cit. TIRADO MEJÍA. Pág. 224

el poderoso tenía todas las facilidades para la adquisición de baldíos y a la utilización de la tierra como elemento de especulación mas no de producción manteniendo estáticos terrenos óptimos para la actividad agrícola o de simple lugar de estancia de miles de trabajadores desocupados.

El contexto agrario en el que se desenvuelven los gobiernos liberales de los años 30s estuvo marcado por el deseo de modificar la estructura agraria en el marco de la consolidación industrial, siendo este periodo el inicio y masificación en el territorio colombiano de este sector, que a la postre será hasta 1970 el foco de desarrollo económico más importante en el país. Si bien el principio de la “Republica liberal” quedó condicionado por el crack del 29, tanto Olaya Herrera como López Pumarejo legislaron en pro de la producción de una economía propia que no fuese dependiente de la importación de productos. En dichos mandatos se robusteció la industria manufacturera y se promovió la producción de bienes de consumo como alimentos, gaseosas y cigarrillos derivado de una incipiente demanda urbana de dichos elementos.

Si bien se concentró la atención en introducir y fortalecer la industria, el partido liberal no dejaba de lado el ámbito rural todavía permeado de un anacrónico modelo basado en la gran hacienda y en el cultivo del café, que siguió siendo uno de los motores económicos. Tanto la agricultura como la ganadería en el pensamiento de los gobiernos liberales de la década del treinta debían ser campos económicos secundarios para potenciar la naciente industria. En consecuencia se debían adoptar políticas proteccionistas a estos dos sectores y masificar en el campo colombiano la autosuficiencia de alimentos (se difunde el maíz, el arroz, el azúcar, la papa y el ganado) para así establecer un mercado interno fuerte donde el excedente fuese exportado.

Para esta tarea en 1931 se creó el Consejo Nacional de Agricultura por medio de la ley 132 de ese año “*Por la cual se crea el Consejo Nacional de Agricultura y se fomentan los servicios de investigación, enseñanza y divulgación agrícolas*”<sup>108</sup>. A su vez, esta norma tenía como objetivo la expansión y estimulación de la producción agrícola en el país estableciendo institutos agrícolas en las regiones más prosperas para la actividad agrícola. Un ejemplo de esta directriz fue la creación de la granja agrícola de Palmira en el Valle del Cauca en la cual:

*Se realizó la introducción al Valle del Cauca de cultivos como la soya y variedades mejoradas de caña, arroz fríjol, maíz, pastos, tabaco y frutales; se dotó a la región de un excelente Laboratorio de Suelos y una Estación Meteorológica, introdujo el uso de maquinaria moderna y*

---

<sup>108</sup> Tomado de <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1648218> el 24 de febrero del 2017

*se vincularon técnicos especializados en diferentes áreas de la ciencia para que dieran inicio al área de la investigación científica*<sup>109</sup>.

Por otro lado, el gobierno liberal buscaba la mecanización del campo a partir de la importación en pequeña escala de elementos como el tractor y secadoras alquilándolas al trabajador rural por bajos precios; también se interesó en la capacitación como de la tecnificación de los campesinos. Lastimosamente esto solo llegó a pocos propietarios de la Sabana de Bogotá, el Valle del Cauca y la zona Atlántica en limitadas haciendas ganaderas a pesar de la creación de la Caja Industrial de Crédito Agrario Industrial y Minero a manera de facilitarle recursos a bajos intereses al agricultor colombiano.

En los periodos liberales de la década del treinta el Estado quiso ser el benefactor de los trabajadores agrarios, dándoles facilidades bancarias como técnicas para mejorar tanto sus condiciones de vida como sus capacidades, impactando a la mayoría de la sociedad rural del momento compuesta de colonos, arrendatarios y hacendados que no tenía el sustento para pagar o al menos solventar dichas ayudas debido a que vivían sin una porción de tierra capaz de otorgarles rendimientos que solventaran los requerimientos preliminares. Sin embargo, la anterior disposición de los liberales no se podía hacer sin una redistribución equitativa y funcional de la tierra.

La cúpula liberal ya en el poder aplicando los dictámenes de la convención de Ibagué de 1922 mencionada en la parte I de este escrito se centró en aliviar las problemáticas sociales ligadas al mejoramiento de vida de la clase obrera colombiana (trabajadores urbanos y rurales) entendiendo que si coaptaban a estos individuos a seguir su partido obtendrían una buena cantidad de votos para futuras elecciones.

El campo colombiano a la llegada de los liberales se encontraba en una agitación sin precedentes resultado de la represión conservadora además del surgimiento de organizaciones campesinas influenciadas algunas por ideales socialistas o comunistas y la aparición de líderes sociales como Víctor Merchán, Erasmo Valencia o Juan de la Cruz Varela en zonas de producción agrícola en las cuales el porcentaje de no propietarios era mayor y la desigualdad en el acceso a la propiedad se hacía presente.

Los problemas hacia 1930 giraron alrededor de los baldíos (delimitación de la propiedad privada y del Estado, y legitimidad de la propiedad), la política de parcelaciones; los problemas de arrendatarios y colonos: la política de colonización y las condiciones de trabajo en las haciendas. A ello se sumaba la

---

<sup>109</sup> GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA "Ochenta años cumple la Granja Agrícola de Palmira" 17 de diciembre de 2008

negación de los derechos de los colonos, por parte de los propietarios de grandes extensiones<sup>110</sup>.

A continuación se mostraran dos mapas que dan cuenta la ubicación tanto de las zonas más importantes de producción en Colombia en 1930 y a su vez los lugares en los cuales existían problemas entre colonos y propietarios de tierras.

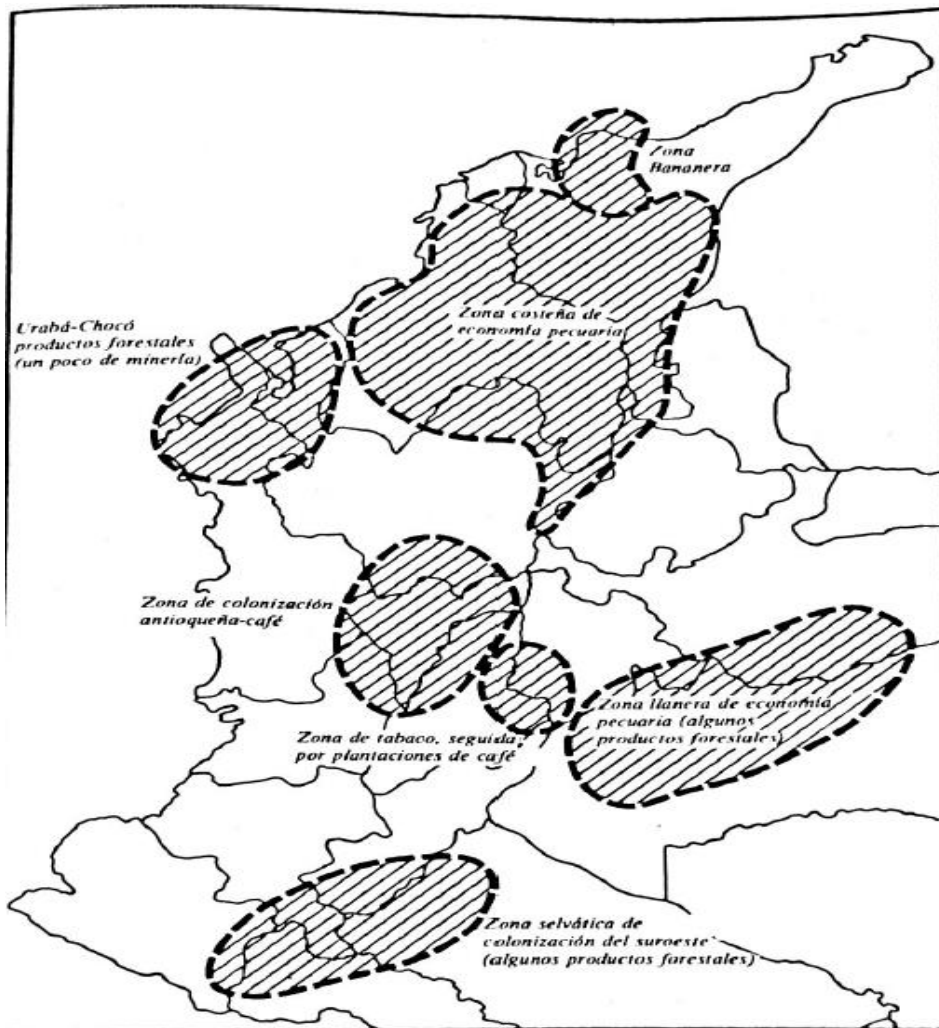


Ilustración 15

Principales zonas de producción en Colombia en el año de 1930. LEGRAND. Catherine "Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)". Centro Editorial Universidad Nacional. Pág. 75

<sup>110</sup> MACHADO Absalón. "Ensayos para la historia de la política de tierras en Colombia". Editorial Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. Año 2009. Pág. 180

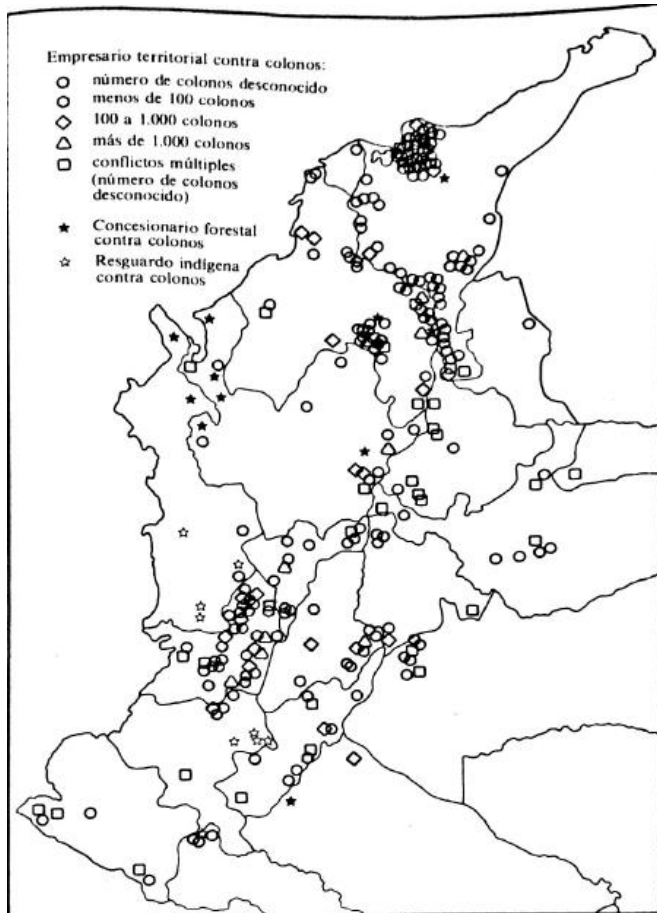


Ilustración 16 Mapa del conflicto de tierras hasta 1930 LEGRAND. Catherine "Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)". Centro Editorial Universidad Nacional. Pág. 135

Otra de las razones cruciales para entender la apatía de los trabajadores rurales fue la falta de oportunidades que encontraron al volver al campo tras realizar labores de la construcción de infraestructura que se dio en el periodo conocido de la "danza de los millones". Estas personas no querían estar subordinadas al terrateniente clásico, buscaban la forma de hacerse con una parcela propia y comercializar su trabajo mas no ser el subyugado del rico hacendado o al menos que este personaje le pagara lo razonable bajo condiciones justas.

En esta situación, tanto Enrique Olaya Herrera como su sucesor Alfonso López Pumarejo manifestaron que la situación agraria del país era un problema nacional no resuelto desde la independencia y para lograr la industrialización debían legislar a favor de una reforma agraria sustancial que se logró materializar en la ley 200 de 1936.

Al igual que sus antepasados liberales del siglo XIX los dirigentes de 1930 de ese partido promocionaron e incentivaron la migración de colonos hacia tierras desconocidas en gran parte del Putumayo, Caquetá y a la Amazonia en el suroccidente del país y de Bahía Solano, Urabá por la costa pacífica. Dicha empresa, dadas las condiciones estructurales del territorio a ocupar, resultaron

una odisea y debido a los precarios recursos con los que contaban los colonos resultaba extremadamente difícil el asentamiento en esas zonas. La siguiente cita resalta el estado de las futuras tierras que fueron objeto de colonización en el siglo XX durante el año de 1930<sup>111</sup> en las cuales campesinos procedentes de diversas zonas del país, con escasos recursos, se adentraban en territorios desconocidos en el afán por contar con un terreno propio.

Sobre los primeros pobladores de El Doncello existe literatura regional que da cuenta de manera general del asentamiento en la zona de colonos provenientes de los departamentos de Huila y Tolima. De acuerdo con dicha información, hasta 1920 este sector del piedemonte era una selva virgen e inexplorada debido a su aislamiento tanto de Florencia como de Puerto Rico y San Vicente, razón por la cual, ni los indios se atrevían a penetrar en dicho territorio<sup>112</sup>.

Ya en el poder, el gobierno del liberal Enrique Olaya Herrera vio necesaria una intervención estatal en la cuestión agraria. Como primera medida, el gobierno acudió a la compra y parcelación de grandes extensiones de tierra en la cual existían conflictos entre arrendatarios, colonos e indígenas con los dueños legales de esos terrenos “*los territorios de Dinde y Ortega en el departamento del Cauca y las haciendas Doa y Sumapaz, en Cundinamarca*”<sup>113</sup>. Otra medida fue la creación de la Caja de Crédito Agrario, además de la conformación en 1933 de una junta de cuestiones sociales y asuntos agrarios que trataría el problema de titulación de las haciendas y peticiones de los colonos. Esto a su vez serviría como información sobre la situación de la tierra en el país para posteriormente realizar una reforma estructural a la propiedad de la tierra.

El gobierno liberal del presidente Olaya abogaba por el mayor uso productivo de la tierra. En ese tiempo, como se ha venido narrando, la tierra estaba repartida en grandes terratenientes o especuladores del recurso que no ponían a rendir los vastos dominios que tenían bajo su jurisdicción:

*“Se desprenden dos tareas del gobierno: en primer lugar, la reversión de tierras no trabajadas y en segundo momento, sanear los títulos de las propiedades que han cumplido las leyes de cultivo, es decir, resolver, de manera rápida y eficaz, el problema de la indeterminación de la calidad jurídica de tierras respecto al dominio de la nación”*<sup>114</sup>.

Por ultimo Olaya veía en la tierra una función social en donde además de incrementar los rendimientos de esta, era una vía por la cual se llegaba a la

---

<sup>111</sup> Cabe aclarar que la colonización en los territorios mencionados se consolida durante la década de 1960 debido al proceso conocido como Violencia tras la muerte de Jorge Eliecer Gaitán en 1948.

<sup>112</sup> MELO RODRIGUEZ. Fabio “*Colonización y poblamiento del piedemonte amazónico en el Caquetá. El Doncello 1918-1972*”. Pág. 53

<sup>113</sup> Óp. Cit. Londoño. Pág. 66

<sup>114</sup> *Ibíd.* 68

equidad, ya que los distintos grupos rurales que se encontraban en condiciones difíciles podían acceder a ciertos terrenos para hacerlos productivos y solventar así sus diversas necesidades.

Si bien se formulaban profundos cambios en cuestiones del agro en el periodo presidencial de Olaya, estos se implementaban de manera gradual y consensual: *“Su gobierno fue gris y de transición entre los dos regímenes. El mismo no tenía confianza en la capacidad del Partido Liberal para sacar al país de la crisis y conducirlo hacia la modernidad”*<sup>115</sup> Ese no fue el caso del siguiente mandatario que a diferencia del mediador Olaya Herrera promovió un cambio más radical en el que los efectos de sus propuestas políticas removieran las fuertes concesiones a las elites y que las reformas fueran más significativas en las clases populares, este fue Alfonso López Pumarejo: *“El campesino busca estabilidad y no revolución; aspira a tener una parcela suya”*<sup>116</sup>

Amparados por los estudios del citado Consejo Nacional Agrícola y del Ministerio de Industrias en 1935 se presentó ante el Congreso un proyecto de ley que buscaba renovar la jurisdicción sobre la tierra en el país. En la exposición de motivos se encuentra:

*Que ha tenido entre nosotros la cuestión o problema agrario, que el país aspira a solucionar en forma que consulte la justicia social, que dé a la propiedad rural seguridad jurídica dentro de un concepto de aprovechamiento económico de la tierra y que termine con el sistema semifeudal y antieconómico existente así con el régimen de hecho que impide en algunas regiones el trabajo ordenado y fecundo”*<sup>117</sup>

Reforzando la idea que se da al inicio de este apartado, el liberalismo promulgado ya por Alfonso López Pumarejo<sup>118</sup> buscaba que la tierra fuera funcional al desarrollo industrial que se estaba gestando en el país por lo tanto el ideario giraba hacia el aprovechamiento de este recurso intentando repartir la mayor porción de tierra a los que no la poseían o tener tierras improductivas de grandes haciendas para en un futuro ponerlas a disposición de empresas o campesinos que las solicitaran. Otra idea que expone esta exposición de motivos es que si bien Colombia posee un vasto territorio la población rural se focaliza en pocas porciones de tierra donde subyace el acaparamiento de unos

---

<sup>115</sup> ORJUELA. Luis Javier. *“Historia de las ideas políticas en Colombia- Tensiones entre tradición y tradición y modernidad (1904-1945)”*. Editorial Taurus. Pág. 208

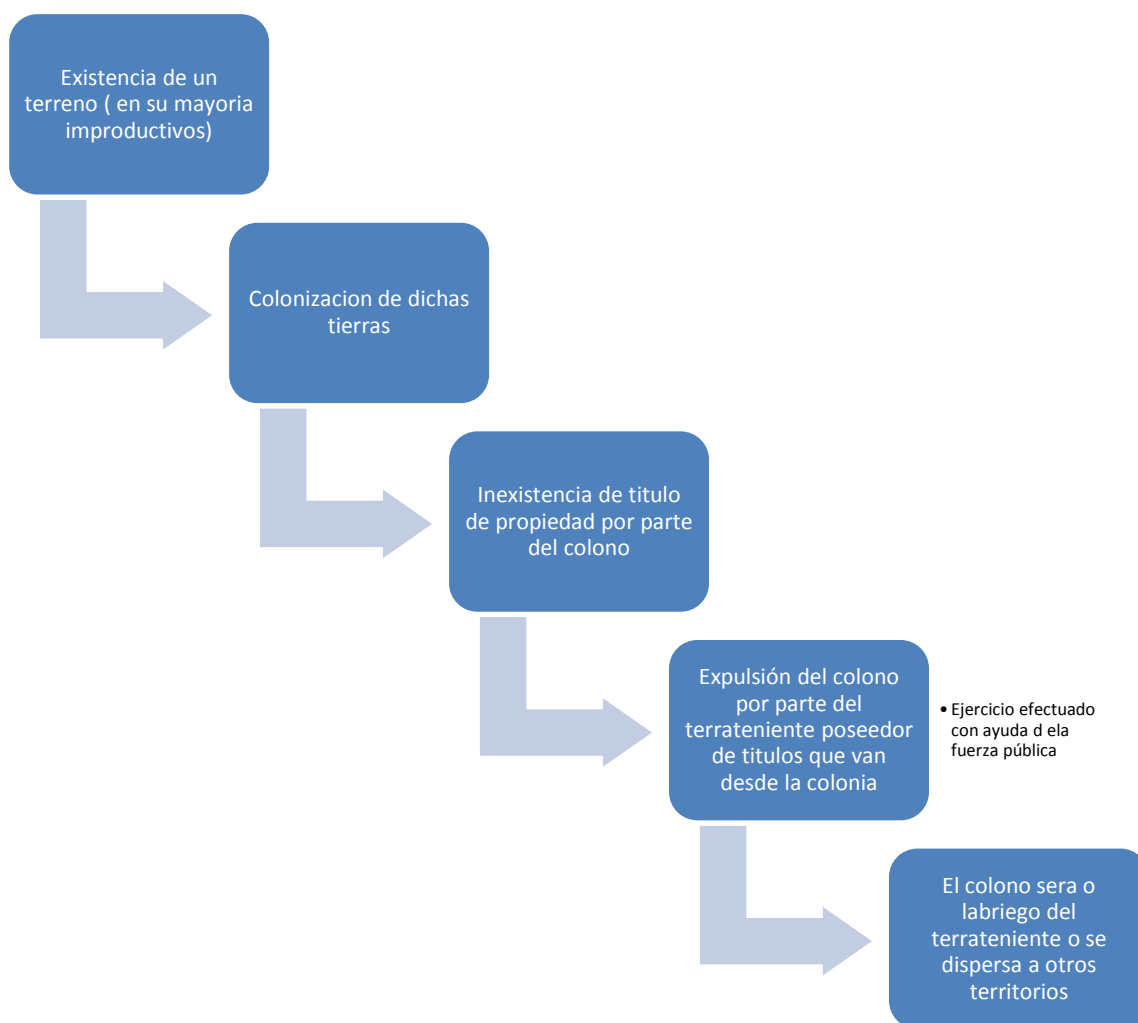
<sup>116</sup> Ibid. Pág. 309

<sup>117</sup> MARTINEZ Marco. *“Régimen de tierras en Colombia”* Talleres gráficos mundo al día. Bogotá. 1939. Pág. 132

<sup>118</sup> Durante el gobierno de López Pumarejo el partido liberal se dividía en dos partes, la del presidente de tono reformista y otra de pensamiento moderado en cabeza de Eduardo Santos y grandes empresarios afines a este partido que ponían ciertos obstáculos al proyecto conocido como la *“revolución en marcha”*



pocos y la poca movilidad de mano de obra. También se hace hincapié en la imposibilidad del colono por legitimar una porción de tierra ya que:



Por ultimo en esta exposición de motivos el ministro Darío Echandía añade lo siguiente:

*El problema agrario radica en la incomprensión do incompetencia de la mayor parte de los funcionarios a quienes toca intervenir actualmente en las cuestiones de hecho que el referido problema ha suscitado... Con la ley propuesta no se busca una absurda y antieconómica destrucción de las riquezas forestales explotables o del caudal de uso público<sup>119</sup>.*

El gobierno liberal aspiraba a que sus funcionarios tuvieran la capacitación necesaria para afrontar la ardua tarea de solucionar con el grado de justicia que se merece debido a que en tiempos anteriores, el trabajador no tenía conocimiento de sus derechos legales o existía cierta complicidad entre el encargado de litigar los problemas de la tierra con el gran propietario.

<sup>119</sup> Ibid. Pág. 143

El 11 de abril de 1935 Pumarejo presentó los siguientes puntos con respecto a la ley 200:

- Delimitar en forma práctica, rápida y sencilla, los baldíos de la Nación de la propiedad privada.
- Someter el derecho de ocupar el terreno baldío a condición que se cultive.
- Dejar formalmente establecida la preferencia para la adjudicación en pequeña escala y con base comercial.
- Señalar por medio de una disposición legal, de manera terminante y en forma conciliadora, teniendo en cuenta la realidad nacional, que pruebas son suficientes para acreditar la propiedad del suelo.
- Limitar la subsistencia de grandes propiedades incultas, realmente aprovechables.
- Distribuir el crédito agrario con marcada preferencia para los pequeños productores<sup>120</sup>.

El sustento de esta ley radicaba en que para los liberales radicales del 30<sup>121</sup> el país era un *“país agrícola y pastoril”* a su vez que la estructura agraria respondía a un sistema *“semifeudal”* y *“antieconómico”* y como se ha venido diciendo *“la subsistencia de grandes extensiones desaprovechadas en zonas de densa población campesina”* en el cual existe *“un régimen injusto e irritante de las condiciones del contrato de trabajo , y en general , de las relaciones que lo vinculan al propietario inscrito, colocándolo en una posición de absoluta inferioridad”*<sup>122</sup>.

Y por último se espera con esta ley se obtuieras los siguientes avances:

1. Seguridad jurídica a los terrenos económicos explotados
2. Extinción de propiedad, a favor del Estado (que no se explote comercialmente en el lapso de 10 años a partir de la expedición de la ley)
3. Se dejan durante diez años las tierras en manos del poseedor que acredite una tradición legal por 30 años para que las explote

---

<sup>120</sup> Óp. Cit LONDOÑO. Pág. 89

<sup>121</sup> Se acuña esta denominación a un sector del partido liberal que quiere transformar sustancialmente las estructuras *“arcaicas”* en que se encontraba la sociedad colombiana con serias reformas a la constitución regeneradora de 1886, esto suscito la división del partido ya que los sectores moderados veían con malos ojos esos cambios legislativos ya que gran parte de ese sector respondían a los intereses de grandes terratenientes o industriales que no querían que sus dominios fueran a parar a los grupos marginales a los que López quería renovar.

<sup>122</sup> Ibid. Pag.90

4. Los colonos quedan protegidos por un criterio nuevo y basado en la realidad: las acciones de lanzamiento y posesorias, poniendo además la ejecución de ellos en manos de funcionarios competentes
5. Se modifica el concepto de posesión en el sentido de identificarlo con el de explotación económica.<sup>123</sup>

El 16 de diciembre de 1936 el congreso de la República decretó la ley 200 de ese año con una extensión de 33 artículos, a continuación se expondrán los más importantes:

- Artículo 1: **Se presume que no son baldíos, sino de propiedad privada, los fundos poseídos por particulares, entendiéndose que dicha posesión consiste en la explotación económica del suelo por medio de hechos positivos propios de dueño**, como las plantaciones o sementeras, la ocupación con ganados y otros de igual significación económica.

El cerramiento y la construcción de edificios no constituyen por sí solos pruebas de explotación económica pero sí pueden considerarse como elementos complementarios de ella. La presunción que establece este Artículo se extiende también a las porciones incultas cuya existencia se demuestre como necesaria para la explotación económica del predio.

- Artículo 2: Se presumen baldíos los predios rústicos no poseídos en la forma que se determina en el Artículo anterior.
- Artículo 6 : Establéese en favor de la Nación la extinción del derecho de dominio o propiedad sobre los predios rurales en los cuales se dejare de ejercer posesión en la forma establecida en el Artículo 1 de esta Ley, durante tres (3) años continuos contados a partir de la vigencia de la presente Ley, salvo fuerza mayor o caso fortuito.

El lapso de inactividad causado por fuerza mayor o por caso fortuito interrumpirá, en favor del propietario, el término que para la extinción del derecho de dominio establece el presente Artículo.

- Artículo 12: Establéese una prescripción adquisitiva del dominio en favor de quien, creyendo de buena fe que se trata de tierras baldías, posea en los términos del Artículo 1 de esta Ley, durante cinco (5) años continuos, terrenos de propiedad privada no explotados por su dueño en la época de la ocupación, ni comprendidos dentro de las reservas de la explotación, de acuerdo con lo dispuesto en el mismo Artículo<sup>124</sup>.

---

<sup>123</sup> Ibíd. Pág.91

<sup>124</sup> Tomado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=16049> Consulta de la ley 200 sobre regímenes de tierras el 25 de noviembre del año 2015

Se escogen estos 4 capítulos debido a que son los más representativos de dicha ley. Ellos clarifican lo que es un baldío y lo que es la propiedad privada, donde tiene que tener ciertos elementos para ser considerado un terreno productivo. Se expone que si en tres años (se amplía a 5 y luego con la contrarreforma de 1944 a 10) el predio no contiene los parámetros del artículo 1 se le otorgarán los predios que en *buena fe* los arrendatarios y colonos ocupen los terrenos no laboriosos.

En relación a lo anterior, varios autores han comentado acerca de los efectos de la mencionada ley. El patrón general es decir que si bien se concebía como una reforma agraria, en realidad simplemente fue un mecanismo de titulación de tierras que favoreció a los grandes terratenientes y hacendados. Sin embargo y a continuación se explicara si hubo o no un avance en la legitimación de tierras de los colonos además la creación de figuras como los “juzgados de tierras” favoreció de cierta manera a los colonos litigantes.

Marco Palacios señala que *“la reforma agraria no fue más que una promesa en el aire, colonos, colonizaciones y conflictos agrarios seguirán haciendo parte de la historia colombiana en la segunda parte del siglo XX”*<sup>125</sup> aduciendo que si bien hay beneficios para los colonos, la ley les dio plena seguridad y status jurídicos a los grandes propietarios.

Amaya Ramírez perteneciente a la coalición en el gobierno de Enrique Olaya Herrera y de corte conservador dice que la ley simplemente es una reglamentación que expone tres principios cruciales : Prueba de la existencia de la propiedad, derechos de los trabajadores que explotan por cuenta propia terrenos ajenos y aprovechamiento económico de la tierra, el abogado dice que no hay nada nuevo en esta “reforma” ya que en los decenios del veinte en la hegemonía conservadora ya se legislaba en torno a estos principios y por otro lado dice *“la falta de normas referentes a predios ocupados por arrendatarios, es una de las mayores deficiencias que adolece la ley de tierras”*<sup>126</sup>.

Por último la historiadora canadiense Catherine Legrand con respecto a la ley dice que esta resuelve las pruebas para acreditar el derecho de propiedad de los terratenientes, reduce el periodo de prescripción adquisitiva de la tierra de treinta a cinco años es decir que si los campesinos trabajaban un territorio improductivo en esos años adquirirían dicho terreno pero dice *“no abocó el problema de la desigualdad en la distribución de la propiedad territorial en Colombia y no impidió la colonización de los baldíos en las zonas de la frontera agrícola”*<sup>127</sup>.

---

<sup>125</sup> Óp. Cit. PALACIOS, SAFFORD. Pág. 547

<sup>126</sup> Óp. Cit. Londoño. Pág. 112

<sup>127</sup> *Ibíd.* Pág. 113

Pero a pesar de los vacíos que presentan estos autores en sus análisis de esta ley si hubo al menos un intento por mejorar las condiciones de los colonos o arrendatarios campesinos. Londoño con respecto a esto, dice que hacen falta estudios a profundidad acerca del impacto de dicha ley en la titulación de tierras a los colonos, de ver a profundidad el funcionamiento de los juzgados de tierras. Lo cierto es que el Estado, desde el primer momento de la República Liberal, trató de adquirir tierras que no tienen la producción adecuada para brindárselas con ayudas crediticias a los sectores que pedían desde hace tiempo una porción para poder trabajar. He aquí la importancia y la aceptación en las masas rurales del campo de los gobiernos liberales en el inicio de su predominio pero al mismo tiempo el desenlace de estas medidas también marcará el debacle y discordias de la colectividad de los liberales por el intento de darle mayores concesiones a las clases populares y emergentes del país y restarle el amplio abanico de comodidades a las elites ( ya sean del mismo partido o de los conservadores) por lo que tiene lugar el tercer mandato de la Republica Liberal que es conocido como la “gran pausa”.

## 5.2. La ley 135 sobre reforma social agraria, un breve comentario

Las décadas de los cuarenta y cincuenta fueron para Colombia el inicio del periodo conocido como la Violencia, en dicho momento se recrudece el conflicto bipartidista tras la muerte del caudillo liberal Jorge Eliecer Gaitán. Esto conllevó a la creación de diversos grupos armados ya sean partidarios de los conservadores o de los liberales. Los últimos se organizaron en la zona del Meta pidiendo garantías de respeto por la propiedad de la tierra como también del cese de hostilidades por parte del bando contrario.

Las guerrillas liberales fueron una expresión de la precaria situación del campo en el que se masificaron los problemas que no se pudieron solucionar con la ley 200 de 1936 y la proliferación de la violencia, La amenaza considerable de estos grupos derivó en una amnistía durante el gobierno del general Rojas Pinilla buscando la paz en las distintas regiones rurales del país. Dichos acuerdos no fueron respetados y la gente campesina seguía insegura optando por la migración a los centros urbanos que iban creciendo de una manera alarmante.

Los dirigentes más representativos de los partidos tradicionales decidieron realizar un pacto para alternarse el poder, esto con el fin de terminar con la Violencia de una vez por todas, dicho acuerdo fue conocido como el Frente Nacional, cuyo primer mandatario fue el liberal Alberto Lleras Camargo. En dicho periodo de gobierno se promulgó la ley 135 sobre reforma social agraria el 15 de diciembre de 1961.

Dicha ley viene del contexto político anteriormente descrito y se enmarca en el modelo ISI (Industrialización por Sustitución de Importaciones) que ya

comenzaba a desgastarse. Por otro lado, reforzando la idea de la urbanización, el país comenzó un alza sin precedentes en su población pasando ahora a ser país de ciudades (de 1960 a 1970 Colombia paso de tener 14 millones de habitantes a 21 millones de los cuales el 60% ya vivía en la ciudad).

Lo anterior se debió a que las cifras del desempleo urbano crecían mientras iba llegando gente del campo a establecerse en la ciudad. Al respecto dice Carlos Lleras Restrepo, futuro presidente e ideólogo de la reforma agraria: *“En tales condiciones (oferta laboral campesina superior a la demanda) lo que tiende a vincular a la tierra la población campesina, puede considerarse como social y económicamente útil”*<sup>128</sup>.

Uno de los argumentos más relevantes de la mencionada reforma fue el de fortalecer el mundo rural con el fin de consolidar y prolongar el modelo industrial en el sentido de mantener la mano de obra ubicada en las distintas ciudades del país reteniendo la población rural y evitando así más olas de migración hacia los centros urbanos. Como la gente se iba del campo ya sea por la violencia o por la búsqueda de una mayor prosperidad en las nacientes urbes, el primer gobierno del frente nacional propuso y legisló la ley 135 sobre reforma social agraria. Con el decreto 2061 de 1960 el presidente Alberto Lleras Camargo expone:

*Primero. Que la elevación del nivel de vida de la población rural colombiana y, en general, el desarrollo económico del país hace indispensable la reforma de la estructura social agraria para dotar de tierras a quienes se encuentren en capacidad de cultivarlas con su trabajo personal; poner bajo cultivo aquellas que hoy no lo están y que sean susceptibles de explotación económica; elevar la productividad agrícola y ganadera por medio de la experimentación y la introducción de técnicas adecuadas; organizar los núcleos de población campesina para introducir sistemas cooperativos de producción, distribución y consumo; difundir la enseñanza y mejorar los diversos servicios de la vida rural, e impedir la inequitativa concentración de la propiedad territorial, garantizar los derechos de los asalariados agrícolas y la seguridad de los campos*<sup>129</sup>.

Dicha cita recoge las pretensiones a grandes rasgos de la reforma agraria impulsada por el frente nacional debido a que no solo los miembros del partido liberal idearon esta ley sino gente del partido conservador, la iglesia, los industriales y hasta los militares gestaron el proyecto enunciado.

---

<sup>128</sup> GAVIRIA. Juan Felipe *“La Economía Colombiana 1958-1970”*. Editorial Planeta. Año de 1989. Bogotá. Pág. 167

<sup>129</sup> MINISTERIO DE AGRICULTURA. *“Reforma Social Agraria”* Imprenta Nacional. Año de 1961. Bogotá. Pág. 3

Si se toman las categorías desarrolladas en la parte I del presente escrito se debe decir que se establece un modelo liberal basado en el proteccionismo y la intervención en la estructura agraria colombiana. También se menciona la función social de la tierra que fue uno de los puntos transversales en la ley de tierras de 1936; por otra parte, se hace hincapié en el reparto de tierras a los individuos que estén en condiciones de trabajarlas ya que según el decreto todavía en el país se encuentran tierras en condiciones aptas para el cultivo o para el ganado que no están siendo utilizadas. En este sentido, aparece nuevamente un punto de convergencia con lo expresado en la ley 200 con respecto a los terrenos improductivos que deben ser objeto de ocupación:

*No puede prescindirse de emprender, con ánimo resuelto, una honda transformación en la manera como las tierras se encuentran distribuidas. Hay que hacerlas accesibles, en términos razonables, a la ingente masa de campesinos que hoy carecen de ellas, o que trabajan en duras condiciones sobre predios ajenos, praderas minúsculas y laderas erosionadas<sup>130</sup>.*

Se repite el mismo problema que hace 25 años el presidente López Pumarejo y su gabinete de ministros. En 1961 el gobierno manifestaba en el Congreso que las condiciones del campesino seguían siendo las mismas, es decir, no se les daban facilidades en la adquisición de parcelas, seguían subyugados frente a los señores de la tierra, persistía el acaparamiento de grandes extensiones de tierra.

Con respecto a los baldíos, la reforma social agraria de 1961 buscó, a diferencia del proceso de 1936, otorgar de manera razonable los terrenos que se encontraban bajo su jurisdicción debido a que, según el documento que presenta el proyecto, los baldíos que se pusieron a disposición en épocas pasadas acrecentaron la concentración de propiedad en unos pocos que no le representaron al Estado ganancias significativas y según los ideólogos de la reforma agraria ello no permitió la construcción de vías y de la infraestructura necesaria para las regiones más apartadas de la nación.

El argumento anterior se debe a que el gobierno seguía promoviendo la colonización del territorio sin producir. Retomando una idea del análisis hecho sobre la reforma de 1936, en dicho periodo se dan pocos movimientos de colonos hacia la parte sur oriental del país (Meta, Vichada, Putumayo, Vaupés, Caquetá) zona que promovieron los liberales de ese entonces para su ocupación, sin embargo en los años sesentas se da un importante flujo de personas hacia estos departamentos, Darío Fajardo dice lo siguiente:

*Una medida de la magnitud de la colonización en ese período es el caso del Caquetá, cuya población en 1951 era de 40.950 habitantes, según*

---

<sup>130</sup> *Ibíd.* Pág. 15

*datos censales, en tanto que en 1964 alcanzó la cifra de 103.718 habitantes, lo que representó casi su triplicación en trece años<sup>131</sup>.*

La reforma social agraria de 1961 quiso desarrollar un modelo descentralizado en su acción ya que las organizaciones que se establecieron en las regiones podrían cumplir las tareas encaminadas de manera más ágil y con un encargado gubernamental que tuviera un contacto más directo con la población la cual va a hacer una petición. A dichas organizaciones se les nombró corporaciones regionales de desarrollo. Dicha situación era contraria a lo que sucedía 1936 donde el Ministerio de Agricultura con sede en Bogotá tomaba la mayor parte de las decisiones que pasaban por alto los juzgados de tierras.

Otros puntos fundamentales de esta reforma fueron los siguientes:

- La creación de unidades agrícolas familiares y unidades de explotación cooperativa para dotar con ellas a los trabajadores campesinos que carezcan de tierras propias y estén en capacidad de explotarla con su esfuerzo personal y de su familia ( evitando la formación de minifundios<sup>132</sup>).
- Efectuar concentraciones parcelarias para reconstruir unidades de explotación adecuadas en las zonas de minifundio.
- Poner bajo una adecuada explotación económica las tierras de propiedad privada que se hallen incultas o insuficientemente explotadas (Muy parecido a lo que se quería hacer en 1936 con las tierras improductivas).
- Substraer de la explotación las superficies sujetas a un proceso activo de erosión y aquellas que sea necesario reforestar para regular el régimen de las aguas<sup>133</sup>.

En la exposición de motivos que hace la cúpula del gobierno en el senado se hizo énfasis en las tasas de población que habían crecido notablemente. Por ello se debía tener tierra para los miles de personas que andaban desocupadas y por otro lado se hacía mención a la superproducción de café tanto en Colombia como en el mundo. Por tanto el país debía diversificar su producción agrícola con el fin de balancear la balanza de pagos.

Para finalizar con el análisis de esta parte del escrito, se resalta el interés por elevar la productividad agrícola y ganadera por medio de la experimentación y la introducción de técnicas adecuadas. Así, el Estado colombiano buscaba por medio de esta reforma la modernización del campo con la adquisición de nuevas tecnologías además de nuevos dispositivos para incrementar la

---

<sup>131</sup> FAJARDO. Darío "La colonización de la Macarena en la historia de la frontera agraria" Tomado en <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/geografia/mac/mac3.htm> el 20 de septiembre de 2016

<sup>132</sup> Trozo de terreno o propiedad agrícola de pequeña extensión que resulta poco rentable porque no puede dar el fruto suficiente para pagar el trabajo que exige su explotación.

<sup>133</sup> *Ibíd.* Págs. 26-27



producción queriendo desplazar los procesos tradicionales agrícolas por una agricultura “*mecanizada e industrial*”.



*Ilustración 17 Tránsito de la ganadería extensiva a la agricultura, en Sevilla, Magdalena. 1971 INCORA “25 años de Reforma Agraria en Colombia”. Talleres Escala Ltda. Bogotá. 1988. Pág. 47*



*Ilustración 18 El tractor, como componente tecnológico aportado por la reforma agraria, significó una reducción para el trabajo del campesino colombiano. Parcelación La Joya. Armero. Tolima. INCORA “25 años de Reforma Agraria en Colombia”. Talleres Escala Ltda. Bogotá. 1988. Pág. 65*

En la ilustración 17 se puede evidenciar la utilización de un tractor para modificar el suelo con el fin de hacerlo apto para el cultivo en un municipio del Magdalena, es curioso ver en esta imagen el empleo del burro quizás para ayudar la labor o el transporte del agricultor.

Por otra parte, en las dos fotografías que hacen parte de la ilustración 18 muestran el contraste entre la agricultura tradicional realizada gracias al ganado en el arado de la tierra y el empleo del ya mencionado tractor. La meta de la reforma social agraria era introducir estos elementos y se vieron progresos en este sentido debido a que en 1970 se estimaba que la agricultura de tinte industrial mecanizada alcanzaba un 60% en el territorio nacional.

La ley 135 de 1961 creó también el INCORA (Instituto Colombiano de Reforma Agraria) que fue un organismo público descentralizado del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Agricultura. Es decir, la ley creó un organismo especializado para el asunto de tierras con el fin de dotar de tierras a campesinos carentes de ellas, adecuación de tierras para incorporarlas a la producción y facilitar los servicios sociales básicos a los campesinos solicitantes. En el periodo de 1961 a 1968

El Fondo Nacional de Tierras contaba con 357861 hectáreas de las cuales el 25% correspondieron a compras, el 72,4% a cesiones, y apenas un 1,6% a expropiaciones. De la tierra cedida, el 80% del área correspondió a 32 predios, lo que se consideró un resultado insuficiente, frente al propósito de redistribución de la tierra<sup>134</sup>.

### **Titulación de baldíos 1962 - 1986 Número de títulos otorgados**

Año	Número Títulos	Año	Número Títulos
1962	1.272	1975	9.275
1963	2.842	1976	9.270
1964	6.018	1977	9.067
1965	9.475	1978	8.851
1966	12.907	1979	7.909
1967	13.410	1980	8.120
1968	15.075	1981	12.706
1969	16.596	1982	8.903
1970	15.340	1983	8.347
1971	14.535	1984	7.058
1972	14.629	1985	4.401
1973	11.316	1986	5.730
1974	9.862		
		<b>TOTAL</b>	<b>242.912</b>

*Ilustración*

19 Titulación de baldíos 1962-1986 Número de títulos entregados INCORA "25 años de Reforma Agraria en Colombia". Talleres Escala Ltda. Bogotá. 1988. Pág. 74

<sup>134</sup> FRANCO, Angélica., DE LOS RÍOS, Ignacio. "Reforma Agraria en Colombia: evolución histórica del concepto. Hacia un enfoque integral actual". Cuadernos de Desarrollo rural No.8. Julio diciembre 2011. Bogotá. Pág. 102

**Titulación de baldíos 1962 - 1986**  
**Número de hectáreas tituladas**

Año	Número Hectáreas	Año	Número Hectáreas
1962	104.539	1975	318.621
1963	146.368	1976	285.740
1964	233.614	1977	293.367
1965	282.125	1978	271.207
1966	332.219	1979	262.613
1967	453.359	1980	257.609
1968	375.247	1981	330.395
1969	320.593	1982	292.635
1970	419.898	1983	241.918
1971	330.137	1984	235.305
1972	353.252	1985	127.677
1973	238.081	1986	219.185
1974	183.347		
<b>TOTAL</b>		<b>6.912.051</b>	

*Ilustración 20*

*Titulación de baldíos 1962-1986 Número de hectáreas tituladas INCORA "25 años de Reforma Agraria en Colombia". Talleres Escala Ltda. Bogotá. 1988. Pág. 75*

Para los años setentas la reforma había hecho importantes avances de modo que en 1968, ya en la presidencia de Carlos Lleras Restrepo, vinculado al partido liberal y uno de los principales ideólogos de dicha ley, se intensificaron los esfuerzos para que tanto el Estado como el INCORA dieran el paso hacia la redistribución de tierras improductivas mas no la concesión de tierras de propiedad del gobierno. Como se evidencia en la cita, solo se expropió el 1.6 % de terrenos situación preocupante para los objetivos iniciales de la reforma ya que en sus lineamientos estaba una función social de la tierra al existir todavía grandes porciones de terrenos en manos de terratenientes sin ningún uso. Es por tanto que se puso en duda la capacidad de acción de los encargados de la reforma y de la misma la ley debido a la pasividad que se tenía con respecto al territorio sin alguna vocación.

En los años setenta el optimismo de los primeros tiempos de la reforma se fue esfumando, a pesar de incentivar la unión del campesinado colombiano con la creación de la ANUC (Asociación Nacional de Usuarios Campesinos) y el esfuerzo del gobierno por acelerar las expropiaciones hacia las tierras improductivas. Así en los sesenta sucedió una dinámica similar a la ley 200 de 1936 en la cual:

*El objetivo de dotar de tierras a los arrendatarios y aparceros no se cumplió del todo. Por el contrario, los propietarios de tierras desalojaron a los campesinos para evitar que éstos solicitaran su adjudicación, o bien iniciaran reclamaciones por el pago de mejoras realizadas por ellos en los predios<sup>135</sup>*

A la situación anterior se le suma el auge guerrillero tras la creación de diversos grupos armados en la década del sesenta y debido a una precaria situación de algunos campesinos. Este clima produjo una expansión de una

<sup>135</sup> OP.CIT FRANCO, DE LOS RIOS. Pág. 104

manera alarmante del cultivo de marihuana “la bonanza marimbera de los setentas” y de la amapola, así como de la hoja de coca, posteriormente.

## 6. Hacia el neoliberalismo, ley 160 o de mercado de tierras

Los años setenta y ochenta representan un cambio de paradigma bastante marcado tanto en la política como en la economía colombiana. El ISI (Industrialización por Sustitución de Importaciones), que fue la bandera del desarrollo instaurada en el periodo liberal de 1930 entra en una crisis estrepitosa. El desgaste del modelo es acompañado por la baja cotización del café que fue el producto que ayudó al proceso industrializador del país. Por otra parte, el Estado promovió la extracción de petróleo gracias al descubrimiento de gigantescos pozos (Caño Limón y Cusiana) lo cual paulatinamente va desplazando al café siendo estos los productos que lideran las exportaciones nacionales desde el año de 1986 (véase ilustración 21).

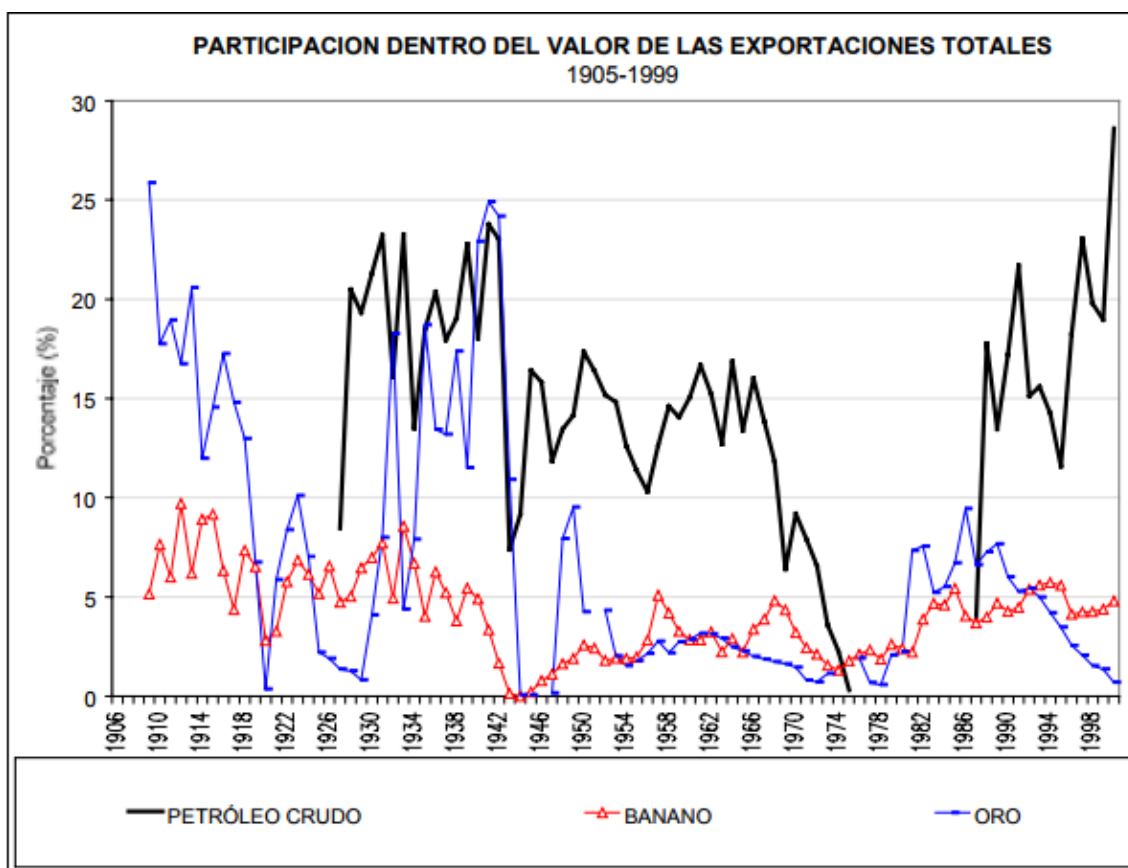


Ilustración 21 Participación dentro del valor de las exportaciones totales 1905-1999 GRECO (Grupo de estudios del crecimiento económico colombiano). “Comercio exterior y actividad económica de Colombia en el siglo xx: Exportaciones totales y tradicionales”. Pag.37

Si bien Colombia sale airoso del periodo denominado “la década perdida” de los ochentas, comentado en la parte I del presente escrito, la situación social del país es caótica gracias al narcotráfico que se instaura en todas las esferas de la vida nacional, llegando incluso al congreso de la República. La insurgencia tomó nuevos aires mostrando las falencias del Estado en el

incumplimiento de acuerdos de paz siendo a su vez participe en los asesinatos, desaparición y exilio de políticos y líderes sociales a lo largo del territorio colombiano.

Bajo esta breve recopilación, se da el proceso para la aplicación de una nueva reforma agraria, la ley 160 decretada el 3 de agosto de 1994, en las postrimerías del gobierno de Cesar Gaviria. Dicha ley es totalmente opuesta al proyecto liberal de 1936 y al consenso de 1961 ya que traslada el papel intervencionista del Estado en el tema agrario y se convirtió más en una iniciativa que promovió el mercado de tierras ya sea en la compra por parte del Estado para una redistribución o para ofrecerlas a empresarios (nacionales e internacionales) que quisieran obtener algún predio.

Los objetivos a grandes rasgos de la ley fueron los siguientes:

- Apoyar con subsidios a los campesinos para que accedan a la propiedad
- Capacitar y adecuar a los campesinos para que hagan uso adecuado de las tierras
- Regular el manejo de resguardos indígenas
- Propiciar la intervención directa del estado en la compra y para definir políticas para adjudicación de baldíos y colonización.
- Regularizar al acceso a la propiedad rural por parte de las comunidades negras<sup>136</sup>.

*Ley 160: Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones<sup>137</sup>.*

Uno de los fundamentos de la ley 160 es disminuir la intervención del Estado en el proceso de adquisición y dotación de las tierras, pasando de ser comprador directo al rol de asesor de campesinos y propietarios en las negociaciones. El INCORA deberá propiciar y promover la participación y concertación de los actores (demandantes y oferentes) **a través del mercado**; esto requiere que se impulse, apoye y asesore la creación y consolidación de mecanismos e instrumentos básicos para darle dinamismo, transparencia y permanencia al mercado<sup>138</sup>

En estos dos párrafos se puede evidenciar que la ley 160 se distancia de los otros intentos por transformar la tenencia de la tierra en Colombia. Primero se debe decir que se le presta menos atención a la noción de “función social” y se

---

<sup>136</sup> GOMEZ HERNANDEZ. Bersarion. “La Tenencia de la Tierra y la Reforma Agraria en Colombia”. Verba Iuris Enero- Junio. 2011. Pág. 69

<sup>137</sup> Encabezado de la Ley 160

<sup>138</sup> MUNERA DIEZ. Luis Fernando “El INCORA frente a la nueva ley agraria” en Régimen Jurídico de la reforma agraria. Ediciones Rosaristas. Medellín. 1996. Año de 1996. Pág. 24

hace más énfasis en el desarrollo. La idea de la reforma radicó en reducir la intervención del Estado en el reparto de tierras. Este simplemente debía ser un mediador entre el campesino y el propietario otorgándole créditos y subsidios que le facilitarían la toma del predio disminuyendo su capacidad de acción. Así se quiso ayudar a llegar a la tierra mas no brindarle como tal la tierra. Con esta medida se pasó de un modelo de concesión por parte del Estado a los campesinos sin tierras a un proceso en el cual el campesino sea el propietario de dicha tierra que pagarían ya sea de inmediato con fondos propios o por medio de los mencionados subsidios o créditos que se ofrecieron a tasas relativamente bajas pero que a la larga a los campesinos se les hacía imposible pagar.

El INCORA (Instituto Colombiano de Reforma Agraria) se encargó de dicha tarea acoplándose a los lineamientos principales de la carta constitucional de 1991<sup>139</sup>. El deber ser por tanto de estas instituciones era el de facilitar el acceso de la tierra a poblaciones que la requieran. La tierra en el contexto de la apertura económica sigue siendo considerado un factor de producción pero a su vez era un condicionante en la vida económica del campesinado ya que si se acogían al proceso debían ofrecer resultados en pro del *desarrollo* de su comunidad.

Ahora bien para lograr esto la ley 160 reforzó la tarea del INCORA en una línea de descentralización política que se comentó en la parte de la ley 135 de 1961

*Corresponde al INCORA coordinar las actividades que deben cumplir los organismos y entidades integrantes del sistema y adelantar una estrecha relación interinstitucional con el subsistema de financiación, a fin de apoyar y facilitar el acceso al crédito de los campesinos*<sup>140</sup>.

El subsidio anteriormente mencionado tenía el carácter de crédito no reembolsable es decir que el beneficiario no tendrá que dar algún dinero, el subsidio queda bajo una condición resolutoria<sup>141</sup> dentro de 12 años, si por alguna razón en ese periodo de tiempo la persona a la que fue entregada el subsidio no cumple con alguna estipulación hecha por el INCORA este tendrá que devolver el predio a la institución garante del mencionado proceso.

El valor de aquel subsidio era el 70% de lo que correspondía una UAF (Unidad Agrícola Familiar) que es un instrumento básico en la distribución de tierras, la UAF buscaba darle al campesino un mejoramiento en la de su calidad de vida y

---

<sup>139</sup> Dice el artículo 64 de la constitución colombiana “Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos”.

<sup>140</sup> Op.cit. MUNERA. Pág. 11

<sup>141</sup> Condición cuyo cumplimiento determina el final de la eficacia o extinción del contrato u obligación.

la posibilidad de generar excedentes en su grupo familiar. La ley 160 sobre la UAF como:

*Define la UAF como la empresa básica de producción agrícola, pecuaria, acuícola o forestal cuya extensión, conforme a las condiciones agroecológicas de la zona y con tecnología adecuada le permite a la familia remunerar su trabajo y disponer de un excedente capitalizable que coadyuve a la formación de su patrimonio<sup>142</sup>.*

Estos mecanismos de ayudas monetarias iban hacia los campesinos que no tuvieran tierra propia o suficiente y según el INCORA se le daba prioridad a las mujeres campesinas que fuesen cabezas de hogar, a los desplazados por la violencia, a los docentes rurales, a los *reinsertados en los procesos de paz* que se daban cuando se aplicó la ley 160 y a las personas de tercera edad.

Resaltando la frase anterior uno de los ideales de la reforma agraria fue el de articular la pacificación y el respeto de la propiedad en las zonas rurales afectadas por el conflicto armado: “*Artículo primero: Promover y consolidar la paz, a través de mecanismos encaminados a lograr la justicia social, la democracia participativa y el bienestar de la población campesina*”<sup>143</sup>. Con la reforma agraria de 1994 se buscó la mitigación de la violencia que sufría el país en ese entonces en la vía de reintegración a la vida civil a través del campo, sin embargo dicha tarea fue solo una línea en el papel debido a la proliferación de grupos paramilitares en los 90s que desplazaron a millares de campesinos en los periodos siguientes a la promulgación de la ley 160 de 1994.

Con respecto a los baldíos, el INCORA determinó que se podían hacer adquisiciones de estos si la institución consideraba que el predio era de utilidad pública o de interés social, por otro lado se resaltó que si un proyecto tenía un alto grado de provecho para los intereses nacionales ( exploración y explotación de los recursos minerales) y se evitaran los asentamientos a zonas aledañas a exploraciones petroleras o mineras el Estado tenía la potestad de concederle dichas tierras para aprovechar el recurso que se podría extraer de la zona requerida.

El párrafo anterior es el ejemplo claro del accionar que van a tener los gobiernos de corte neoliberal en Colombia posteriores a la promulgación de la ley 160 de 1994 en el sentido de promover la extracción de los recursos naturales que a la postre será el sector que liderara la economía colombiana hasta la actualidad. Cabe preguntarse si los proyectos que se han realizado en

---

<sup>142</sup> REY GUTIERREZ Eladio; LIZCANO CARO José Andelfo; ASPRILLA LARA Jeffer. “*Las unidades agrícolas (UAF) Un instrumento de política rural en Colombia*”. Revista Tecnogestión. Volumen 11. Número 1. 2014 Pág. 35

<sup>143</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 160 (3 de agosto, 1994). Por la cual se crea el sistema nacional de reforma agraria y desarrollo rural campesino. Diario Oficial No. 41.479, de 5 de agosto de 1994. Pág. 1

las últimas décadas en el país han sido de *interés social* en el que insistió el INCORA durante los años noventa dándole prioridad al *desarrollo* con base en los baldíos potencialmente aptos para las actividades extractivas.

Y en esta línea apareció un elemento que puede ser contradictorio en lo que va a pasar en el siglo XXI. El INCORA con respecto a los sujetos privados dijo que la ley 160 debía contemplar la adjudicación de terrenos baldíos a fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro que presten un servicio público, ¿acaso las mineras o las petroleras a las cuales se le darán terrenos en el futuro responderían a estos requerimientos? El lector establecerá algún juicio con la dinámica que se dio durante esos años.

Ya como consideración final en relación a los baldíos sucederá algo parecido a lo que propuso la ley 200 de 1936 en donde el futuro propietario de estos terrenos del Estado deberá establecerse por unos 5 años respondiendo al plan de desarrollo de la zona y a los compromisos adquiridos con la institución.

Con la ley 160 se crea la figura de la Zona de Reserva Campesina en el artículo 80 de la misma:

*Son zonas de reservas campesinas, las áreas geográficas seleccionadas por la junta directiva del INCORA, teniendo en cuenta las características agroecológicas y socioeconómicas regionales. En los reglamentos respectivos se indicaran las extensiones mínimas y máximas que podrán adjudicarse, determinadas en unidades agrícolas familiares, el número de estas que podrá darse o tenerse en propiedad, los requisitos, condiciones y obligaciones que deberán acreditar y cumplir los ocupantes de terrenos<sup>144</sup>.*

La creación de las ZRC buscó básicamente la regulación y el orden de la población campesina frente a la adquisición de tierras a su vez de promover el trabajo rural y hacer que el modelo basado en las unidades agrícolas familiares se consolidara.

A continuación se nombraran las distintas ZRC y su ubicación a través de un mapa:

- Zona de Reserva Campesina de Calamar Municipios Calamar, El Retorno y San José del Guaviare (Guaviare) 469.000 Hectáreas. Resolución 054 del 18 de diciembre de 1997

---

<sup>144</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 160 (3 de agosto, 1994). Por la cual se crea el sistema nacional de reforma agraria y desarrollo rural campesino. Diario Oficial No. 41.479, de 5 de agosto de 1994. Pág. 152



- Zona de Reserva Campesina de Cabrera Municipio de Cabrera – Provincia del Sumapaz (Cundinamarca ) Resolución 046 del 7 de noviembre de 2000
- Zona de Reserva Campesina de El Pato Región del Pato-Balsillas Municipio de San Vicente del Caguán (Caquetá) 145.155 Hectáreas. Resolución 055 de diciembre de 1997
- Zona de Reserva Campesina del Sur de Bolívar Municipios de Arenal y Morales (Bolívar) 29.110 Hectáreas. Resolución 054 del 22 de junio de 1999
- Zona de Reserva Campesina de Valle del Río Cimitarra Municipios de Yondó y Remedios (Antioquia), y municipios de Cantagallo y San Pablo (Sur de Bolívar) 184.000 Hectáreas. Resolución 028 del 10 de diciembre de 2002
- Zona de Reserva Campesina Alto Cuembí y Comandante Centro-sur del municipio de Puerto Asís (Putumayo) 22.000 Hectáreas. Resolución 069 del 18 de diciembre de 2000



Ilustración 22 Ubicación de las Zonas De Reserva Campesinas en el país Imagen tomada de "Infografía: mapa de las zonas de reserva campesina existentes en Colombia". Caracol Radio. 16 de julio del 2013

Por otra parte, en la ley 160 se hace mención de la creación de zonas de desarrollo empresarial en las cuales se les darán baldíos a las diversas sociedades especializadas del sector agropecuario, esto se hizo con el fin de regular la actuación de los distintos conglomerados para evitar el acaparamiento de tierras y para impulsar la inyección de capital en la agricultura sobre todo en el cultivo de la palma de aceite además de cereales.

Con respecto a las comunidades indígenas el artículo 85 contempla en un primer momento la revisión de los títulos de los distintos resguardos con el fin de establecer la legalidad de los mismos, esto se hizo para expulsar a moradores que ostentaban títulos falsos y clarificar los dominios de las comunidades indígenas:

Los programas de ampliación, reestructuración o saneamiento de los resguardos indígenas, estarán dirigidos para facilitar el cumplimiento de la **función social y ecológica de la propiedad por parte de las comunidades**, conforme a sus usos o costumbres, a la preservación del grupo étnico y al mejoramiento de la calidad de vida de sus integrantes<sup>145</sup>.

Vuelve a aparecer noción de función social en este caso para señalar que el resguardo deberá adecuarse a los preceptos de utilidad de la tierra para el bien común según las tradiciones de estos pueblos. La ley busco sembrar el ideario desarrollista en las comunidades indígenas sin establecer un dialogo para el debate entre lo que concibe el Estado como desarrollo y lo que entienden los grupos indígenas del mencionado termino.

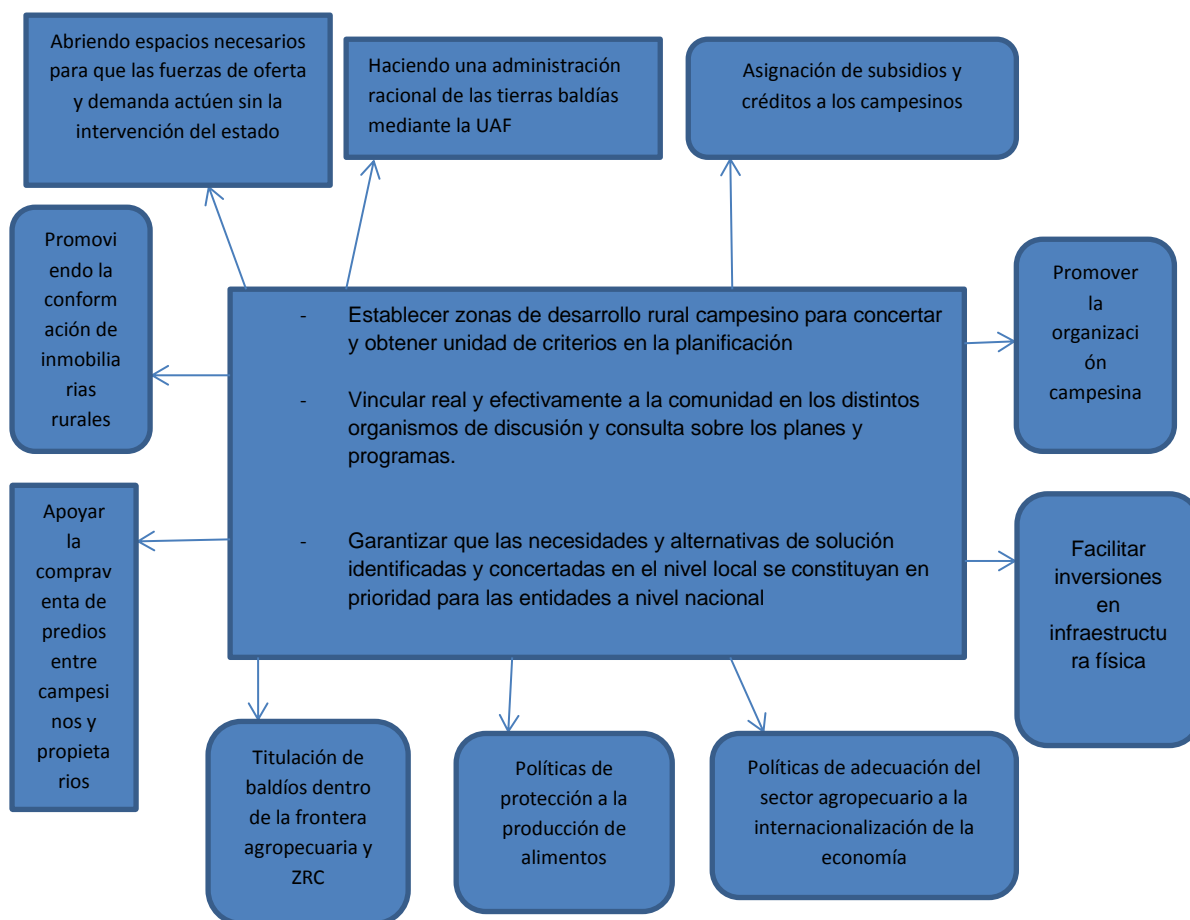
En la parte final de las consideraciones que hace la ley 160 con respecto a las comunidades indígenas se establece que al cabo de 3 años de la expedición de la reforma se sanearan los resguardos indígenas que se habían constituido en las zonas de reserva forestal el Amazonas y el Pacifico<sup>146</sup>. Se evidencia en esta medida un intento por mejorar las condiciones de vida en las regiones (carreteras, hospitales, acueductos y demás) a través del impulso agropecuario, sin embargo hoy se puede ver la pobreza en esta vasta porción del territorio poniendo en entredicho los alcances que llevo a tener la ley 160.

---

<sup>145</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 160 (3 de agosto, 1994). Por la cual se crea el sistema nacional de reforma agraria y desarrollo rural campesino. Diario Oficial No. 41.479, de 5 de agosto de 1994. Pág. 154

<sup>146</sup> Según el IDEAM se identificaron 144 resguardos indígenas en la ZRF con unas 71 243 personas y 87 territorios de comunidades afros para el año 2001, IDEAM. "Atlas Zonas Reserva Forestal-Ley 2 de 1959". Bogotá. Año 2001. Pág. 81

El sistema nacional de reforma agraria debía contener los siguientes puntos:



A grandes rasgos estos fueron los principales puntos de la ley 160 de 1994 que se realizó en el transito del gobierno de Cesar Gaviria y de Ernesto Samper ambos miembros del partido liberal colombiano. Tan pronto se puso en marcha la reforma se elaboraron planes que trazaron ciertos pasos de modernización del sector agropecuario, el viceministro de agricultura del gobierno de Samper en 1996, este dijo lo siguiente en su propuesta “*Criterios de orientación de la política agropecuaria y rural*”

Se debe promover la modernización de la sociedad rural y de la actividad agropecuaria y pesquera, en el marco de la internacionalización de la economía y del perfeccionamiento de las herramientas de defensa de la producción nacional frente a mercados internacionales altamente distorsionados<sup>147</sup>.

Ya en un mundo globalizado en el cual las grandes potencias difunden la tecnificación en el mundo agrícola y ganadero (revolución verde o agricultura

<sup>147</sup> PERFETTI DEL CORRAL. Juan José “*Criterios de orientación de la política agropecuaria y rural*”. en Régimen Jurídico de la reforma agraria. Ediciones Rosaristas. Medellín. 1996. Año de 1996. Pág. 59

industrial), los funcionarios tanto del ministerio de agricultura como de las diversas organizaciones del rubro agropecuario trataron de introducir maquinaria y técnicas de cultivo que permitieran acelerar el proceso de producción e incrementar los excedentes para poder competir en el mercado mundial.

Para llegar a tal fin Perfetti elaboró un plan macroeconómico el cual busco que Colombia pudiese alcanzar la “*modernización rural*”, lo primero que se debía hacer era generar una política gubernamental encaminada al desarrollo tecnológico fortaleciendo el SINTAP ( Sistema Nacional de Transferencia de Tecnología Agropecuaria) creado en 1989 durante el gobierno de Virgilio Barco con el decreto 1946/89, también la recolección de fondos para el Programa de Desarrollo Tecnológico Agropecuario extendiendo la investigación para este campo en las distintas regiones del país.

El otro eje giraba en la adecuación de tierras es decir proyectos que ayudaran en el mejoramiento del drenaje y del riego, además quiere incrementar los subsidios hacia los propietarios rurales pero con la condición de adecuar las tierras para un mejor rendimiento.

El tercer aspecto que se propone en el documento es la referida al crédito agropecuario en la cual:

- Garantizar y fortalecer las fuentes del financiamiento para FINAGRO y la caja agraria
- El crédito debe convertirse en un instrumento para la capitalización del agro colombiano
- Para modernizar el sector agropecuario es preciso mejorar las condiciones de acceso al crédito de los pequeños productores agropecuarios
- Consolidar la rehabilitación financiera de los productores afectados por la crisis de los años 1992 y 1993

Ya por ultimo aparece un punto en el que se refiere hacia una política de comercialización y agroindustria, el ministerio de agricultura en el gobierno de Samper propone que se debe garantizar la existencia de mercados para los productos que genere el campo colombiano, añadiéndose a lo anterior quiere que las políticas del Estado blinden los productos que pueden ser sensibles en el mercado.

Los efectos de la reforma agraria pensada bajo los preceptos del neoliberalismo y del mercado de tierras no fueron los esperados, se aumenta dramáticamente el uso de tierras para el cultivo ilícito de estupefacientes y al tiempo se vivió una crisis institucional demostrando la fragilidad del Estado colombiano en la cual la delincuencia hacia lo que quería a lo largo del país.

Según Absalón Machado<sup>148</sup> en vez de la consolidación de las UAF y de la propiedad campesina se acrecentó la gran propiedad, se multiplicó el desplazamiento de los trabajadores rurales y con la proliferación de grupos paramilitares y el accionar guerrillero durante los años 90 se cometieron numerosas atrocidades conllevando al despojo de tierras, a la violencia indiscriminada y a un Estado frágil e incapaz permeado por el maniobrar de los grupos delincuenciales.

Con este análisis a la reforma agraria de 1994 se cierra el estudio de las políticas agrarias que gobiernos denominados liberales (en su proyecto político-económico) han realizado en casi 150 años con el fin de dotar al campo colombiano para los requerimientos económicos amparados bajo un aparato legal buscando el desarrollo como la modernización en el modelo productivo del país tomando la ideología liberal en el contexto en el que se aplicaron, discutieron y legislaron las diversas leyes analizadas en este documento.

---

<sup>148</sup> MACHADO. Absalón. *“La cuestión agraria a finales de siglo”*. Editorial El Ancora. Bogotá. Año de 1998. Pág. 49

### Parte III Reflexiones finales, la ruta del liberalismo y su proyecto modernizador a partir de la tierra

En esta parte de la investigación se desarrollaran las ideas más relevantes que se presentaron en los 4 periodos descritos teniendo en cuenta los cuatro conceptos que se describieron en la introducción (modernización, desarrollo, liberalismo y tierra). La escritura tendrá que ir hacia una interconexión de los momentos que se trabajaron hacia un proyecto de larga duración en el cual se quiso instaurar la doctrina liberal y como este uso la tierra en su programa siendo un elemento estructural para llegar a una modernización tanto política , social y económica.

Varios factores incidieron que el liberalismo o lo que entendieron los ideólogos colombianos por esta corriente de pensamiento llegase a plasmarse en el país e irse consolidando hasta ser una fuerza de masas en el siglo XX y sus variantes en el siglo actual.

En un primer aspecto se señala el grupo social que masifica las ideas liberales en el país y ostenta el poder en los distintos periodos analizados empezando en el siglo XIX con una unión entre universitarios viajeros por el viejo continente que traían las ideas del momento (librecambismo para los efectos de esta investigación), militares que acogían el ideario liberal y comerciantes que veían en la doctrina liberal el mecanismo para la obtención de mayores beneficios. Es muy dicente que la gran mayoría de miembros del partido liberal que han sido presidentes vengan de una formación extranjera amparados por los recursos de sus familias o de la actividad que desempeñan siendo una colectividad que responde a los intereses de las clases dominantes del país.

De igual manera sucede en el momento en el que el partido liberal vuelve al poder en 1930 (y continuaran en 1958) sus dirigentes respondían a los designios de los industriales, de los grandes terratenientes y de la naciente burguesía. Claro está que se hacen intentos por mejorar las condiciones de los menos afortunados con el intento de una reforma constitucional del presidente López Pumarejo en la "*La Revolución en Marcha*" pero al ver que los intereses de la elite se vieron perjudicados durante los gobiernos siguientes se fueron desmontando los lineamientos de ese cambio constitucional, un ejemplo claro de lo anterior fue la ley 100 de 1944 que promueve la figura del arrendatario y aparcería dotando estos "contratos" como de utilidad pública, elemento que la ley 200 de 1936 quería desmontar con la titulación de tierras a los campesinos como propietarios mas no empleados de algún terrateniente.

Y por último con relación a este punto en la década de los noventa el poder del partido va encaminado en responder los requerimientos del mercado de tierras en cabeza de los grandes propietarios y de los conglomerados agrícolas empresariales en su mayoría extranjeros.

A pesar que el liberalismo colombiano ha tenido en su discurso político un mensaje de apoyo hacia las masas menos favorecidas, los resultados de los programas mencionados en esta investigación no han sido del todo positivos y el claro ejemplo es la situación de la tierra en los periodos estudiados. Tanto en el siglo XIX, el periodo de la Republica Liberal (1930-1946), el primer momento del frente nacional (1958-1962) y en los primeros años de la apertura económica (1990-1994) se mantienen los patrones de inequidad en la tenencia de la tierra, condiciones laborales precarias de la gran mayoría de los trabajadores rurales a pesar del intento fallido de una reforma agraria.

Otro punto que se repite en los cuatro momentos es el deseo de modernización de la sociedad, de instaurar la tecnología del primer mundo en una sociedad tradicionalista la cual se apega a sus costumbres o ve con pesimismo la implementación de estos elementos ajenos a su cultura o simplemente desconocidos en su cotidianidad.

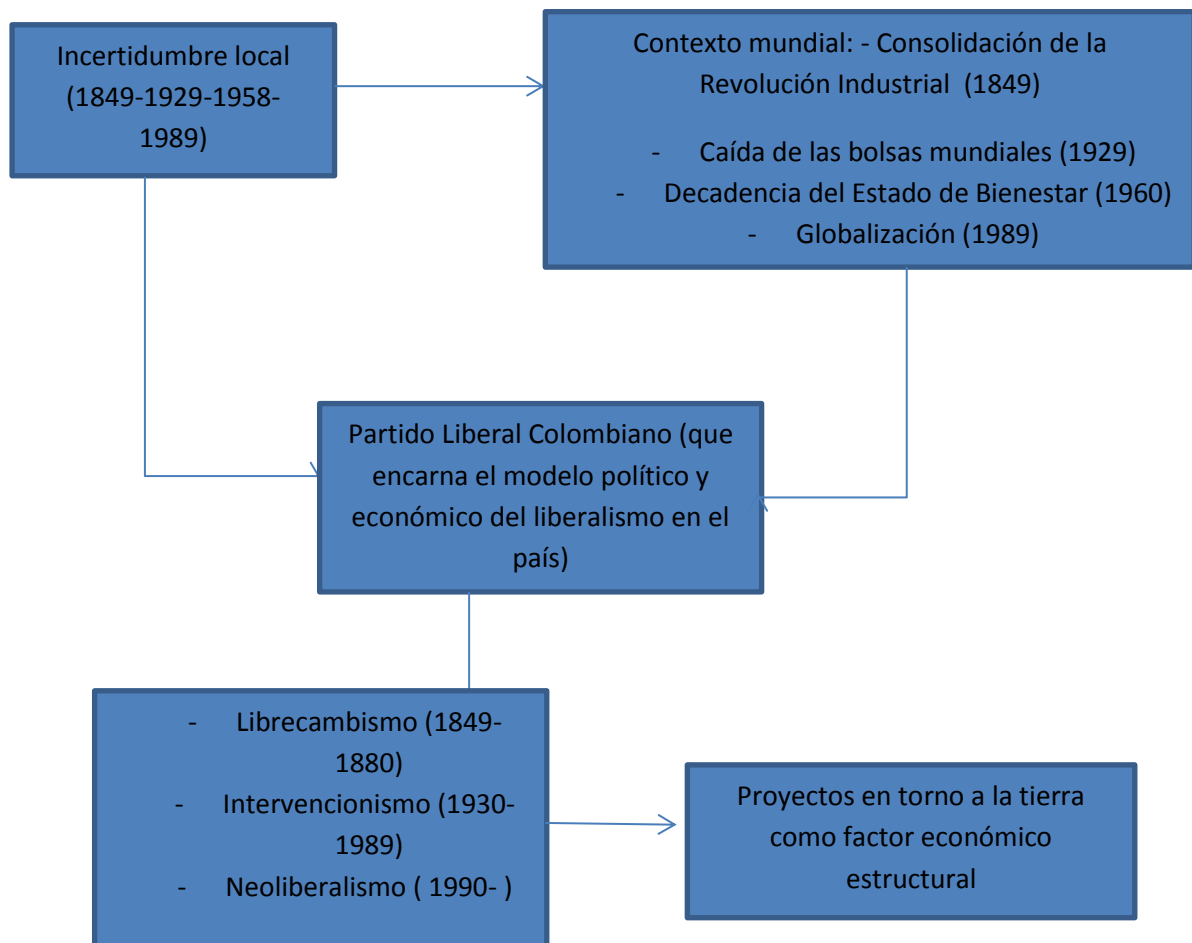
Con lo presentado en este documento, los procesos de modernización que se dan en el territorio nacional se pueden describir bajo la premisa de un desarrollo desigual, es decir en unas partes llega ciertos elementos (como por ejemplo el acueducto o la luz eléctrica) mientras que en otros lugares no se instauran.

En cada periodo liberal analizado se hacía presente el discurso modernizador en una vía de mejorar las condiciones productivas en la sociedad colombiana, lo anterior se puede visualizar en el mundo rural donde todavía se discute y realizan planes en torno a la tecnificación del campo llevando a un debate entre la agricultura tradicional contra la agricultura “moderna” o industrial.

Culturalmente hablando, el país ha tenido una tradición religiosa que se remonta desde la colonia hasta nuestros días, la relación iglesia-sociedad ha sido una constante en los gobiernos liberales y dada esa influencia en la sociedad impidió un impacto más certero de las distintas medidas del liberalismo nacional.

También se puede resaltar ese tránsito acelerado de un país eminentemente rural hasta los años cincuenta del siglo pasado a un país que hoy en día concentra en sus centros urbanos casi el 80 % de la población total de Colombia, los gobiernos liberales en especial el del primer gobierno del frente nacional encaminaron sus políticas para mantener a la población rural en el campo queriendo evitar la migración y el desplazamiento de estas personas a las ciudades. A partir de las distintas leyes y proyectos de reforma agraria, los liberales quisieron preservar la ruralidad como el trabajo en el campo legislando en pro de los derechos de los campesinos validando la propiedad de sus tierras o suscitando programas de desarrollo de este grupo social. Lastimosamente muchas iniciativas se quedaron en la biblioteca del congreso dejando igual o peor la cotidianidad de estas familias dada la precaria actuación del Estado.

El aspecto económico y coyuntural de los diversos periodos logro que el partido liberal llegase con sus ideas, proyectos y demás a controlar el gobierno, si se miran los momentos estudiados hay una constante que será la siguiente:



En el país se vive una crisis o una problemática económica, el contexto mundial obliga a que los liberales adecuen un proyecto político-económico para mantener y superar la crisis bajo los preceptos globales de la ideología y utilizan la tierra como una vía estructural para la generación del capital necesario para mantener estables los flujos económicos. Un punto de partida fue el cambio que se da en el a mediados del siglo XIX hacia una economía centrada en la agro exportación y a la aparición del café siendo el producto que caracterizo la producción colombiana durante gran parte de su historia contemporánea.

Los liberales del periodo de (1849-1880) se sortearon con la expansión industrial de una Europa que necesitaba bienes de consumo para poder fortalecer este proceso, es por tanto que adoptan el librecambismo “*laissez faire, laissez passer*” bajo una dinámica agroexportadora. En los periodos en los cuales el liberalismo colombiano adopta un modelo intervencionista de acción la economía fue encaminada hacia el desarrollo de un mercado interno



basado en el proteccionismo y en la instauración del ISI a su vez de la diversificación en los cultivos debido al monocultivo del café. Ya con el desgaste de la industrialización además de la reinterpretación de la economía de mercado, la situación económica se encamina hacia un proceso globalizador donde el Estado garantice la inversión extranjera, la eliminación de gravámenes y la incentivación en la creación de la empresa privada.

Siguiendo las ideas anteriores, en los cuatro periodos analizados se da la conjunción de dos elementos que el partido liberal colombiano quiso implementar cuando tuvo el poder, uno de ellos es el liberalismo político “ideología que reivindica frente al privilegio, el derecho universal, la igualdad formal y la soberanía del pueblo”<sup>149</sup> bajo una sociedad secularizada y sobre el liberalismo económico “un mínimo de interferencia estatal y un máximo de libertad económica, un modelo fundado en la iniciativa particular, en la empresa privada, la libre competencia y la espontaneidad del mercado”<sup>150</sup>.

Ahora bien, en un gobierno se puede dar un liberalismo político que exalta la libertad individual, la igualdad de los hombres ante la ley y la separación como el equilibrio de poderes en la organización estatal aplicando un modelo económico intervencionista elaborado a partir de la planificación o se puede trazar un plan dirigido hacia la promoción al sector privado donde el mercado regule la actividad económica en el cual su paradigma político sea el de una dictadura en la cual el poder se concentra en una persona. Lo anterior quiere decir que las dos ramas del liberalismo en su vertiente político – económica pueden aplicarse sin la otra al mismo tiempo, puede existir un modelo liberal económico sin el político y viceversa.

A pesar que en 1930 el Estado colombiano se da a la tarea de jugar un papel más activo en la economía teniendo un altísimo grado de intervención protegiendo el mercado nacional sobre el extranjero, se debió más a la reinterpretación de la ideología clásica del XIX que llevo a la caída estrepitosa de la economía mundial en los años 30s.

---

<sup>149</sup> TOBON SANIN Gilberto. “Estado, Política y Economía en Colombia”. Señal Editora. Bogotá. Año 2001.

Pág. 59

<sup>150</sup> *Ibíd.* Pág. 62

Periodos liberales Colombianos	Liberalismo Político	Liberalismo Económico	Políticas sobre la tierra
Siglo XIX ( 1849-1880)	Dos constituciones 1851-1853 que abogan por el federalismo, la libertad de prensa, libertad de cultos, libertad de expresión, consolidación de las tres ramas del poder ( legislativo, judicial y ejecutivo) Instauración de escuelas públicas en todo el país, creación por ley de la Universidad Nacional de Colombia en 1867	Librecambismo basado en las exportaciones agrícolas, se destacan el tabaco, la quina y el añil al inicio y se da pie para el cultivo del café , libertad comercial	Desamortización de bienes de manos muertas, extinción de los resguardos indígenas , titulación y feria de los baldíos nacionales ( principalmente a extranjeros) , exploración del territorio nacional para establecer los usos prácticos de la tierra en el país
Intervencionismo estatal “República liberal y primer momento del frente nacional” (1930-1946 ; 1958-1962)	Reforma Constitucional de 1936 : Limitar los derechos de la iglesia en el Estado, apoyo al movimiento sindical colombiano , ampliación de los derechos de los trabajadores ( jornada a 8 horas, seguridad social)	Consolidación de un mercado interno, protección de la producción nacional, implementación del ISI ( Industrialización por Sustitución de importaciones), el café es el principal producto de exportación de Colombia	Ley 200 de 1936 y Ley 135 de 1961: Titular los predios individuales y/o colectivos, enajenar tierras improductivas a colonos y arrendatarios sin terrenos, clarificación y expropiación por parte del Estado de baldíos, ampliación de la frontera agrícola. Masificación de la tecnología en el proceso productivo rural
Neoliberalismo o apertura económica (1990-1994)	Constitución política de 1991: Establecimiento de un estado laico, reconocimiento de Colombia como un Estado social de	Desmantelamiento de la industrialización por sustitución de importaciones, el Estado deja de intervenir la	Ley 160 de 1994: Proliferar la figura de la UAF ( Unidad Agrícola Familiar), creación de las

	derecho descentralizado y de ser una nación pluriétnica en la cual existe una gran variedad lingüística, creación de la acción de tutela y del derecho de petición	economía, incentivación de la empresa privada, consolidación de una economía basada en la extracción de petróleo y de la minería por la agricultura del monocultivo del café.	Zonas de Reserva Campesinas para el control territorial de los campesinos de ciertas partes del país, implementación de la figura del mercado de tierras en la cual el Estado pasa a ser garante del negocio de compra de tierras limitando su acción interventora de la ley 135 de 1961, consolidación de la agricultura industrial
--	--	---	--

Los liberales colombianos en estos cuatro periodos de tiempo tuvieron una mentalidad similar en sus programas, una doctrina desde el pensamiento liberal con una filosofía dirigida a la concepción de esta ideología sobre el Estado de una organización economía liberal (según el contexto siguiendo el grafico elaborado anteriormente) y practicando un modelo organizativo social basado en una sociedad laica y libre.

Tanto en el XIX como en el periodo intervencionista de 1930-1946; 1958-1962 y la primera parte de la apertura economía 1990-1996 se hicieron cartas constitucionales o grandes cambios en las existentes para fortalecer el Estado en una visión liberal descrita en el párrafo antecesor, esto es la libertad religiosa, libertad de prensa, ampliar los derechos de los trabajadores, igualdad de los hombres ante la ley, **la defensa de la propiedad privada** y se avanza en la función social de los bienes del Estado para el mayor aprovechamiento posible. A su vez la política económica respalda lo anterior en la cual tanto en el liberalismo colombiano del XIX y el de finales del siglo XX se encaminaron hacia la economía de mercado, la proliferación de estamentos privados y el énfasis exportador de los recursos del país (se vuelve a hacer mención del periodo de 1930 de carácter intervencionista que responde al contexto de crisis por la cual el Estado debe tener una participación más elevada).

Con respecto a la tierra, se dice que en el largo periodo estudiado se buscó un aprovechamiento de todas las bondades que ofrece el territorio colombiano, utilizando a la tierra como un elemento estructural en la economía nacional, en la cual se vuelve a indicar que hubo un desarrollo desigual. El café que fue el producto por excelencia de exportación se cultivó en ciertas zonas del país trayéndole beneficios a las regiones productoras del grano mientras que otros sitios producían otra cosa siendo inferiores las ganancias comparadas con los territorios cafeteros.

Los liberales también se interesaron por el conocimiento del agreste territorio nacional debido a que muchas partes todavía no se ocupaban teniendo pocos datos de la geografía nacional, se realizaron expediciones , granjas experimentales para decidir para que estaba apta la tierra y ampliando cada vez más la frontera agrícola con el fin de crecer la producción en la tierra.

Las numerosas reformas y leyes que fueron objeto de análisis de esta investigación marcaron una ruta parecida ya que se enfocaron en la clarificación en los títulos de tierras, en delimitar los baldíos nacionales como en la concesión de los mismos y en el papel estaba la repartición equitativa y funcional de la tierra para los que carecían de este recurso.

Los efectos históricos de dichas reformas son muy dicentes del actual panorama que vive el campo colombiano, todavía persiste el acaparamiento extensivo de la tierra de unos pocos, la subutilización de la tierra (se emplea la tierra para otros fines) y la precariedad del trabajador rural incapaz de competir con el conglomerado agrícola industrial.

Según los diferentes autores consultados Palacios, Machado, Kalmanovitz, Bejarano y demás las reformas solo fueron un intento que conllevó a resultados mínimos de lo que se proponía, el Estado liberal propuso pero actuó poco a tal punto que millares de campesinos emprendieron el viaje hacia las ciudades con el objetivo de ser la mano de obra de la naciente industria y los que se quedaron en el campo resistían frente al desarrollo de la Violencia en el país. Se pone en tela de juicio si en Colombia se desarrolló de acuerdo a lo planteado la doctrina liberal y en qué medida se ha desarrollado el ideario modernizador que se ha estado proponiendo hace más de 150 años, el liberalismo colombiano por lo visto en el transcurso de la historia se ha dirigido hacia las clases dominantes en el país gestando una inequidad debido al intereses de los que ostentan el poder por mantener su posición social, el ejemplo claro se vio en el documento con la legislación de tierras en la cual se consolida el modelo terrateniente y se altera mínimamente el latifundio en el país.

El termino reforma agraria aparece en gran parte del documento, si bien en la legislación del siglo XIX no se menciona esta palabra explícitamente se puede inferir que los liberales colombianos en su vertiente radical querían trazar un plan sobre la tierra que eliminara gran parte del constructo colonial que según ellos restringía el progreso material de la nación. La reforma agraria evoca la transformación estructural de la tenencia y el uso de la tierra en el país en el cual se va a implementar, la idea general de esta palabra es la redistribución de la estructura agraria además de la adecuación o planificación sobre los terrenos en disputa o prestos para la intervención estatal.

La reforma agraria se refiere al origen de la tierra afectada; la extensión y las condiciones de la afectación; la cantidad, requisitos y condiciones de las entregas de tierras, o su revocatoria, pueden constituir criterios para el análisis de la importancia y alcance de las reformas. En algunos casos, la afectación y entrega se hicieron en tierras denunciadas que habían sido solicitadas por algunos grupos de beneficiarios; en otros, el órgano competente del Estado seleccionó las tierras a afectar y organizó las entregas. Ciertas reformas agrarias otorgaron prioridad a los asentamientos en nuevas fronteras, algunas veces mediante inversiones del Estado en infraestructura, acondicionamiento de la tierra y servicios básicos y viviendas; o simplemente librando al campesino a su suerte pero proporcionando ayudas en transporte, alimentos, herramientas, etc.<sup>151</sup>

Con la información recolectada tanto en fuentes secundarias como en el análisis de las reformas y proyectos de ley se puede decir que el liberalismo en Colombia se difundió y a su vez se practicó para mantener el poder de ciertas clases hegemónicas en el contexto en que dichas reformas se intentaron aplicar (Siglo XIX militares caucanos que venían del proceso independentista, abogados e incipientes industriales que a lo postre serán los presidentes de gran parte del siglo XX , terratenientes antioqueños y la naciente burguesía como Alfonso López Pumarejo en 1934 y los políticos que responden a intereses de la economía de mercado en la apertura económica. Esto hizo que el impacto de las legislación del liberalismo colombiano en torno al uso y tenencia de la tierra beneficio y consolido el dominio de los grupos sociales anteriores en el mundo rural del país dificultando el repartimiento justo de la tierra amparado en el canon liberal de **defensa de la propiedad privada y del respeto de las libertades individuales** (el control letárgico de la tierra por parte de unos pocos).

Si bien quedaron demasiados puntos por trabajar en la presente investigación dado su enfoque de larga duración, se pudo establecer una ruta en la cual un

---

<sup>151</sup> ALLEGRET Raúl. *“Evolución y tendencias de la reforma agraria en América Latina”*. FAO. Año de 2003. Pág. 3

proyecto liberal en su faceta político-económica se llevó a cabo en el país utilizando a la tierra como un punto estructural que permitiera la modernización y el desarrollo de Colombia debido al rol que tiene este recurso para ser un generador de capital y por supuesto de poder. Se dejó en evidencia los obstáculos que tuvieron que sortear los ideólogos liberales en los distintos momentos de tiempo estudiados permitiendo una poca realización de los diversos programas en torno a la tierra. A pesar de que se ha hecho un esfuerzo por parte del Estado colombiano por mejorar las condiciones materiales de los trabajadores rurales a través de las “reformas” agrarias y leyes en torno a la tierra falta todavía una postura más directa de los dirigentes nacionales por cambiar el panorama rural, si ahorita con los diálogos de paz se abre un espacio dirigido a la Reforma Rural Integral se debe emplear ese término de “reforma” en su sentido más amplio es decir una reestructuración del campo dirigida al repartimiento equitativo de la tierra , estableciendo programas sustentables de desarrollo capaces de poner al campesino o trabajador rural en condiciones semejantes al empresario industrial agrícola dotándolo de herramientas legales que le legitimen su predio.

## 7. Bibliografía Consultada

ALLEGRET Raúl. *“Evolución y tendencias de la reforma agraria en América Latina”*. FAO. Año de 2003.

BANCO DE LA REPUBLICA *“Biografía de Tomas Cipriano de Mosquera”* {en línea}  
<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/mosqtoma.htm>  
[Citado el 20 de octubre del 2016]

BANCO DE LA REPUBLICA. *“Artículo Factores de producción”* {en línea}  
<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/econo6.htm>. {Citado el 4 de noviembre del 2014}

BEJARANO. Jesús. *“Los orígenes de la Industria Cafetera, 1830-1929”* en Nueva Historia Económica. Editorial Planeta. Año de 1989.

BERTONI Reto, CASTELNOVO Cecilia, CUELLO Alexa, FLEITAS Sebastián, PERA Silvana, RODRIGUEZ Javier, RUMEAU Dominique. *“¿Qué es el desarrollo? ¿Cómo se produce? ¿Qué se puede hacer para promoverlo?”* Departamento de Publicaciones, Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR). Uruguay .2011.

BIBLIOTECA UNAM. *“Constitución Política de los Estados Unidos de Colombia, 1863”* {en línea}  
<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/5/2212/12.pdf>. {Citado el 21 de noviembre de 2016}

BUSHNELL. David. *“Colombia una nación a pesar de sí misma”*. Editorial Planeta. Año 1996.

CAMACHO ROLDAN. Salvador *“Efectos de un censo”* en *“Los radicales del siglo XIX- Escritos Políticos”*. El Ancora Editores. Bogotá. Año de 1984.

CAMACHO ROLDAN. Salvador *“La convención de Rionegro”*. Editorial Universidad Externado. Bogotá Año 2000.

CASTILLO OSPINA. Olga Lucia *“¿Es el pos acuerdo un escenario para la construcción de alternativas al desarrollo para Colombia? En Dime qué paz quieres y te diré que campo cosechas- Reflexiones sobre lo rural en los diálogos de la Habana”* Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. 2016.

CATAÑO. Gonzalo. “*Los radicales y la educación*”. Revista Credencial Historia Nro. 66 Año de 1995. Bogotá

CODAZZI. Agustín. “Jeografía Física I Política de las Provincias de la Nueva Granada, Provincias de Socorro y Vélez” Publicaciones del Banco de la Republica” Año de 1957.

COLOMBIA. CONGRESO DE COLOMBIA. (Ley 132 de 1931) Por la cual se crea el Consejo Nacional de Agricultura y se fomentan los servicios de investigación, enseñanza y divulgación agrícolas. DIARIO OFICIAL. AÑO LXVII .N. 21864. 12, DICIEMBRE, 1931. PÁG. 1.

COLOMBIA. CONGRESO DE COLOMBIA. (Ley 200 de 1936). Sobre régimen de tierras. Diario Oficial 23388 de 21 de enero de 1937.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 160 (3 de agosto, 1994). Por la cual se crea el sistema nacional de reforma agraria y desarrollo rural campesino. Diario Oficial No. 41.479, de 5 de agosto de 1994.

DELER. Jean Paul. “*Transformaciones del espacio en América Latina*” en Historia General de América Latina- Los proyectos nacionales latinoamericanos: sus instrumentos y articulación: 1870-1930. Editorial Trotta. España. Año de 2008.

DIARIO EL TIEMPO. “*La llegada de Olaya Herrera*” 8 de Agosto de 1930

DIAZ CASTRO. Eugenio. “*Manuela*”. Editorial Bedout. Medellín. Colombia. Año 1975.

ECYT-ART “*Red ferroviaria Argentina*” {en línea} [http://cyt-ar.com.ar/cyt-ar/index.php/Red\\_ferroviaria\\_argentina](http://cyt-ar.com.ar/cyt-ar/index.php/Red_ferroviaria_argentina) {Citado el 2 de Octubre de 2016}

EISENSTADT. Shmuel. “*Modernización- Movimientos de protesta y cambio*”. Editorial Amorrortu. Buenos Aires. Año 2001.

FAJARDO. Darío “*La colonización de la Macarena en la historia de la frontera agraria*” {en línea} <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/geografia/mac/mac3.htm> {citado el 20 de septiembre de 2016}

FRANCO, Angélica., DE LOS RÍOS, Ignacio. “*Reforma Agraria en Colombia: evolución histórica del concepto. Hacia un enfoque integral actual*”. Cuadernos de Desarrollo rural No.8. Julio diciembre 2011. Bogotá. Pág.



GACETA OFICIAL DE LA NUEVA GRANADA. Bogotá, domingo 5 de Enero de 1851. No 1185

GACETA OFICIAL DE LA NUEVA GRANADA. Bogotá, Sábado 26 de Abril de 1851. No 1217

GAVIRIA. Juan Felipe “*La Economía Colombiana 1958-1970*”. Editorial Planeta. Año de 1989. Bogotá.

GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA “*Ochenta años cumple la Granja Agrícola de Palmira*” 17 de diciembre de 2008

GOMEZ HERNANDEZ. Bersarion. “*La Tenencia de la Tierra y la Reforma Agraria en Colombia*”. Verba Iuris Enero- Junio. 2011.

GONZALEZ Florentino “*Informe del secretario del despacho de hacienda del gobierno de la Nueva Granada a las cámaras legislativas del año 1847*” en “*Los radicales del siglo XIX- Escritos Políticos*”. El Ancora Editores. Bogotá. Año de 1984.

HARVEY. David “*Breve Historia del Neoliberalismo*”. {en línea} [http://www.extension.edu.uy/sites/extension.edu.uy/files/breve\\_historia\\_d\\_el\\_neoliberalismo\\_harvey.pdf](http://www.extension.edu.uy/sites/extension.edu.uy/files/breve_historia_d_el_neoliberalismo_harvey.pdf) . {Citado el 10 de marzo del 2015}

HENDERSON. James. “*La Modernización en Colombia – Los años de Laureano Gómez 1889-1965*” Editorial Universidad de Antioquia. Año 2006.

HISTORIA CONTEMPORANEA. Pastranec “*Crisis y conflictos. 1873: La gran depresión*” {en línea} <http://www.pastranec.net/historia/contemporanea/ridep.htm> {Citado el 18 de agosto del 2016}

Hobsbawn. Eric. “*La era del capital*”. Editorial Planeta. Buenos Aires. Argentina. Año 2010.

IDEAM. “*Atlas Zonas Reserva Forestal-Ley 2 de 1959*”. Bogotá. Año 2001.

INSTITUTO MAYOR CAMPESINO {en línea} “*MERCADO DE TIERRAS EN COLOMBIA: ¿Acaparamiento o soberanía alimentaria?*” {en línea} [http://justiciaypazcolombia.com/IMG/pdf/Cartilla\\_IMCA\\_FINAL\\_FINAL\\_1\\_.pdf](http://justiciaypazcolombia.com/IMG/pdf/Cartilla_IMCA_FINAL_FINAL_1_.pdf) Pag.6. {Citado el 30 de agosto de 2016}

JORDAN FLOREZ. Fernando “*Antología del pensamiento y programas del partido liberal 1820-2000*” Editorial Partido Liberal Colombiano. Año 2000.

KOCKA. Jürgen. *“Historia Social y conciencia histórica”*. Editorial Marcial Pons. Año 2002.

LEON VARGAS. Karim *“Historia de la aviación en Colombia, 1911 – 1950”*. Revista Credencial Historia No 264 Año 2011

LLANO ISAZA. Ramón *“Historia Resumida del partido liberal colombiano”* {en línea} <http://www.partidoliberalcolombiano.info/formatos/libros/historiaresumida delplc.pdf>. {Citado el 25 de octubre del 2016}

LOPEZ DIAZ. Zamira *“La política dirige la economía: libertad, progreso y educación”* en *“Historia de las ideas políticas en Colombia”*. Editorial Taurus. Bogotá. Año 2008.

LOPÉZ DOMINGUEZ. Luis Ignacio. *“Santander y la educación: los colegios republicanos, una herencia perdurable”*. Revista Credencial Historia Nro. 28. Bogotá. Colombia.

MACHADO Absalón. *“Ensayos para la historia de la política de tierras en Colombia”*. Editorial Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. Año 2009.

MACHADO. Absalón. *“La cuestión agraria a finales de siglo”*. Editorial El Ancora. Bogotá. Año de 1998.

MARTINEZ Frederic. *“Apogeo y decadencia del ideal de la inmigración europea en Colombia, siglo XIX”* Institut Français d' Etudes Andines. Santafé de Bogotá.

MARTINEZ Marco. *“Régimen de tierras en Colombia”* Talleres gráficos mundo al día. Bogotá. 1939.

MEISEL ROCA Adolfo, JARAMILLO Roberto Luis. *“Más allá de la retórica de la reacción, Análisis Económico de la Desamortización en Colombia, 1861-1888”* en *“Economía colombiana del siglo XIX”*. Editorial Fondo de Cultura Económica. Bogotá. Año 2010.

MEJIA SANABRIA. Carlos Alberto *“Ferrocarriles colombianos en el siglo XIX. Inicio de una mentalidad moderna y tecnológica en el país”*. Revista Credencial Historia No 102. 1998. Bogotá .D.C

MELO RODRIGUEZ. Fabio *“Colonización y poblamiento del piedemonte amazónico en el Caquetá. El Doncello 1918-1972”*.

MELO. Jorge Orlando. "*El liberalismo colombiano y la democracia*" {en línea} [http://www.jorgeorlandomelo.com/liberalismo\\_colombiano.htm](http://www.jorgeorlandomelo.com/liberalismo_colombiano.htm) . [Pág. 1](#) {Citado el 30 de agosto de 2016}

MELO. Jorge Orlando. "*La Republica Conservadora*" en el libro *Colombia Hoy*. Editorial Presidencia de la República. Bogotá. Año de 1996.

MINISTERIO DE AGRICULTURA. "*Reforma Social Agraria*" Imprenta Nacional. Año de 1961. Bogotá.

MISAS ARANGO. Gabriel. "*La ruptura de los noventa: del gradualismo al colapso*" Editorial Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

MOLINA. Gerardo "*Las ideas liberales en Colombia 1849-1914*". Ediciones tercer mundo. Bogotá. Año de 1982.

MONTALVO. José Antonio. "Apuntes para la legislación de Tierras Baldías". Tipografía Augusta. Bogotá. Tesis para obtener el título en doctor en jurisprudencia. 1914.

MOSQUERA. Tomas Cipriano de "*Decreto del 9 de septiembre de 1861 sobre la desamortización de bienes de manos muertas*" en "*Los radicales del siglo XIX- Escritos Políticos*". El Ancora Editores. Bogotá. Año de 1984.

MUNERA DIEZ. Luis Fernando "*El INCORA frente a la nueva ley agraria*" en Régimen Jurídico de la reforma agraria. Ediciones Rosaristas. Medellín. 1996. Año de 1996.

NUEVA HISTORIA DE COLOMBIA. VOL 2. KALMANOVITZ. Salomón "*El régimen agrario durante el siglo XIX en Colombia*" Editorial Planeta.

OCAMPO LOPEZ. Javier. "*Historia básica de Colombia*" Editorial Plaza y Janes. Bogotá. Año de 1994.

OCAMPO. José Antonio. "*Historia Económica de Colombia*". Editorial Siglo XXI. Bogotá. Colombia.

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ. "*ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA*" {en línea} [http://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/24\\_08\\_2016acuerdofinalfinalfinal-1472094587.pdf](http://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/24_08_2016acuerdofinalfinalfinal-1472094587.pdf). Pag.5 {Citado el 30 de agosto del 2016}

ORJUELA. Luis Javier. *“Historia de las ideas políticas en Colombia-Tensiones entre tradición entre tradición y modernidad (1904-1945)”*. Editorial Taurus.

PALACIOS Marco. *“El café en Colombia (1850-1970)- Una historia económica, social y política”*. Editorial Presencia Ltda. Bogotá. 1979.

PALACIOS Marco. SAFFORD Frank. *“Colombia país fragmentado. Sociedad dividida, su historia”* Editorial Norma. Bogotá 2002.

PERFETTI DEL CORRAL. Juan José *“Criterios de orientación de la política agropecuaria y rural”*. En Régimen Jurídico de la reforma agraria. Ediciones Rosaristas. Medellín. 1996. Año de 1996.

PNUD. *“Colombia Rural, razones para la Esperanza”* (Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo). Año 2011

REY GUTIERREZ Eladio; LIZCANO CARO José Andelfo; ASPRILLA LARA Jeffer. *“Las unidades agrícolas (UAF) Un instrumento de política rural en Colombia”*. Revista Tecnogestión. Volumen 11. Número 1. 2014

SANCHEZ TORRES Fabio, FAZIO Antonella, LOPEZ María del Pilar *“Conflictos de tierra, derechos de propiedad y surgimiento de la economía exportadora en Colombia, 1850-1925”* en Economía colombiana del Siglo XIX. Editorial Fondo de Cultura Económica. Bogotá. Año 2010.

SASTOQUE. Edna Carolina *“Tabaco, quina y añil en el siglo XIX: Bonanzas efímeras”*. Revista Credencial Historia No 255. Publicada el 03/01/2011.

SOWELL. David. *“Artesanos y política en Bogotá 1832-1919”*. Editorial Pensamiento Crítico. Bogotá. Año 2006. Pág.

TIRADO MEJIA, Álvaro. *“Introducción a la Historia Económica de Colombia”*. Editorial el Ancora Editores. Bogotá. 2001.

TIRADO MEJIA. Álvaro *“López Pumarejo: la revolución en Marcha”* en Nueva Historia Económica. Editorial Planeta. Año de 1989.

TOBON SANIN Gilberto. *“Estado, Política y Economía en Colombia”*. Señal Editora. Bogotá. Año 2001.

VILLEGAS. Manuel *“La colonización antioqueña”* {en línea} <http://manuel-villegas.blogspot.com.co/> {Citado el 10 de noviembre del 2016}

## Ilustraciones

1. MARAMISCELANEAS BLOGSPOT. “*Revolución Industrial*” {en línea} [http://maramiscelaneas.blogspot.com.co/2012\\_06\\_07\\_archive.html](http://maramiscelaneas.blogspot.com.co/2012_06_07_archive.html) {Citado el 10 de septiembre de 2016}
2. EDUCAR “*Mapas de América de temas históricos*” {en línea} <http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=125203> {Citado el 20 de septiembre del 2016}
3. WIKIPEDIA “*División territorial de la Nueva Granada en 1853*” {en línea} [https://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n\\_territorial\\_de\\_la\\_Rep%C3%ABlica\\_de\\_la\\_Nueva\\_Granada#/media/File:Colombia\\_\(1853\).svg](https://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n_territorial_de_la_Rep%C3%ABlica_de_la_Nueva_Granada#/media/File:Colombia_(1853).svg) {Citado el 28 de Agosto del 2015} y {modificado el 10 de septiembre de 2016}
4. FALS BORDA. Orlando. “*Historia de la cuestión agraria en Colombia*”. Publicaciones la Rosca. Bogotá. Año de 1975.
5. EL CHUMANI BLOGSPOT “*Historia del transporte en Colombia*” {en línea} <http://elechumani.blogspot.com.co/2012/09/historia-del-transporte-en-colombia-y.html> {Citado el 20 de septiembre de 2016}
- LONDON TRANSPORT MUSEUM “*Public transport in Victorian London: Part Two: Underground*” {en línea} <http://www.ltmcollection.org/resources/index.html?IXglossary=Public%20transport%20in%20Victorian%20London%3A%20Part%20Two%3A%20Underground> {Citado el 20 de septiembre de 2016}
6. PIRULINCONCOLABLOGSPOT “*Exposición de la perdida de Panamá*” {en línea} <http://pirulinconcola.blogspot.com.co/2010/06/de-una-exposicion-que-hoy-llega-su-fin.html> {Citado el 20 de septiembre del 2016}
7. BEJARANO. Jesús. “*La economía colombiana entre 1922-1929*” en Nueva Historia de Colombia. Editorial Planeta. 1989.
8. CUELLAR Gumersindo “*Procesión Presidencial del Doctor Enrique Olaya Herrera*” {en línea} <http://www.banrepcultural.org/node/107772/zoomify> {Citado el 20 de septiembre de 2016}
9. BANCO DE LA REPÚBLICA “*Comercio exterior y actividad económica de Colombia en el siglo xx: exportaciones totales y tradicionales*” {en línea} <http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra163.pdf> {Citado el 14 de diciembre de 2016}
10. Tomado de ANTEI Giorgio “*Mal de América, Las obras y los días de Agustín Codazzi 1793-1859*” Págs. 124-128

11. Tomado de ANTEI Giorgio “Mal de América, Las obras y los días de Agustín Codazzi 1793-1859” Pág. 104
12. Tomado de SANCHEZ TORRES Fabio, FAZIO Antonella, LOPEZ María del Pilar “*Conflictos de tierra, derechos de propiedad y surgimiento de la economía exportadora en Colombia, 1850-1925*” en Economía colombiana del Siglo XIX. Editorial Fondo de Cultura Económica. Bogotá. Año 2010. Pág. 255
13. TIRADO MEJIA, Álvaro. “Introducción a la Historia Económica de Colombia”. Editorial el Ancora Editores. Bogotá. 2001. Pág. 192
14. BEJARANO. Jesús Antonio “Los orígenes de la Industria Cafetera, 1830-1929” en Nueva Historia Económica. Editorial Planeta. Año de 1989 Pág. 215
15. LEGRAND. Catherine “*Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)*”. Centro Editorial Universidad Nacional. Pág. 75
16. LEGRAND. Catherine “*Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)*”. Centro Editorial Universidad Nacional. Pág. 135
17. INCORA “25 años de Reforma Agraria en Colombia”. Talleres Escala Ltda. Bogotá. 1988. Pág. 47
18. INCORA “25 años de Reforma Agraria en Colombia”. Talleres Escala Ltda. Bogotá. 1988. Pág. 65
19. INCORA “25 años de Reforma Agraria en Colombia”. Talleres Escala Ltda. Bogotá. 1988. Pág. 74
20. INCORA “25 años de Reforma Agraria en Colombia”. Talleres Escala Ltda. Bogotá. 1988. Pág. 75
21. GRECO (Grupo de estudios del crecimiento económico colombiano). “Comercio exterior y actividad económica de Colombia en el siglo xx: Exportaciones totales y tradicionales”. Pag.37
22. Imagen tomada de “Infografía: mapa de las zonas de reserva campesina existentes en Colombia”. Caracol Radio. 16 de julio del 2013